

Tesis de Maestría en Economía Social – 4º Edición (2009-2011)

**“La autogestión de servicios públicos y su anclaje en La economía
social y solidaria:**

Un análisis comparativo de experiencias de organizaciones comunitarias en Venezuela y
Argentina”.

Año: 2011

Tesista: Víctor Manuel Salinas Vargas

Directora: Dra. Laura Massa

Dedicatoria

A mi abuela Rosa, que se fue esperando mi regreso

A Francisco Andrés, que llegó en mi ausencia

A mi madre, símbolo de inspiración, grandeza, constancia y dedicación

Mi padre, signo de empeño y paciencia

Mi tío Gerardo, distintivo de carácter y nobleza

A mis hermanos, ejemplos a seguir

A Henry Valdez, amigo y hombre de sueños

Agradecimientos.

Llegado este momento, quiero agradecer a mis amigos: Ramón, Clarita, María Eva, Daniel, Alfredo, Yanireth, Juan Cruz y Alicia; quienes sin darse cuenta acompañaron en los momentos más difíciles y ayudaron a construir los más felices en Buenos Aires. Darles las gracias tal vez nunca será suficiente.

Agradezco profundamente a los amigos y compañeros de lucha del Consejo Comunal Santa Eduvigis y a los miembros de Comunidad Organizada de Cuartel V. Sus valiosos aportes hicieron posible este trabajo.

A Yajaira Rodríguez y Tania Espina, maestras y autoras intelectuales de que hoy crea en el “Poder Popular”. Así como también, a Laura Massa y Ricardo Diéguez, pilares fundamentales en este trabajo. Nuestras largas discusiones y sus aportes fueron muy valiosos.

A “todos” mis compañeros de la Maestría en Economía Social- 4º edición - (2009-2011). Creo que logramos construir y consolidar un grupo de trabajo que será recordado por mucho tiempo.

También quiero agradecer particularmente a los compañeros venezolanos, espero que mantengamos el espíritu y compromiso con la patria que expresamos cuando nos becaron hace casi 3 años.

Finalmente, agradezco a la Fundación Gran Mariscal de Ayacucho por financiar mis estudios de maestría. Por cuestiones como esta considero que soy un hombre que se debe al Estado y mi deber es contribuir a él.

A todos y todas.

Muchas gracias!

Índice.

Introducción.....	07
Capítulo I: contextualización política de Venezuela y Argentina. Trascendencia histórica de las organizaciones comunitarias y su rol en la autogestión de los servicios públicos.....	10
1.1.1 Venezuela y las organizaciones comunitarias en la autogestión de servicios públicos.....	10
1.1.2 Antecedentes históricos de las organizaciones comunitarias y su vinculación con la autogestión de los servicios públicos en Venezuela.....	10
1.1.3 Rol del Estado en el proceso evolutivo de las organizaciones y el manejo, administración y prestación de los servicios públicos.....	14
1.1.4 Las organizaciones comunitarias en la nueva constitución del 1999. Origen de los Consejos Comunales (CC).....	15
1.1.4.1 Organización interna de un Consejo Comunal.....	16
1.1.4.2 Principales funciones de los Consejos Comunales.....	18
1.1.5 Papel del Estado posterior a la aprobación de la Constitución de 1999....	19
1.2 Argentina y las organizaciones comunitarias en la autogestión de servicios públicos.....	20
1.2.1 Antecedentes históricos de las organizaciones comunitarias.....	20
1.2.3 Rol del Estado en el proceso evolutivo de las organizaciones y el manejo, administración y provisión de los servicios públicos.....	22
1.2.4 Crisis del 2001 y la reconstrucción de las relaciones entre El Estado y la sociedad.....	23
1.2.5 Rol del Estado posterior a la crisis del 2001.....	25
1.3 “Venezuela y Argentina: rupturas y continuidades de las organizaciones comunitarias en la región.....	26
Capítulo II: Las organizaciones comunitarias en la autogestión de servicios públicos: Presentación de dos experiencias comunitarias que autogestionan servicios públicos.	28
2.1 Caso 1: Consejo Comunal Santa Eduvigis, ubicado en la parroquia Matriz, del Municipio Campo Elías, del Estado Mérida, Venezuela.....	28
2.1.1 Trayectoria Histórica de la organización.....	29

2.1.2	Practicas de autogestión de la organización.....	33
2.1.3	Tipos de servicios públicos que han autogestionado.....	36
2.1.4	Formas de vinculación de esta organización con el Estado y otras organizaciones.....	36
2.1.5	Observaciones generales.....	40
2.2	Caso 2. Comunidad Organizada de Cuartel V. ubicada en el municipio de Moreno, al oeste de la conurbano Bonaerense, Provincia de Bs As, Argentina.....	42
2.2.2	Trayectoria Histórica de la organización.....	42
2.2.3	Practicas de autogestión de la organización.....	45
2.2.4	Tipos de servicios públicos que han autogestionado.....	46
2.2.5	Formas de vinculación de esta organización con el Estado y otras organizaciones.....	47
2.2.6	Observaciones generales.....	50
Capítulo III: Aportes de la economía social y solidaria al desarrollo de experiencias de gestión pública.....		52
3.1	Reflexiones conceptuales acerca de la propuesta de economía social.....	53
3.1.1	Distintas vertientes de ESyS en América Latina.....	57
3.1.2	Centralidad en el trabajo.....	66
3.1.3	Reproducción ampliada de la vida.....	69
3.2	Debate sobre el rol del Estado en la propuesta de ESyS.....	72
3.3	La institucionalización como generadora de prácticas y la institucionalización que deviene de la práctica.....	76
3.4	La economía social y las practicas de autogestión de servicios públicos como una instancia de construcción de institucionalidad.....	79
Capítulo IV: El acceso y autogestión de servicios públicos.....		82
4.1	La ciudad y el acceso a los servicios públicos.....	82
4.1	América Latina y los servicios públicos.....	86
4.2	Los servicios públicos: una aproximación conceptual.....	90
4.2.1	Los servicios públicos y la autogestión.....	93
4.3	El Estado y las políticas públicas en los procesos de autogestión.....	96
4.3.1	Del Estado y las políticas públicas a las políticas sociales.....	102

4.4 Las políticas públicas/gestión, una definición desde la mirada de la economía social y solidaria.....	107
Capitulo V. Las Organizaciones sociales y los movimientos sociales en la construcción de alternativas y respuesta colectiva al tema de los servicios públicos.....	112
5.1 Los movimientos sociales, las organizaciones sociales y la economía social.....	112
5.2 Las organizaciones comunitarias orientadas a la autogestión de servicios públicos como una forma organización social.....	118
5.3 El Estado como un espacio de disputa de (y por) las organizaciones sociales.....	124
5.4 La constitución en actores colectivos de las organizaciones de las experiencias analizadas.....	127
Conclusiones.....	130
Bibliografía.....	136

Introducción

El presente trabajo es el corolario del proceso de formación en el marco de la Maestría de Economía Social de la Universidad de General Sarmiento- 4ta edición. Dicho proceso ha generado nuestra reflexión acerca de las variadas formas en que las personas intentan garantizar la satisfacción de necesidades que les permitan reproducir sus vidas en un contexto de profunda desigualdad.

De ellas, hemos delimitado en aquellas formas que son colectivas, en tanto entendemos que son las que podrían estar planteando un horizonte posible de superación de uno de los valores hegemónicos del ideario neoliberal: el individualismo, lo que genera la “autoconservación del sujeto” (Heller, 1994, citado en Massa, 2009). Por otra parte, de la amplitud de necesidades indispensables para la reproducción de la vida, nos hemos abocado a reflexionar acerca de aquellas que hacen a la “infraestructura”, específicamente a los servicios públicos. Y de la variada gama para resolvernos nos hemos detenido en reflexionar acerca de la “autogestión” comunitaria de aquellos.

El acelerado crecimiento urbano que experimentó Latinoamérica durante la primera mitad del siglo XX, produjo un descontrolado aumento en el desarrollo urbanístico. Ante tal situación, el Estado como garante del despliegue de las condiciones necesarias para la provisión de servicios públicos, no alcanza a cubrir la demanda, ni siquiera en los “30 gloriosos” (Arrighi, G. 2001). Posteriormente, ya en la segunda parte de la segunda mitad del siglo pasado, la implementación de las medidas neoliberales en el continente incrementa la exclusión de sectores desatendidos, con la privatización de los activos del Estado y el aumento de los costos en la prestación de los servicios.

Las comunidades, en la búsqueda de satisfacción de necesidades -entre ellas, los servicios públicos-, extienden mecanismos organizativos cuyo objetivo central es la interpelación del Estado, para desarrollar condiciones de acceso que permitan la reproducción de la vida.

De aquí entonces, que en el marco de este trabajo de investigación intentaremos realizar un análisis comparativo de dos organizaciones comunitarias, de dos países del continente latinoamericano. Por un lado, abordamos la experiencia de Comunidad

Organizada de Cuartel V, ubicada en el municipio de Moreno, al oeste del conurbano Bonaerense, Provincia de Bs As, Argentina. Por el otro, al Consejo Comunal Santa Eduvigis, ubicado en la parroquia Matriz, del Municipio Campo Elías, del Estado Mérida, Venezuela.

Para el análisis de las experiencias seleccionadas, y el desarrollo de la investigación, partimos de los siguientes interrogantes:

¿Qué características adquiere la intervención de las organizaciones en la provisión de servicios públicos, a partir de su autogestión, de en el marco de la propuesta de la economía social y solidaria?,

¿Cómo influye la trayectoria histórica de las organizaciones comunitarias en la autogestión de servicios públicos en Venezuela y Argentina?,

¿Cuáles son las formas de vinculación entre el Estado y las organizaciones comunitarias que autogestionan servicios públicos?,

¿Las experiencias analizadas, evidencian de nuevas prácticas en la gestión de servicios públicos? Si lo hacen, ¿en qué radica su innovación?

Planteamos como objetivo central, **analizar las características que adquiere la intervención de las organizaciones comunitarias en la autogestión de servicios públicos, recuperando los aportes de la economía social y solidaria.**

Para ello, en lo específico intentaremos identificar la historia y trayectoria de las organizaciones comunitarias seleccionadas tanto en Venezuela como en Argentina, a fin de entender como ellas gestionan y desarrollan espacios de concertación y construcción en la autogestión de servicios públicos de forma conjunta con el Estado.

Por otra parte, buscamos caracterizar las formas en que éstas se vinculan con el Estado en el proceso de autogestión de servicios públicos.

Y finalmente, nos proponemos identificar en base a las experiencias, los elementos que contribuyan en la construcción de otra institucionalidad que orienta hacia otra forma de gestión pública.

En lo que respecta a los países en los que se desarrollan las experiencias estudiadas, tomamos en cuenta las variaciones políticas sufridas en épocas

contemporáneas. Respecto de Venezuela, consideramos que la llamada “Revolución Bolivariana”, es resultado de la crisis política y social que se venía gestando desde los años ´80 y se hace visible durante los ´90, la cual ocasiona modificaciones en la configuración política con el ascenso al poder del presidente Chávez, a finales de esa década, y, entre diversas reformas, el replanteo del texto constitucional. De este país, tomamos como referencia de institucionalidad organizativa a los Consejos Comunales en general y en particular al seleccionado, como una experiencia que ha venido desarrollando un conjunto de prácticas tendientes a la autogestión de servicios públicos de diversa índole.

En lo que concierne a Argentina, encontramos condiciones similares pero con características muy distintas. En este sentido, entendemos la crisis del 2001 como resultado del impacto generado por la aplicación de las políticas neoliberales desde la dictadura miliar de 1976, que se profundizan durante la década de los ´90. Ello se tradujo en una fuerte convulsión social, teniendo como resultado importantes variaciones en el entorno político, que produce, en 2003, el ascenso al poder de Néstor Kirchner. Dicho gobierno, plantea una especie de reconciliación con diversos sectores del país, entre ellos las organizaciones sociales, de aquí entonces, que tomamos como referencia una organización social que consideramos cristaliza las tensiones en relación al Estado y los sucesivos gobiernos desde su creación: Comunidad Organizada de Cuartel V, Partido de Moreno, Pcia de Bs As, la cual nuclea un conjunto de organizaciones de diversas características en una de las zonas semi rurales más empobrecidas en la zona oeste del Conurbano.

Para abordar el objeto de estudio seleccionado -las características de la autogestión de servicios públicos en clave de Economía Social y Solidaria-, hemos seleccionado experiencias de organizaciones comunitarias que en sus prácticas desarrollan formas y métodos diversos (y con capacidad de sostenerse en el tiempo) de gestión colectiva, comunitaria, servicios públicos. Para la elección de los casos que consideramos pertinentes, se tomaron en cuenta una serie de criterios, tales como: organizaciones comunitarias cuyas prácticas estén orientadas a la autogestión de servicios públicos; que nucleen varias organizaciones (esto es, que trabajen en red), que sus dimensiones organizativas sean similares entre ellas; que tengan como base de acción el territorio (es decir, cuya acción colectiva genere identidad en clave no solo de la necesidad a atender sino también respecto de la inscripción territorial) y que hayan

sumado entre sus experiencias el ejercicio de la autogestión como la forma predominante de su accionar.

La elección del caso del Consejo Comunal Santa Eduvigis, remite a que su conocimiento se obtiene de la experiencia lograda como funcionario de la Gobernación del Estado Mérida, en la Dirección de Participación Ciudadana. Desde este lugar tuvimos acceso a diversas experiencias y a distintas fuentes de información, particularmente a una base de datos que nos permitió conocer los proyectos comunitarios, vinculados a la gestión de servicios públicos que había ejecutado dicha organización. Desde este punto, tanto por la particular dimensión organizativa que adquiere esta agrupación como por lo distintivo que revalorizamos respecto de que nuclea a diversas organizaciones que hacen vida en el ámbito comunitario, delimitamos la relevancia de seleccionar una experiencia en Argentina con características similares.

Para la escogencia del caso Argentino, indagamos diversas fuentes información, tanto escritas como de intercambio con referentes académicos en el área; con el fin de obtener datos que nos permitieran acceder a una organización cuya dimensión organizativa contara con la característica ser un núcleo de encuentro de otras organizaciones a nivel comunitario. Fue entonces que optamos por abordar a Comunidad Organizada de Cuartel V.

El diseño de la investigación es descriptivo- exploratorio, en tanto partimos de la premisa de que es necesario describir las experiencias y aportar a la comprensión de las dimensiones que emerjan del análisis de tal descripción. Pretendemos, desde el método cualitativo, realizar este estudio, bajo la premisa central de que ambas experiencias organizativas son coincidentes en cuanto a que sirven como núcleo de encuentro de diversas organizaciones. Este ha sido el criterio relevante a partir del cual hemos optado por tomar a estos casos y no otros, a los cuales hemos accedido a través, por un lado, de información documental y, por el otro, por el uso de técnicas tales como entrevistas abiertas con variados niveles de direccionalidad y observación con distintos niveles de participación.

Capítulo I

Contextualización política de Venezuela y Argentina. Trascendencia histórica de las organizaciones comunitarias y su rol en la autogestión de los servicios públicos

A continuación desarrollaremos una descripción sobre la trayectoria histórica de las organizaciones comunitarias tanto en Venezuela como en Argentina, con el fin de poner en discusión elementos que nos permitan discernir su importancia histórica, social y política en lo que concierne específicamente a su rol en la autogestión de los servicios públicos, sus formas, métodos y principales características.

En el caso de Venezuela, reseñamos el proceso evolutivo de las organizaciones comunitarias, prestando especial atención a las recientes formas y características que han adquirido durante la llamada Revolución Bolivariana, es decir, desde el año 1999 a la actualidad. En lo que refiere a Argentina, intentaremos hacer una reconstrucción histórica de las formas que han adquirido estas organizaciones, sus características e importancia previa y posterior a la crisis del 2001.

En ambos casos prestaremos especial atención a las formas de interacción entre el Estado y estas organizaciones sociales, para finalmente brindar algunas aproximaciones sobre las similitudes y diferencias entre ambos países en este sentido.

1.1 Venezuela y las organizaciones comunitarias en la autogestión de servicios públicos

1.1.1 Antecedentes históricos de las organizaciones comunitarias y su vinculación con la autogestión de los servicios públicos en Venezuela.

La retrospectiva histórica de las organizaciones comunitarias en Venezuela, nos lleva a revisar su desarrollo y primeras expresiones. Autores como Machado (2009) y Pulido (1999) ubican el surgimiento de las primeras organizaciones en el año de 1934, en comunidades de la capital Venezolana cuya población era considerablemente mayor con respecto a otras ciudades. El objetivo central de las llamadas “liga de colonos” y que posteriormente se denominaron “Juntas Promejora o Profomento”, era problematizar (mediante asambleas de vecinos) las necesidades comunes, que se

vinculaban principalmente a la deficiencia o inexistencia de servicios públicos, tales como el agua blanca, aguas servidas, pavimentado de vías, electricidad, educación, salud, entre otras.

Con el pasar de los años, estas formas de organización fueron tomando mayor relevancia por su capacidad de movilización comunitaria y una crítica a la “calidad” de “los equipamientos” colectivos que brindaba el Estado¹.

“Lo que comenzó como formas organizativas para resolver problemas del espacio social que ocupaban adquiere mayor consistencia organizativa y fortaleza y se convierten en organizaciones populares, con capacidad de movilización comunitaria y de organizar protestas callejeras como instrumento de presión política al gobierno de Eleazar López Contreras”
(Machado, 2009, 176)

Tal situación, fue permitiendo la reproducción de estas experiencias en la ciudad capital y otras regiones del país. De manera que, para 1944 se constituyen en Federaciones de Juntas Promejoras (Machado 2009), es decir en organizaciones de segundo grado.

El crecimiento, reproducción y relevancia de estas organizaciones como formas de resistencia, permite que los partidos políticos del momento entendieran su potencial en términos de construcción política. Desde entonces, fueron diversas las estrategias implementadas por ellos para penetrar y direccionar su cursos de acción. Esto hace que, para 1945, aquello que había tenido un dinamismo enorme se estancara y sufriera una progresiva dilución, que se profundiza con la dictadura de Pérez Jiménez (1953-1958), momento político que se caracterizó por una fuerte represión (Pulido, 1999)

No fue sino hasta 1960, con el regreso de la democracia, que se evidencia el resurgimiento de las llamadas “Juntas Promejoras”. La estrategia política usada por las elites gobernantes del momento, fue la implementación de programas asistencialistas²

¹ Esta expresión será desarrollada en el Cap. IV. A partir de los valiosos aportes desarrollados por Cristian Topalov (2004)

² De acuerdo con Alayon (2008), podemos identificar al asistencialismo como una práctica con una orientación política ideológica claramente definida en su implementación: por una parte, la idea de dádiva del bien o recurso que se otorga y, por otra, de pasividad del “beneficiario”; es decir, se cristalizan como actividades desvinculadas de una de las intervenciones específicas del estado, las políticas sociales, las

de alivio a la pobreza que buscaban reconstruir las relaciones entre el Estado y la sociedad (Lopez, 1984).

Ello más que ser un mecanismo de concertación y dialogo, se conformó en un instrumento político para lograr la adhesión de las organizaciones sociales al pacto de las elites³ gobernantes y fomentar un clima favorable a la gobernabilidad. Desde entonces, la estrategia implementada por el Estado fue la de asumir el rol de ordenador y regulador de las iniciativas organizativas, que se estaban generando al interior de las comunidades. Dicha estrategia de intervención, estuvo enmarcada en los intereses políticos del partido político gobernante, maniobra que tuvo poco éxito, pues las organizaciones caen en el desprestigio y posterior desaparición (Machado, 1997).

En la década del '70 se evidencia un importante auge de organizaciones populares, tales como las asociaciones de vecinos, impulsadas por iniciativas comunitarias y cuyo accionar estaba marcado por las demandas de carácter reivindicativo. De acuerdo con Machado (1997), estas organizaciones se orientaban por la autonomía y el desarrollo de prácticas democráticas que cuestionaban el sistema, llegando a realizar planteamientos que trascendían lo social-reivindicativo para proponer transformaciones políticas en la formación social venezolana. La variedad de demandas de las organizaciones, de alguna forma eran atendidas con la proporción de importantes recursos financieros, utilizando la renta petrolera a fin de contener y anular todo tipo de disenso y crear *“acuerdos socio-políticos artificiales mediante la conciliación populista de intereses por parte de las elites que manejaban el Estado”* (Machado 2009; 176).

Para la década de los 80, este clima se ve obstruido debido a la prolongada crisis económica que se inicia en el país y fundamentalmente a la intervención y progresiva penetración partidista dentro de las estructuras organizativas comunitarias; logrando

que materializan el acceso de determinados derechos que se orientan (o deberían hacerlo) al bienestar social.

³ Con esto hacemos referencia al “pacto de punto fijo”. Se denomina así al acuerdo de gobernabilidad y alternancia en el poder, firmado por los principales referentes de los partidos políticos (Acción Democrática, Comité de Organización Política Electoral Independiente (C.P.E.I) y la Unión Republicana Democrática (U.R.D)) pocos meses después del derrocamiento del dictador Marcos Pérez Jiménez. Este pacto buscó lograr la sostenibilidad y estabilidad de la recién instaurada democracia, mediante la participación equitativa de los partidos políticos firmantes en el gabinete ejecutivo del partido político triunfador en las elecciones. Hay que destacar, que en la convocatoria realizada a los partidos políticos del momento, fueron excluidos aquellos con tendencia de izquierda como el partido comunista venezolano, que también había sido actor de lucha contra la dictadura.

para finales de este mismo decenio un alto grado de debilitamiento, dispersión y desprestigio (Machado 2009), erosionando fuertemente la confianza de las asociaciones de vecinos. De acuerdo con Magallanes (1995), fue para los años 90 (el decenio en el cual la crisis económica venezolana llega a su punto más alto, como en la mayor parte de los países de la región debido a la implementación del neoliberalismo), que se percibe nuevamente un lento renacer de las organizaciones sociales:

“existía un alto grado de dispersión entre las organizaciones sociales, pero su capacidad de movilización era por la profunda crisis social, económica y política que existía para el momento” (Magallanes 1995; 243).

En cuanto a las asociaciones de vecinos como tales, estaban seriamente afectadas por el desgaste, pues fueron cooptadas por los partidos políticos haciendo de ellas un espacio controlado:

“A diferencia de otras organizaciones no contaron para este momento histórico, con el suficiente apoyo para poder pensar que motorizaban las movilizaciones de protesta, tal como pudo suceder en los años 40 cuando las organizaciones comunitarias fueron un factor de movilización política contra las medidas políticas del gobierno de Medina Angarita” (Machado 2009; 181).

La convulsión social de la década, que se expresó mediante la reacción violenta de los sectores populares y de la Fuerza Armada Nacional, estuvo acompañada por la crisis del sistema político. El pacto de gobernancia de las elites que había sido un símbolo de estabilidad política democrática en el país, estaba siendo rebosado, ya no alcanzaba a cubrir las demandas sociales, así como tampoco conseguía un punto de encuentro y entendimiento con la sociedad civil.

Vale decir entonces, que el desgaste de los partidos políticos que habían significado la vía más importante de representación política, carece de legitimidad y prestigio social.

Esta crisis arrastró consigo a las llamadas asociaciones de vecinos, pues eran consideradas organizaciones operarias de los partidos políticos a nivel comunitario; lo cual fue (y es) uno de los obstáculos siempre latentes a superar.

1.1.2 Rol del Estado en el proceso evolutivo de las organizaciones y la administración y prestación de los servicios públicos.

Como podemos observar, a partir de lo desarrollado en el apartado anterior, el origen de las organizaciones comunitarias en Venezuela está vinculado a la intersección entre los partidos políticos y el Estado. En cuanto a este último, podemos entender que interviene con regulaciones ejercidas, “*mediante normas inconexas y heterónomas que se encuentran dispersas en distintas leyes y decretos*” (González, 1999; 25). Ello se debe a que, debido al fenómeno de “democracia de baja intensidad” (Sousa Santos, 2003), el Estado es usado por el gobierno de turno a su conveniencia, a fin de favorecer al partido político al cual responde y crear condiciones favorables de gobernabilidad (Bisbal, 1997). Además de las regulaciones establecidas, intervenía mediante programas clientelares⁴ con recursos generados gracias a la renta petrolera, para atender las demandas de las organizaciones comunitaria (Machado, 1997)

De acuerdo con Machado (2009), tanto las primeras organizaciones comunitarias que surgieron en 1934 como las que posteriormente se configuran, nacen como consecuencia del conjunto de necesidades no atendidas. La reproducción de experiencias como estas en otras localidades de la misma ciudad y del país, fue configurando un potencial político de reclamo, resistencia y cuestionamiento a medidas políticas implementadas por los gobiernos, ello se expresaba mediante protestas; situación que se repite posteriormente en las distintas variantes en que se configuran las organizaciones comunitarias en Venezuela (Liga de Colonos, Juntas Promueve y Asociaciones de Vecinos). Podemos deducir que aunque hayan sido organizaciones con intenciones autónomas en su origen, la misma se ve seriamente afectada con la penetración y manipulación de los partidos políticos; lo cual las distorsiona y deslegitima socialmente, produciendo un importante cuestionamiento y rechazo hacia ellas.

En lo que refiere a los servicios públicos, su desarrollo ha estado marcado por una fuerte impronta estatal. Históricamente la administración y prestación de ellos ha

⁴ Para entender el clientelismo nos apegamos a la definición de O'Donnell (citado por Auyero 2001; 40), quien lo asume “como el intercambio personalizado de favores, bienes y servicios por apoyo político entre masas y elites”

estado en manos del Estado, solo con algunas excepciones su manejo fue de forma mixta.

Desde finales de la década de los `80, con el desarrollo de las políticas neoliberales y la venta de los activos del Estado, los servicios públicos experimentaron una transformación, asumiendo la forma de concesiones a empresas privadas, pero con un fuerte subsidio de aquel; por lo cual, si bien había un aumento en los costes de vida, este era contrarrestado por la intervención del Estado (Villalba, 1993). Afirma Ruitort (2002), que más allá del proceso privatizador de los servicios públicos, el mayor problema siempre estuvo en la desatención del Estado y de los organismos encargados de su prestación, es por ello que grandes sectores sociales de las principales ciudades del país, siempre recurrieron a la organización como medio de presión al Estado.

1.1.3 Las organizaciones comunitarias en la nueva constitución del 1999. Origen de los Consejos Comunales (CC).

El ascenso al poder de Hugo Chávez como presidente de Venezuela en el año 1998, estuvo acompañado por la propuesta y posterior aprobación del nuevo texto constitucional en el año 1999. Desde ahí son diversas las formas que se institucionalizan para materializar la participación, posibilitando la aparición de una variedad de maneras organizativas, entre ellas los Consejos Comunales como mecanismo de participación y representación de los intereses comunitarios. Su origen como tal, fue definido en la Ley de los Consejos Locales de Planificación⁵ (CLPP), considerándose éste un núcleo organizativo a nivel municipal que agruparía a las diversas organizaciones, incluidas las comunitarias (CC).

La función principal de este órgano participativo (CLPP), es lograr la inclusión e intervención de las organizaciones comunitarias, en el proceso de toma de decisiones a nivel municipal. Por otra parte, se espera que fomente la discusión conjunta con las autoridades y posterior aprobación del presupuesto municipal, así como también impulsar y desarrollar estrategias que faciliten el proceso de organización y conformación de CC en las comunidades.; lo cual encontró resistencia en las

⁵ Se define mediante ley como el órgano encargado de la planificación integral del gobierno local, cuyo objetivo principal es el pósito de lograr la integración de las comunidades organizadas y grupos vecinales mediante la participación y el protagonismo dentro de una política general de Estado, descentralización y desconcentración de competencias y recursos. Gaceta Oficial N° 37.463, 12 de junio de 2002. disponible en http://www.minamb.gob.ve/files/leyes-2011/No39584reform_locpp.pdf

autoridades locales, pues de forma directa influye en la aprobación del presupuesto del municipio.

Es por ello que el proceso de conformación de estas estructuras participativas se vio retrasada y

“fue mediante diversas reformas legislativas que se obliga a los ayuntamientos municipales a conformarlas, pero con una notoria manipulación en el proceso por los alcaldes, para garantizar la participación de personas afectas al gobierno municipal” (Machado 2009:183)

El lento desarrollo en la conformación de los CLPP, la ausencia de claras estrategias para el impulsar la conformación de Consejos Comunales, así como también la creciente dispersión de otras organizaciones como las mesas técnicas de agua, de tierras urbanas, cooperativas, etc., que se venían conformando paralelamente, dan paso a que en el año 2006 el Poder Ejecutivo solicitara al Legislativo Nacional, el desarrollo de una propuesta de ley especial para los Consejos comunales.

Este instrumento legal, aprobado a finales de ese mismo año, permitió otorgar a dichas organizaciones una importante autonomía funcional, así como también la capacidad de manejar recursos directamente otorgados por el Estado. Desde la mirada de autores como Arellano (2007), se plantean 3 razones por las cuales se separa a los CC de la Ley de los Consejos Locales de Planificación y se les da autonomía, lo que, a su vez constituye su génesis. La primera, remite a la ineficacia de los operarios políticos en el cumplimiento de las funciones públicas. La segunda, guarda relación con el notorio fracaso institucional del conjunto de instancias creadas para la participación a nivel Estatal y Municipal y, finalmente, por la necesidad de reducir el creciente grado de dispersión existente del resto de organizaciones populares impulsadas por el gobierno nacional.

Desde la ley que los regula, son definidos como instancias de participación comunitaria, que funciona como núcleo de encuentro de otras organizaciones sociales que hacen vida a nivel comunitario. Así como también, espacios de discusión y problematización en asambleas de vecinos de la diversidad de necesidades existentes en la comunidad, teniendo la capacidad de formular, ejecutar y controlar las políticas

públicas, asumiendo el ejercicio del poder popular, esto es, cristalizando las decisiones adoptadas por la misma comunidad.

1.1.3.1 Organización interna de un Consejo Comunal (CC).

De acuerdo a la Legislación Nacional, se prevé una estructura homogénea para la diversidad de organizaciones que se conformen en comunidades con características urbanas, salvo en comunidades rurales e indígenas que especifica elementos particulares.

Cada CC está compuesto por una asamblea de ciudadanos, que a su vez es el máximo decisor de la organización, instancia mediante la cual se eligen a voceros y voceras de cada comisión de trabajo, se tomarán colectivamente las decisiones y se construirá consensos sobre ellas, a fin de erigir de forma conjunta el destino de la comunidad. De la misma manera, cuenta con, por un lado, una unidad administrativa y financiera cuya finalidad administrar los recursos propios y financiados. La misma estará compuesta por 5 representantes electos en asambleas. Por el otro, la contraloría social, como su nombre lo dice, se encarga de velar por el cumplimiento de la gestión financiera, controlar las actividades de la organización y acompañar el proceso de ejecución de proyectos emprendidos.

1.1.3.2 Principales funciones de los Consejos Comunales.

La Ley define una variedad de funciones para cada componente de su estructura. De manera general podemos destacar las siguientes: evaluar y discutir en asamblea todas las necesidades expresadas por los vecinos de la comunidad, con el objetivo de priorizar y construir el plan comunitario de desarrollo. Una vez definido este plan, les corresponde realizar las labores de gestión y autogestión a fin dar solución a las necesidades previamente definidas; informar constantemente y vincular a la asamblea de ciudadanos sobre el proceso de gestión, administración y ejecución de recursos. De la misma manera, coordinar de forma conjunta acciones estratégicas que impulsen el modelo socio productivo comunitario en redes.

Dichas funciones están expresadas en la Ley, pero no se indica las formas de su instrumentación. Esto es un punto de tensión, en tanto da margen de creatividad, acción y pluralidad de maneras de desarrollarlas, pero a la vez supone un “vacío” respecto del despliegue de tales mecanismos.

Consideramos que ello, en parte, tiene que ver con que la conformación de los CC se asienta en organizaciones previas que ya habían “aprendido” y “ensayado” estas diversas estrategias.

1.1.4 Papel del Estado posterior a la aprobación de la Constitución de 1999.

Desde la aprobación de la ley y posterior reforma en el año 2009 por el poder Legislativo Nacional, son diversas las modificaciones institucionales del Estado para el reconocimiento y apoyo de estas organizaciones. Desde el Gobierno Central se crea la Comisión Presidencial para el Poder Popular, quien se encargaría de desarrollar estrategias interinstitucionales para impulsar y acelerar el proceso de conformación de tales organizaciones donde no las hubiera y propiciar su adecuación donde si existían⁶. De la misma manera, se crea el Ministerio del Poder Popular⁷ quien será el ente rector en materia de participación popular, quien, a su vez tiene presencia en los Estados del país a fin de facilitar las tareas previstas por él.

En la práctica, para la conformación de los CC, el ente rector guiado por lo que define la ley juega un rol central, dado que prevé la estructura organizativa y la forma de intervención institucional, y, por tanto, tiene el deber de guiar y avalar dicho proceso. Es quien se encarga de impulsar y desarrollar estrategias -que en muchos de los casos están acompañadas por otras instituciones de carácter nacional, regional o municipal-, y de incentivar la creación de estas organizaciones en cada una de las comunidades.

En lo referente a la asignación de recursos, se crea el Fondo Nacional para los Consejos Comunales, que cuenta con un aporte proveniente del presupuesto nacional, así como de otras fuentes que son resultado de diversas modificaciones legislativas realizadas⁸. Además de este fondo nacional, la mayor parte de las Gobernaciones y Alcaldías también destinan parte de su presupuesto para el financiamiento de proyectos

⁶ En algunas comunidades del país, por propia iniciativa habían conformado sus CC, previo a la aprobación de la ley que los regula, de acuerdo a lo que establecía la ley de los Consejos Locales de Planificación. Es por esto que la estrategia implementada por la comisión presidencial fue la adecuación a la ley de los CC ya existentes.

⁷ Su nombre ha sufrido variaciones, a agosto de 2011 se denomina “Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección Social”

⁸ Dichas modificaciones fueron específicamente a la Ley de Asignaciones Especiales (LAEE) que administra la distribución de recursos proveniente de los excedentes petroleros. Así como también el Fondo Intergubernamental para el Desarrollo (FIDES) quien administra los fondos por recaudación fiscal.

comunitarios, creando en estas instancias oficinas que brindan apoyo técnico y financiero que acompañan las tareas del ente rector. Otra de las fuentes de financiamiento más destacable, es la que proviene directamente de la Estatal Petrolera, que mediante acuerdos previstos entre esta y las gobernaciones, crean mecanismos para la administración y asignación de recursos financieros. Los cuales son administrados por la respectiva unidad financiera y administrativa del CC”

En cuanto a la formación, capacitación y asistencia técnica, el Estado ha venido desarrollando diversas estrategias. Se crea la escuela nacional de para los Consejos Comunales, que acompañadas de diversas instituciones interactúan constantemente con estas organizaciones, a fin de compartir saberes y brindar asistencia técnica.

1.2 Argentina y las organizaciones comunitarias en la autogestión de servicios públicos.

1.2.1 Antecedentes históricos de las organizaciones comunitarias y su vinculación.

En cuanto al año en que se registran las primeras organizaciones en Argentina hay diversas posturas; autores como Delgado y Silva (1989) sostienen que hay evidencias de organizaciones barriales desde finales del siglo XIX, pero no es sino hasta 1930 que se reconoce un proceso expansivo y de consolidación de tales experiencias. conocidas bajo el nombre de fomentismo, constituidas mayoritariamente por asambleas barriales y consejos comunitarios del Gran Buenos Aires (Ouviña 2002), motivadas por la reivindicación de necesidades colectivas, muy vinculadas al *“desarrollo de obras públicas de infraestructura en su mayoría para el mejoramiento del barrio que habitan”* (Ouviña 2002: 69).

El acelerado desarrollo y crecimiento de la ciudad de Buenos aires, producto de las migraciones desde el interior del país, dieron nacimiento a numerosos barrios, que no necesariamente se conformaban en base a una planificación urbana.

Este fenómeno planteó la necesidad de acompañarlo con el desarrollo de condiciones favorables para su consolidación, con esto nos referimos específicamente a servicios como red de aguas negras, aguas blancas, electricidad, educación.

En tal situación, el objetivo central de los conocidos “fomentistas”, era constituirse como portavoces de las demandas comunitarias ante el gobierno municipal o provincial, para la construcción y desarrollo de los servicios públicos necesarios. (Ouviña 2002)

En la convergencia de ambos procesos (crecimiento de la ciudad – emergencia de las organizaciones), se va dando “una la captación de lo social en parámetros estatales” (González 1995: 68); lo cual generó que el grado de autonomía de las organizaciones fomentistas se viera seriamente afectada con los sucesivos gobiernos (tanto democráticos como autoritarios),

“intentando que su rol se restrinja al de meros apoyos de un régimen restrictivo, teniendo como horizonte una concepción corporativa de la acción política. Durante la presidencia de Videla se llega incluso a prohibírsele a las asociaciones fomentistas la posibilidad de federarse, y a las comisiones barriales el integrar autoridades de las sociedades de fomento.” (Ouviña 2007: 70)

Al inicio de la década de los ‘80, con la aplicación de medidas económicas que incrementaban el servicio eléctrico, barrido y conservación de la vía pública, entre otros servicios públicos, aparecen nuevamente en escena la fuerza política del movimiento de organizaciones comunitarias. Los llamados Vecinazos eran protestas que se producían al sur del Conurbano Bonaerense, en reclamo por la implementación de tales medidas.

En la década de los 90 –con la profundización de las medidas neoliberales iniciadas en la última dictadura (1976-1983)- no se produjeron grandes protestas vecinales, pero si el descontento de distintos sectores que expresaban su frustración mediante manifestaciones dispersas, realizadas en distintos barrios de Capital Federal y Conurbano. Estos focos de protestas improvisados, dispersos e inconexos entre sí, eran expresados con la quema de basura en la vía pública, cortes de calles y avenidas, que realizaban los vecinos como respuesta a los prolongados apagones eléctricos o discontinuidad en la recolección de residuos urbanos. Hasta 1996, que se implementa una nueva forma de protesta: los “piquetes”. Esta estrategia consiste en cortes de rutas arteriales respecto de la distribución de bienes y pone en escena un nuevo actor social: trabajadores desocupados que comienzan a organizarse.

Estos hechos son resultado de un profundo descontento social que posteriormente da paso a la crisis del 2001 con su efervescente movilización política y social.

Así, podemos observar que el resurgimiento de las organizaciones barriales se produce con una pronunciada impronta hacia la autogestión de servicios públicos, en un contexto de fortalecimiento de la acción colectiva con fuerte componentes de territorialidad (Merklen, 2004).

1.2.2 Rol del Estado en el proceso evolutivo de las organizaciones y el manejo, administración y provisión de los servicios públicos.

No es posible comprender las experiencias de autogestión de servicios públicos sino se analiza el rol del Estado y desarrollo de políticas públicas (Mutuberría, 2007), tanto en lo que respecta a la “atención” de los servicios públicos como de estas organizaciones que los ponen (o intentan poner “en agenda”).

El proceso expansivo que experimentó el gran Buenos Aires desde la década del 30 del siglo pasado debido a la emigración interna, provocó que los habitantes de los nuevos barrios se organizaran para gestionar ante el Estado la provisión de servicios públicos. El acceso a la tierra (necesario para la construcción de viviendas) era posible mediante la compra de lotes de tierra y se generaba la autoconstrucción de viviendas de los sectores populares, fenómeno presente hasta mediado de los años 70 (Mutuberría, 2007).

Las organizaciones coordinadas bajo una trama de redes (como, por ejemplo, las sociedades de fomento), constituyeron importantes fuerzas de interpelación al Estado en reclamo por la provisión de servicios públicos; esta acción colectiva se transforma: pasa del “reclamo” a “prácticas de autogestión” formal o informal cuando aquel no respondía satisfactoriamente, cuestión que permitió que desde la década de los 80 se multiplicaran y diversificaran estas formas autogestivas (Mutuberría, 2007).

La estrategia del Estado se caracterizó tendencialmente por el intento de controlar la acción y autonomía de estas organizaciones, sea a través de la cohesión o de la coerción. Desde el punto de vista de “la atención estatal” de los servicios públicos, se quedaba en políticas de regulación de tierras urbanas, provisión de ellos mediante modelos mixtos (Estado/mercado), salvo en la década del 40 que debido a la

desinversión en el sector y la sucesiva precarización en la prestación de los servicios públicos, mediante una política interventora se decide estatizarlos.

Desde la crisis económica vivida en los años `80, una de las políticas para apalea las consecuencias de ella y corresponder a los intereses de la deuda, fue el desplazamiento del Estado mediante la privatización y entrega en concesión a mano de empresas privadas el manejo, administración y provisión de servicios públicos (Cortarelo, 2002); lo cual incrementó el grado de exclusión de grandes masas populares cohibiendo su acceso con medidas de altos costes por su prestación, pues la lógica que orienta a las empresas prestadoras es la ganancia, revirtiendo la relación entre usuario/prestador a la de cliente/empresa.

A partir de entonces es que las organizaciones comunitarias se establecen con una fuerte impronta cooperativa, acciones que interpelan al Estado y desarrollan prácticas autogestivas para satisfacer sus necesidades.

1.2.3 Crisis del 2001 y la reconstrucción de las relaciones entre El Estado y la sociedad.

El final de la década de los 90, significó para Argentina el quiebre de un proceso histórico que se venía gestando desde mediados de los 70. De acuerdo con Mutuberría (2007), se inicia con la dictadura militar asumida en 1976, se continúa con el gobierno democrático de Alfonsín (1883-1989) y se acentúa con las presidencias de Carlos Menem (1989-1999). Este proceso se caracterizó por la reforma del Estado y la privatización de sus activos; fue entonces que llegado el siglo XXI, se experimenta la mayor de las crisis económicas con profundo impacto en lo político y lo social.

A nivel de las organizaciones comunitarias, cobran fuerza las actividades asamblearias en los barrios tanto de Capital Federal y Conurbano Bonaerense como del Interior del país, en tanto una de las formas en que se cristalizan los procesos de auto-organización, con el objetivo de recrear un espacio de discusión e intercambio vecinal, respecto de las diversas problemáticas comunitarias.

Acordamos con Ouviaña (2002) cuando sostiene que su origen no es resultado de la convulsión social vivida en el año 2001, sino del proceso de lucha emprendido por diversos movimientos y organizaciones sociales durante la década de los 90 y que se cristaliza en organización territorial con mayor énfasis en este momento. De la misma

manera, entendemos que las asambleas barriales, son organizaciones muy vinculadas al movimiento piquetero, que en diversos barrios comenzaron a realizar protestas desde el año 1996, expresiones que consistían en cierres temporales de calles y avenidas, encendido de gomas y movilizaciones sociales de diverso tipo.

A la par de las asambleas barriales, se fortalecen diversas organizaciones comunitarias vinculadas a la autogestión de servicios públicos, que se expresan fundamentalmente bajo la figura de cooperativas y que se potenciaron desde la década de 80, dado el corrimiento del Estado en la prestación de servicios públicos (Mutuberría, 2007).

La crisis del 2001 significó un antes y un después en los procesos de luchas, pues si bien este momento reflejó en su máxima expresión el desgaste de un modelo excluyente, también fue un tiempo en el que *“lejos de ser un momento de eclecticismo caótico y amorfo, emerge en tanto diálogo permanente y transversal entre las diversas prácticas y corrientes de opinión al interior del campo popular”* (Svampa 2002: 29).

Entendemos, entonces, que estas formas auto-organizativas, reimpulsan sus reivindicaciones como espacios en los que confluyen cientos de vecinos y vecinas en pos de la reconstrucción de un proyecto colectivo, que se va moldeando en la propia acción cotidiana como una instancia de acción, reflexión y aprendizaje vecinal/comunitario.

De acuerdo con Svampa (2007b), en el 2002 tendió a imponerse un escenario de defensa social, caracterizado por la solidaridad; momento de surgimiento de nuevas formas de expresión organizativa y consolidación en la lucha y resistencia de otras organizaciones existentes: *“este año, junto al 2003 fue el año de la movilización popular y el protagonismo con capacidad de coacción a través de las organizaciones”* (Svampa, 2007b; 41).

El asenso al poder Néstor Kirchner en el año 2003, plantea la necesidad de conseguir la estabilidad política, para lo cual se da la estrategia del redimensionando de la acción del Estado y redireccionando las estrategias gubernamentales; por lo cual se plantea como el gobierno recuperador de un vasto periodo de crisis, mediante la búsqueda de unidad nacional y el impulso de medidas que, tanto en materia de política económica como de políticas sociales, recuperen al país de la quiebra.

1.2.4 Rol del Estado posterior a la crisis del 2001.

El replanteo del rol de Estado post crisis, fue una herramienta necesaria para la estabilización del sistema. La búsqueda de construcción de unidad nacional, pasaba por el re-encastre de las relaciones entre el Estado y la sociedad. Para ello, el gobierno de Kirchner instrumentó una serie de políticas de redistribución del ingreso público, basadas en subsidios que favorecerían la auto-organización popular (Svampa, 2007b). Esto no significa la existencia de una política abierta de participación plena⁹ que permita la completa acción e intervención de las organizaciones sociales; pero es necesario reconocer que permiten puntos de encuentro y concertación entre ellas y con el estado. Vale decir entonces, que si bien no es el punto deseado de fomento de desarrollo y autonomía de las organizaciones, es un momento de privilegio en la historia Argentina.

Svampa (2007) sostiene que se desarrollan un conjunto de políticas orientadas al fortalecimiento de la acción colectiva, pero como una estrategia de disciplinamiento y cooptación de las organizaciones más movilizadas desde los '90, particularmente el movimiento piquetero. Pero no es menos cierto, que aunque podemos compartir algunas opiniones críticas sobre el Estado Actual, sus políticas y su gobierno, podemos entender que ese aparente estado de concertación y diálogo implementado ha permitido la continuidad y crecimiento de múltiples organizaciones que construyen cotidianamente una ampliación a las fronteras de la satisfacción de necesidades colectivas.

Y ello cabe tanto para las organizaciones que asumen una visión crítica del gobierno actual, como las que lo apoyan; pero que, en todo caso consiguen un lugar bastante pasivo en el accionar gubernamental; aunque no les reprime y les permite plantearse estrategias que progresivamente las van fortaleciendo respecto de su capacidad de cuestionamiento y presión al sistema desde abajo¹⁰.

⁹ Entendemos por participación plena el proceso por el cual los sujetos forman parte activa de la toma de decisiones en temas que hacen (o permiten ampliar) a la reproducción ampliada de la vida. (Coraggio 2004)

¹⁰ Nos referimos con esto al planteo de Topalov (2004) respecto de que son las tensiones desde arriba – desde abajo las que producen la existencia de políticas sociales (planteadas “desde arriba”) que cristalizan de forma parcial y despolitizada las reivindicaciones de los sectores populares (planteadas desde abajo).

1.3 Venezuela y Argentina, rupturas y continuidades de las organizaciones comunitarias en la región.

La historia de ambos países está atravesada por procesos que reconstruyen las singularidades pero que, al mismo tiempo, se enmarcan en condiciones estructurales generales comunes. Las singularidades, expresadas en los apartados anteriores, hacen “dos historias”, pero, al mismo tiempo, es una, la de la organización popular, tanto en el desarrollo y formas de vinculación del Estado con la sociedad, así como también el surgimiento y continuidad de las organizaciones comunitarias.

El nacimiento de las mismas en ambos países, asumen una fuerte impronta de solicitud y reclamo al Estado por el mejoramiento en las condiciones de vida. Por otra parte, la reproducción de experiencias organizativas obedecen al proceso expansivo experimentado desde mediados de los años 30 del siglo XX (y que tiene que ver con los cambios periódicos de los patrones en los modelos de acumulación capitalista), lo cual trajo consigo una fuerte demanda hacia el Estado, poniendo en evidencia que debiera ser el encargado de generar “equipamientos colectivos”

En lo político, en ambos casos las organizaciones comunitarias han atravesado por diversos momentos que han marcado altibajos en sus existencia, continuidad y consolidación. En el caso venezolano, nace con una fuerte impronta de interpelación al Estado y cuestionamiento al sistema económico, razón por la cual hace que su historia evolutiva esté atravesada por una fuerte vinculación, penetración y cooptación por los partidos políticos, así como una importante regulación de parte del Estado. Cabe destacar que la conjunción de estos elementos servían para crear condiciones favorables de gobernabilidad, situación que generó que dichas organizaciones terminaran siendo funcionales y, en la medida en que se deslegitimaban las formas de representación tradicional (partidos políticos), arrastraba consigo a las organizaciones comunitarias.

Este aspecto es replanteado y redimensionado con la aprobación del texto constitucional del año 1999 y posteriores regulaciones, cuestión que marca un antes y un después en su trayectoria histórica (pero igualmente con una marcada impronta del Estado).

En lo que refiere al contexto Argentino, su proceso histórico estuvo marcado por diferentes facetas. Las distintas dictaduras vividas significaron no solo un elemento

de fuerte represión hacia estas organizaciones, sino que las colocó en una situación de vulnerabilidad, indefensión y poca capacidad de acción, pero también de resistencia. En los momentos de democracia, dichas organizaciones mantienen un espíritu auto-organizativo muy marcado, sobre todo desde los '90 a la actualidad. Y ello se debe a diversas razones, tales como el avance de la segunda reforma del Estado, las medidas de ajuste económico para apalear la deuda, que se tradujo en el rápido avance de privatización de sus activos, entre ellos los servicios públicos.

Desde entonces, el encarecimiento de los servicios, la exclusión de sectores sociales que no podían pagarlos y la desatención del Estado, produjo que la auto-organización comunitaria se configurará bajo formas de cooperativas, con la finalidad de autogestionarlos, y, al hacerlo, se estableciera un nuevo proceso de reclamo y reivindicación al Estado por su satisfacción (Massa, 2010).

Durante la década de los '90, de acuerdo a Cortarelo (2002), no se produjeron importantes movilizaciones comunitarias, salvo formas de protestas bastantes dispersas. Al tiempo en que sucedía esto, encontramos que el origen de las asambleas barriales está fuertemente ligado al movimiento piquetero.

Cabe entender entonces, que dicho periodo permitió la configuración de nuevas formas auto-organizativas de resistencia y protesta al sistema. La fase posterior al periodo de crisis del 2001, se tradujo en un gobierno que, presionado por la efervescencia social del momento, tuvo que recontractar y reconfigurar las relaciones Estado - sociedad, es por ello que aquí nos atrevemos a decir que, desde el 2001, existe un antes y un después para las organizaciones sociales de Argentina.

Capítulo II

Las organizaciones comunitarias en la autogestión de servicios públicos: Presentación de dos experiencias comunitarias que autogestionan servicios públicos

En el presente capítulo presentamos una síntesis de las dos experiencias de organizaciones comunitarias abordadas en el marco de esta investigación. Ambos casos obedecen a formas de participación colectiva, que buscan problematizar cuestiones que se vinculan a la prestación de servicios públicos. Es por ello que, para nosotros, resulta fundamental colocar en relieve un conjunto de elementos que serán ejes transversales de análisis durante el abordaje teórico.

Ambas experiencias se encuentran en Latinoamérica, pero obedecen a contextos geográficos, políticos y sociales distintos: por un lado tomamos un caso que se ubicada al occidente de Venezuela y el otro, se encuentra en la zona oeste del conurbano bonaerense en la provincia capital de Argentina.

El primero, es el Consejo Comunal Santa Eduvigis de la parroquia Matriz, perteneciente al Municipio Campo Elías del Estado Mérida, Venezuela. En lo que se refiere al proceso de participación de las organizaciones de tipo comunitario en la autogestión de servicios públicos en Argentina, se abordó la organización Comunidad Organizada de Cuartel V, ubicada en el municipio de Moreno.

La selección de casos atravesó un riguroso proceso, a partir de la construcción de diversos criterios. Uno de ellos y el más relevante de todos, es que fueran experiencias organizativas que autogestionaran servicios públicos y a su vez nuclearan a otras organizaciones; teniendo en cuenta que, para que pudiéramos tomar ambos casos de estudio como experiencias comparables, debíamos tener presente rasgos organizativos similares entre ellos.

El presente capítulo se orienta a la descripción de la historia, la trayectoria de las organizaciones, sus prácticas de autogestión, formas de vinculación con el Estado, servicios públicos autogestionados y formas de vinculación con otras organizaciones.

2.1.Caso 1: Consejo Comunal Santa Eduvigis, ubicado en la parroquia Matriz del Municipio Campo Elías, del Estado Mérida, Venezuela.

2.1.1 Trayectoria Histórica de la organización.

El origen de esta organización se sitúa en el año de 1998, cuando un grupo de familias con necesidades habitacionales (concretamente de acceso a la vivienda), deciden crear alguna forma de organización que los agrupara y contribuyera en la búsqueda de soluciones específicas en torno a esa necesidad, desde entonces, se conforma la “Asociación Civil Santa Eduvigis”. Otro de los aspectos que opera como agrupador de estas familias era su gestión ante los organismos del Estado, particularmente el Instituto Nacional de Vivienda (INAVI)¹¹, durante aproximadamente 10 años, sin tener respuesta alguna.

Es entonces, que ante la ausencia de una respuesta satisfactoria por parte del Estado, deciden organizarse, planteándose la acción colectiva como un medio viable para ejercer presión y acceder a los satisfactores que estaban demandando.

De acuerdo a lo expresado por el entrevistado, si bien la idea surge de una reunión no planificada e improvisada en las puertas del INAVI donde se encuentran estas familias a finales del año 1998, este número se fue ampliando en el muy corto plazo, llegando a ser una organización que en pocos meses contaba con la participación de 178 familias.

En las primeras reuniones que realizaron, las discusiones se centraban mucho sobre cuál sería el sistema de representación, estructura, proceso de tomas de decisiones y forma jurídica que tomaría la organización, así como también, sobre las formas para resolver el acceso a tierras y/o vivienda. Ello se debía a la finalidad de conseguir el reconocimiento del Estado; motivo por el cual se conforma la Asociación Civil en el año 1998, cuya estructura estaba conformada por un presidente, secretario, un encargado de las finanzas, un asesor jurídico, vocales principales y suplentes. Si bien se asume una organización definida por una estructura vertical, en las asambleas siempre se tuvo como consigna fundamental la horizontalidad, la democratización de la toma de

¹¹INAVI es una institución creada en el año de 1928, desde entonces ha sufrido una serie de modificaciones, pero su función central desde entonces ha sido el desarrollo de soluciones habitacionales, centrando su mirada fundamentalmente a aquellos sectores de escasos recursos. Para ampliar esta información se recomienda visitar <http://www.inavi.gob.ve/>

decisiones, cuestión que no fue siempre plausible de sostener; debido a que, como menciona el referente entrevistado, ha sido un tema muy difícil de asumir en la práctica:

Si bien se entendía que los miembros de la junta directiva actuarían como voceros de una asamblea, era de suponer que las acciones y decisiones de esta junta tenían que atravesar un proceso previo de discusión y análisis colectivo.

Ello estuvo condicionado por dos elementos centrales, por un lado los participantes del conjunto de la organización no contaban con la experiencia previa de haber sido parte de procesos asamblearios y en los casos excepcionales, de aquellos miembros que si habían participado en alguna organización, asumían como natural que las decisiones estuvieran en manos de los representantes.

fue un gran tema para nosotros, porque revertir esto podía convertirse en un so autoritario en sí mismo”

Ahora bien, los que había sido electos como representantes de la asociación se enfrentaban con contradicciones en su accionar: cuando se estaban haciendo las gestiones ante los organismos del Estado, la coyuntura del momento obligaba a tomar decisiones urgentes, que naturalmente no habían sido discutidas previamente en una asamblea y eso anulaba la “horizontalidad en la toma de decisiones”.

En cuanto a lo primero afirma el entrevistado, que ha sido superado. Entendimos que como proceso de participación colectiva fue bastante lento, las primeras reuniones como asociación civil contó con la concurrencia de los asociados, cosa que con el pasar de los meses fue menguando. Tal situación obligó a la comisión directiva, a implementar métodos de integración e involucramiento de todos, de esta manera, paulatinamente se fue constituyendo un sentido de pertenencia que permitió posteriormente construir una identidad colectiva propia. Nos explica el referente

“ha sido un proceso muy lento, pero hoy el conjunto de los miembros

participan masivamente en las asambleas y entienden como propio su poder de decisión en la organización”.

Con respecto al segundo punto, aun sigue siendo un aspecto controvertido, porque las acciones y decisiones continúan dependiendo de la coyuntura y coloca a los representantes en una situación de contradicción y tensión, pues, como todo proceso de negociación/concertación, exige tomar posturas y/o decisiones emergentes, que no han sido discutidas previamente. Cabe aclarar, que ante la coyuntura y la decisión tomada, luego se informa a la asamblea y se explican las razones que ameritan ese accionar, creando un largo proceso de discusión sobre cómo afectan o benefician éstas a la organización.

En lo concerniente a la participación, desde sus inicios, la Asociación ha sido bastante concurrida, según lo expresó el referente:

“como lo que nos unió en aquel entonces fue la necesidad de vivienda y la insatisfacción de un Estado que siempre hemos creído le huye a sus responsabilidades, la participación ha sido masiva”.

También menciona que un profundo desafío para la Asociación mantener los niveles de participación, ya que los asociados necesitan obtener permanentemente resultados positivos de las gestiones que realizan los representantes, y era difícil incorporar la lógica de resolver estratégicamente algunas cuestiones, en el sentido que

“lo urgente y lo importante no siempre van de la mano”

Esta situación generó el despliegue de formas de hacer sentir al miembro también responsable de las actividades, y por ende, de los resultados.

Para conseguir que la asistencia se estabilizara, se realizaron actividades en las que se trabajó la vinculación e interacción entre los participantes y, en este proceso, se hiciera responsable a todo el grupo (de la jerarquización de las acciones, del desarrollo

de las mismas, de los resultados obtenidos). Un ejemplo de esto son las prácticas de autogestión, porque si bien había un aporte económico del asociado, eso no era suficiente para lograr las metas planteadas. En aquel entonces se realizaron intercambios mercantiles en Ferias, que en principio eran sólo entre asociados, pero que al muy corto tiempo se ampliaron, convirtiéndose en un mercado de frutas y verduras abierto al resto de la propia comunidad como de otras comunidades con el fin de obtener ingresos con los cuales (auto)financiarse.

Otra de las estrategias para estabilizar la participación (y no sólo en términos de presencia, sino de toma de decisiones) fue el armado de comisiones de trabajo que vinculaban a los miembros en la gestión que se realizaba ante los organismos del Estado.

En el año 2006¹² la “Asociación Civil Santa Eduvigis” por decisión de la asamblea, decide conformarse de hecho y de derecho como Consejo Comunal; momento desde el cual es la figura organizativa que agrupa a la comunidad. Explica el entrevistado:

“pasar de un modo de organización a otro era necesario”

Pues no sólo era una nueva ley, sino que también desde el Estado se estaban tendiendo los canales institucionales necesarios para la puesta en marcha de esta iniciativa. Es decir, se crea un ente rector a nivel nacional con figura de Ministerio, se define un fondo nacional de recursos financieros para desarrollar proyectos comunitarios y se les otorga ciertas funciones centrales para el desarrollo comunitario, entre otras cosas.

Para la comunidad, organizarse como Consejo Comunal, representó un nuevo medio de acción colectiva para satisfacer necesidades. Para este año ya habían conseguido construir la vivienda de la mayoría de sus asociados, pero además del

¹²Año en que el Poder Legislativo Nacional de Venezuela aprueba la ley de los Consejos Comunales publicada en la Gaceta Oficial N° 5806 y, por mandato del Ejecutivo Nacional, se impulsa la creación y conformación de esta forma organizativa, que desde la ley asume como homogéneo a nivel nacional el modo de organización a nivel comunitario, es decir, existirán tantos Consejos Comunales como comunidades urbanas, rurales e indígenas existan en el país. El número de familias de referencia por cada uno oscila entre 200 y 400, excepto las comunidades rurales e indígenas, para las cuales la ley define un tratamiento particular.

proyecto habitacional, se definieron nuevas necesidades que implicaba una ampliación en la vida en comunidad. El referente comenta:

“ya no sólo vivienda, sino ampliación de la red de agua potable y aguas negras, escuela primaria y secundaria, desarrollo de proyectos socio productivos para incorporar laboralmente a los vecinos, unidad de atención de salud primaria, entre otras cuestiones”

Tales necesidades no conseguían ser satisfechas por medio de la asociación, pero en cierta forma habían encontrado posibilidades de solución como Consejo Comunal; el cual, como lo define la ley que los rige, nuclea un conjunto de organizaciones cuya acción colectiva se inscribe en el territorio de esta comunidad: la Mesa Técnica de Agua, Mesa Técnica de Salud, la Asociación Civil, la Asociación de Padres y representantes de las escuelas primaria y secundaria, el Club Deportivo, etc.

2.1.2 Prácticas de autogestión de la organización

Para este Consejo Comunal la autogestión de servicios públicos implica una gestión compartida. Expresa el referente:

“Partimos de definir colectivamente en asamblea las necesidades, pero también definimos colectivamente nuestra responsabilidad”

Por lo cual, una vez identificada la necesidad, asumen de diversas maneras el compromiso de su gestión y tratamiento. Uno de los rasgos a destacar sobre este punto, y en el que el entrevistado hace especial énfasis, refiere al aprovechamiento colectivo de las habilidades de los miembros de la comunidad, una de las cuales fue la comprensión de que para gestionar ante los organismos del Estado, se hace necesaria la presentación de proyectos. Explica el referente:

“Cuando se definió la necesidad de hacer una escuela en la

comunidad, se conformó un equipo de trabajo para el que pedimos la incorporación de un vecino que es licenciado en educación, que se encargaría junto a otros vecinos de realizar el relevamiento de la comunidad, para incluir las características que un proyecto de este tipo debía tener. Además, también este mismo equipo estuvo acompañado de albañiles, que si bien no tienen los títulos de ingenieros, cuentan con la suficiente experiencia para definir los demás requerimientos técnicos que el proyecto necesita, y así tratamos de asumir el resto de las responsabilidades”

Entre sus experiencias, esta organización recibió y administró recursos del Estado para la remodelación de la Escuela del barrio, que inició sus actividades en un espacio improvisado 3 años antes de que se conformaran como Consejo Comunal. Este proyecto se pensó como una responsabilidad compartida entre el Estado y la Organización. La mayor parte de los recursos necesarios para la inversión fueron otorgados por el Estado; en tanto que, lo que correspondía a mobiliario (dotación de sillas, mesas, pizarras, escritorio y otros), fueron aportados por autogestión propia. En palabras del referente:

“Sobre cada proyecto que nosotros realizamos, especificamos qué pensamos recibir del Estado y qué podemos aportar nosotros”. A esta forma de hibridar recursos ellos le llaman gestión compartida de responsabilidades”

Esta idea que ellos denominan “autogestión compartida de responsabilidad”, se sostiene desde el momento que iniciaron sus gestiones como Asociación Civil para la construcción de viviendas. Al respecto comenta el referente:

“Queríamos romper con la visión paternalista de Estado, según la cual el Estado debe hacer todo y nosotros sólo esperar que resuelva”.

(....)

“Cuando nos reuníamos para pensar alternativas de compartir responsabilidades con el Estado, tuvimos el sueño colectivo de comprar un terreno y lo soñamos entre tantos que se hizo realidad, nosotros compramos las 13 hectáreas donde se construyó esto, y las que no están construidas ya se han pensado para qué serán útiles, porque la tierra es nuestra”

En relación al proyecto de construcción de viviendas, la compra de tierras se realizó con recursos que venían del aporte de cada familia según su capacidad, así como de otras actividades de autogestión tales como organización de mercados, organización de eventos, entre otras. El proyecto completo que incluía estudios de factibilidad de suelos, distribución de espacios, urbanismo (red de aguas blancas, red de aguas negras, pavimentados, etc.), hasta el diseño mismo de las casas fue realizado con los miembros de la organización y distintos organismos del Estado. El entrevistado afirma que:

“Cada necesidad es pensada colectivamente y cada solución también”

Lo cual, consideramos que podría estar evidenciando el reconocimiento de necesidades en tanto construcción social; como un trayecto que abarca la situación de carencia, el reconocimiento de las posibilidades de resolución, como el objeto – satisfactor mismo (Massa, 2010)

La organización cuenta con registros que indican los recursos con los que cuenta, cuestión que pudimos observar en una de las visitas realizadas: cada necesidad se define en asamblea y también la solución se construye colectivamente; las cuales se cristalizan mediante proyectos. La construcción del centro de atención de salud primaria, la ampliación de la escuela primaria, el inicio de la construcción del polideportivo, son todos proyectos realizados por la comunidad con la contribución de organismos del Estado, esto es, pensados bajo la idea de gestión compartida.

2.1.1 Tipos de servicios públicos que han autogestionado

Cada uno de los ejemplos de autogestión de servicios que mencionamos a continuación, fueron transmitidos por el entrevistado en el marco de un relato pletórico de anécdotas, que sólo mencionamos y caracterizamos brevemente por razones no solo de síntesis sino de especificidad y concordancia con el objeto de investigación delimitado.

Los servicios de redes de aguas negras, agua blanca y electricidad, si bien se contemplaban como parte del proyecto de desarrollo habitacional, también fueron ejecutados por ellos mismos. Cabe destacar que la administración y ejecución de estos recursos fue realizada por la misma Organización. Se contó con el importante aporte de mano de obra de la comunidad, y en la ejecución se saltaron varios pasos burocráticos que habitualmente cumple el Estado en este tipo de proyecto. Por ende, como expresábamos más arriba, puede decirse que ha sido un mérito de esta organización haber aprovechado los recursos sobrantes, para la culminación y consolidación del proyecto, pudiéndose incluir la construcción de aceras y brocales (veredas) y pavimentado de las calles.

Posteriormente, como Consejo Comunal han ejecutado proyectos en el área de salud con la construcción y dotación del Centro de Atención Primaria de Salud, en deportes con el inicio de la construcción del polideportivo, en educación con la ampliación de la escuela primaria y construcción del secundario, y actualmente junto a otros Consejos Comunales (articulación que se denomina Comuna) están ejecutando un proyecto de ampliación del acueducto que surte a la zona, frente al cual, y por la expresión de interés de los y las vecinas, también están realizando las gestiones necesarias para lograr la administración del servicio de agua potable.

2.1.4 Formas de vinculación de esta Organización con el Estado y otras organizaciones

Esta Organización parte del principio de entender al Estado como un actor más, pero que

“en el proceso de transformación que actualmente vive

Venezuela resulta clave”

Esta consideración se debe a que la mayoría de los procesos organizativos que se están generando son motorizados por el Estado.

El referente explica que en muchos de los Consejos Comunales con los que hoy se vinculan y trabajan, la mayoría de sus voceros se ven limitados porque existen niveles muy bajos de participación en asuntos colectivos, y es precisamente porque previo a los Consejos Comunales, en las comunidades donde preexistía alguna forma de organización, ésta estaba deslegitimada debido a la ausencia de una cultura de participación en asuntos comunes, vinculado además a la falta de fomento y/o cooptación de las mismas por parte de actores gubernamentales.

“Esta idea de organizar e intervenir en los asuntos de la comunidad es parte del proyecto político de este gobierno”

(...)

“Ahí es donde se crea una dependencia muy grande de estas organizaciones ante el gobierno, tanto que puede condicionar su duración en el tiempo”

Con respecto a su vinculación con el Estado en la autogestión de servicios, esta Organización entiende que desde el año 1999 este gobierno, mediante la constitución y las leyes, ha venido creando mecanismos abiertos de vinculación, así como consolidación de espacios de concertación con las organizaciones; lo cual ha permitido, por una parte, financiar iniciativas comunitarias que mejoran la calidad de vida de los vecinos, pero, por la otra, han impulsado formas organizativas a nivel comunitario mediante la ley. Y en relación a esto, sostiene el referente entrevistado que:

“hasta cierto punto consideran que es una ventaja, pues también es una limitante ya que no da espacio para iniciativas

organizativas comunitarias que estén al margen de esta ley”

En lo atinente a la gestión de proyectos antes los organismos del Estado, entienden que muchas de sus demandas han sido atendidas, aunque uno de los mayores conflictos que han enfrentado es

“lidiar con funcionarios que quieren imponer sus criterios, o que intentan manipular la participación para usarlo como bandera política.”

La organización expresa que a pesar de esto, han encontrado en instituciones del Estado un apoyo fundamental para la elaboración de proyectos, acompañamiento en la ejecución de ellos y de los recursos.

Las tensiones entre lo técnico-burocrático y la militancia de las organizaciones de base, se reeditan en esta experiencia en particular, dado que identifican al Estado como quien “da y limita” al mismo tiempo y explicitan su carácter de clase, tal como afirma el referente entrevistado:

“es un Estado burgués que aun sigue protegiendo los intereses del más rico, cuando nosotros estamos ejecutando los recursos debemos comprar los materiales de obra en grandes centros de distribución, no podemos comprar al artesano que nos puede brindar mayor calidad en los productos y hasta mejores precios”.

Por otra parte, cuando se hace el proceso de rendición de cuentas ante las instituciones del Estado, deben hacerlo acompañado de un conjunto de soportes contables que garanticen que el distribuidor de materiales sea contribuyente fiscal, requisito que según la organización no cumplen los pequeños artesanos:

“¿Por qué tenemos que viajar al centro del país para comprar

un camión de tejas a un gran empresario si el alfarero de la zona las puede hacer y nos disminuyen los costos? ¿De qué Estado estamos hablando?”

En cuanto a la construcción de políticas públicas, sostiene el entrevistado, que en algún momento fueron convocados como Organización para la concertación de criterios y construcción conjunta de algunas de ellas.

Como mayor experiencia, cuentan haber sido convocados por el Estado central para participar en discusiones como proyectos de ley y el Programa Nacional de Vivienda impulsado por el plan Bolívar 2000, pero que a nivel regional y/o municipal¹³ no han sido convocados. Esto no significa que no hayan recibido algún financiamiento o apoyo de la gobernación del Estado Mérida; pero distinguen entre estas aportaciones y la posibilidad de formar parte activa del proceso de toma de decisión respecto del diseño de políticas públicas que su propia acción colectiva ha contribuido a poner en la agenda pública.

Con respecto a la alcaldía del municipio, expresan no haber conseguido en esta instancia algún punto de encuentro que les permita la construcción conjunta. Aspecto que difiere en relación al vínculo con las organizaciones que este Consejo Comunal nuclea. Sostienen que siempre ha sido muy fluido, además de que todas ellas son organizaciones que se han impulsado por su propia existencia, y, por tanto, contribuyen a la realización de diversas actividades en la comunidad. En el caso del club deportivo, es quien de manera conjunta y en asamblea comunitaria propone y lleva a cabo el proyecto de construcción del polideportivo; el Centro de Atención de Salud Primaria que se construyó estuvo a cargo de una mesa técnica de salud que nucleaba representantes de diversas organizaciones e instituciones. Es decir, cada una de las organizaciones consigue en la asamblea un espacio para expresar y construir colectivamente.

Ahora bien, en lo que respecta a su vinculación con otros Consejos Comunales, afirma el referente que

“siempre hemos buscado relacionarnos con ellos, en

¹³Gobernación del Estado Mérida y alcaldía del municipio.

momentos por cuestiones de diferencias de forma, nos distanciamos, pero tratamos de no involucrarnos en procesos internos de otras organizaciones, lo que hacemos es esperar que ellos solventen su situación interna para trabajar juntos”

Por otra parte, dicen prestar apoyo cuando se los piden otras organizaciones en formulación de proyectos de infraestructura, elevan algunas recomendaciones de cómo desarrollar el proceso, siempre basados en su experiencia.

Actualmente se está ejecutando un proyecto en coordinación con otros Consejos Comunales del municipio. De manera conjunta y con asistencia de los organismos del Estado, han venido realizando esfuerzos avanzar en la construcción de un acueducto que surtiría agua a 4 parroquias del municipio Campo Elías. Eso quiere decir que para el desarrollo del mismo se constituyó una comuna, conformada por unos 12 consejos comunales para el desarrollo de obras de infraestructura como esta, pero más allá del tamaño del proyecto a ejecutar, esta figura organizativa busca la construcción de redes de intercambio y vinculación entre organizaciones; y se replica en los proyectos de diversa envergadura, debido a que consideran que permite desarrollarlos de forma democratizada y “exitosa”, aunque no está exenta de obstáculos y conflictos. Sobre las relaciones con esos otros consejos comunales, el Entrevistado expresa:

“Este proyecto que nos lleva a vincularnos e intercambiar con otras organizaciones, nos ha demostrado que lograr acuerdos entre todos es algo muy difícil. Es común que los voceros de los demás Consejos Comunales, en las discusiones reflejen un alto grado de desacuerdo sobre todo por el manejo de los recursos, percibimos que no se entiende que el proyecto debe ser un medio para desarrollar una identidad colectiva a mayor escala. Además, esta oportunidad representa la oportunidad de reclamar de manera conjunta la administración del servicio”.

2.1.5 Observaciones generales

Consideramos destacable que para la realización de esta entrevista se realizaron un conjunto de visitas con la finalidad de activar los contactos con referentes de la Organización. Durante la misma pudimos participar en una asamblea de ciudadanos que se celebraba con motivo del inicio del año 2011, rendición de cuentas y evaluación de la gestión del 2010, así como también la consulta a la comunidad respecto de nuestra participación de ella, en el marco de esta investigación.

Por otro lado, participamos de una jornada denominada “Limpieza de nuestro espacio e integración de los vecinos”, que consistió en el aseo y mantenimiento de las aéreas comunes tales como jardines, calles y el pintado de paredes. Así como también compartimos un almuerzo con los participantes de esta actividad.

Ello nos permitió observar, entre muchos elementos, dos cuestiones que a nuestro parecer resultan centrales para pensar la autogestión de servicios públicos en clave de Economía Social y Solidaria: los niveles de participación de la comunidad y la capacidad de discusión entre sus miembros.

La participación en ambas actividades fue muy importante, de las 178 familias participaron aproximadamente 160 personas en la asamblea, equivalente a un representante por familia. En la Jornada posterior, participaron un grupo que proporcionalmente era mayor al de la asamblea. Es decir, se puede pensar que los vecinos de la comunidad se ven motivados a participar en los encuentros que hacen posible la vida en común, así como también en el segundo encuentro se mantenía un clima de familiaridad y buenas relaciones entre ellos.

Si bien en la asamblea hubo algunos puntos de tensión y encuentro de criterios sobre temas como el manejo y administración del dinero, discusión sobre la priorización de necesidades y obras que aun no se han culminado (como el polideportivo); cada uno de estos puntos estuvo atravesado por fuertes intercambios entre vecinos, tensión que se mantuvo durante todo el encuentro, planteándose la necesidad hacer una revisión sobre lo discutido en forma y contenido para ser discutido nuevamente en otra asamblea. Sin embargo, en el segundo encuentro se notaba que más allá de las posibles diferencias aquí había un espacio que les permitía construir colectivamente.

En cuanto a la capacidad de discusión, percibimos un importante nivel de compromiso por las actividades de la organización. Muchos de los vecinos se cuestionaban fuertemente entre ellos por la gestión de las necesidades, pues se entendía que no era cuestión de verse a uno mismo solamente, sino de entenderse como parte de un todo, y no realizar actividades que, si bien beneficiarían a unos pocos, no están generando respuestas al conjunto. En cuanto a la administración de los recursos, hubo importantes observaciones y reflexiones de los vecinos, solicitando mayor ahorro así como también la revisión y divulgación de la rendición de cuentas de manera más clara y comprensible para todos.

La participación en estas actividades, nos permite comprobar muchos de los temas priorizados por el entrevistado, quien enfatizó en varios momentos de la entrevista los niveles de participación de los vecinos, el poder de discusión y decisión asambleario, siendo este un punto de encuentro donde se dirimen las diferencias.

En dos momentos de la entrevista mencionó y describió cómo tensionaba lo individual sobre lo colectivo; lo cual, a nuestro criterio, puede ser una evidencia del enfrentamiento (esto es, de la co-existencia) entre la racionalidad reproductiva y la racionalidad instrumental, pues aunque los objetivos de la organización se resuman en alcanzar el beneficio colectivo, este se ve interferido cuando se intenta y priorizan las necesidades individuales por sobre criterios comunes. Pero aun cuando esto persista, no es menos cierto que la organización con el pasar de los años, ha ido construyendo una identidad colectiva. Es por ello, que podemos entender que a pesar de acciones y fuertes discusiones, la forma de auto-entenderse como vecinos permite a la mayoría de ellos ubicarse como un partes de un colectivo con identidad común.

2.2 Caso 2. Comunidad Organizada de Cuartel V ubicada en el municipio de Moreno, al oeste de la conurbano Bonaerense.

2.2.1 Trayectoria histórica de la organización.

La Comunidad organizada se funda en el año 2000, y surge como una forma de acción colectiva que busca resolver fundamentalmente la necesidad de gas por red.

Nuclea 41 organizaciones que hacen vida dentro de los 5 barrios que inscriben su acción colectiva territorial. Previo a este año, hay un conjunto de formas

organizativas que la precedieron y que de alguna forma fueron construyendo la historia que permitió abrir camino para su consolidación.

Geográficamente, la comunidad de Cuartel V se ubica a 23 Km del casco central del Municipio de Moreno, es un lugar que limita con los municipios de José C. Paz y Pilar, característica que le otorga una posición desventajosa, pues hay muy poca atención del Estado en materia de prestación de servicios públicos.

La comunidad organizada de Cuartel V, encuentra sus orígenes a mediados de la década del '80 del siglo pasado, cuando un grupo de vecinos pasan a conformar el Consejo de la Comunidad, organización que nace de la necesidad de gestionar diversas necesidades vinculadas a los servicios públicos (luz, agua potable, cloacas, seguridad, transporte, etc.). La entrevistada, Luisa Díaz plantea que esta organización, con el pasar del tiempo,

“se fue diluyendo ya que su origen estaba muy vinculado con el gobierno municipal del turno”

Sin embargo, explicita que durante su intervención se obtuvieron logros notables y, que en cierta medida, contribuyeron a mejorar la calidad de vida de los vecinos, pues de este Consejo de la Comunidad se obtuvo como resultado la creación de un registro civil, la comisaría, la escuela primaria y secundaria.

Con el pasar de los años y la disolución Del consejo de la comunidad, los vecinos deciden emprender y encarar la solución al problema del transporte. Es entonces cuando nace la mutual El Colmenar en el año 1989, organización que cuenta hasta el día de hoy con 11.000 socios, y cuyo centro de acción ha sido desde entonces aportar la solución a la necesidad de transporte de los vecinos. Esta organización se constituyó en el núcleo central de la comunidad, pues la puesta en marcha de esta iniciativa se enfrentó a los grandes monopolios de transporte, (aliados y/o propiedad de autoridades del municipio) y hasta con el gobierno local.

Este proceso de lucha generó que día a día se sumaran más vecinos en defensa y protección del transporte, dando paso a una organización que contaba con la suficiente fuerza y legitimidad vecinal para sostenerse en el tiempo.

A partir de su consolidación, el Colmenar decide discutir y emprender acciones referentes a diversas necesidades que presentaba la comunidad. Fue entonces, cuando junto a la Fundación Provivienda Social¹⁴, inician un plan de financiamiento de construcción y mejoras de la vivienda para los vecinos. La referente entrevistada expresa:

“Esta ONG en su momento representó una alternativa ante el problema de vivienda, pues era la única dispuesta a otorgar créditos a familias de escasos recursos, que tenían que devolver en un tiempo determinado con un interés de plazo fijo”

La articulación entre la Fundación Provivienda Social (FPVS) y Mutual el Colmenar dio paso a un conjunto de acciones que se realizarían posteriormente, iniciando con un relevamiento de información en la zona, con la pretensión de diagnosticar las condiciones de vida de los vecinos de la comunidad de Cuartel V.

De acuerdo a la expresión de la entrevistada, el relevamiento de información permitió demostrar con datos empíricos la realidad del barrio: la existencia de problemas en el servicio de aguas blancas, cloacas, electricidad, etc. Sin embargo, por cuestiones de rentabilidad económica y de costos de ejecución del proyecto, la Fundación Provivienda Social decide comenzar a gestionar el gas natural por red, pues este servicio requería menos inversión inicial e implicaba mayor capacidad de ahorro para los beneficiarios. Una vez determinada la factibilidad del desarrollo del proyecto, iniciaron la convocatoria a todas las organizaciones que inscriben su acción colectiva en los barrios que conforman la Zona de Cuartel V, con la finalidad de conseguir apoyo.

En el desarrollo de estos intentos de construcción de redes, a través de las diversas reuniones nace la Organización de Comunidad Organizada de Cuartel V, como instancia nucleadora de 41 organizaciones reunidas por un mismo objetivo: la

¹⁴No se profundizó en la entrevista sobre esta ONG, pero estudios anteriores (Mutuberría, 2007), demuestran que su intervención se sostenía en el territorio sobre una plataforma muy mercantilista; considerando a los beneficiarios de su acción como consumidores potenciales y no como sujetos de derecho.

construcción de una red de gas para la comunidad; y cuyas implicancias de largo plazo tenían como propósito crear espacios alternativos de participación orientados a generar otros proyectos comunitarios que permitieran mejorar la calidad de vida de los habitantes.

2.1.2 Prácticas de autogestión de la Organización

Desde su creación hasta ahora, esta Organización ha centrado su acción fundamentalmente en la autogestión del gas en red, sostenido por la participación en el proceso de las organizaciones que generaron su origen. Pero como expresamos, la historia de Comunidad Organizada no inicia en el año 2000

“Ver comunidad organizada por sí sola, es echar al olvido la historia, y peor aún no darle importancia a las iniciativas de los vecinos, porque no es casualidad que hoy estemos aquí, es gracias a los vecinos que sentimos las necesidades es que se han motorizado todas las acciones que hoy se hacen”.

Vale entender entonces, que aunque el origen y conformación del consejo de la comunidad estuvo muy vinculado al gobierno municipal de turno, no significó que durante este periodo no se pudieran generar espacios de autonomía relativa, en ese sentido:

“esa fue una época donde prácticamente nos encontrábamos aislados del municipio, hacer cualquier trámite nos tomaba días en hacerlo pues la distancia para llegar al centro del municipio es 23 Km, pero en condiciones donde teníamos que tomar hasta 3 colectivos”

Actualmente, Comunidad Organizada cuenta con un equipo técnico encargado de "convertir" las necesidades priorizadas por los vecinos en asamblea, en proyectos que tiendan a la consecución de los satisfactores que les den respuesta. Por otro lado,

asume la autogestión como algo inherente a sus actividades diarias, pues aunque estos últimos años han realizado un gran esfuerzo por llevar adelante el proyecto del gas, no dejan de seguir gestionando día a día, junto a otras organizaciones, otras necesidades. En este sentido, actualmente están en proceso de negociación con el organismo que en la zona es responsable de surtir el agua potable por red, con la finalidad de gestionar el servicio y asumir la responsabilidad de administrarlo. Por otra parte, están en constante discusión con el Municipio a fin de mejorar los servicios de recolección de basura y la construcción de la red de aguas negras, entre otras cuestiones.

2.1.3 Formas de vinculación de esta organización con el Estado y otras organizaciones.

En lo que refiere a esto, entienden que el Estado como un actor más en lo que podríamos denominar “escenario multiactorial” que no ha ocupado el rol que le corresponde en cuanto a la prestación de servicios públicos. De acuerdo con la versión de la entrevistada,

“históricamente Comunidad Organizada fue considerada por el Estado una amenaza más que como un espacio de concertación y diálogo con las comunidades; porque la sola existencia de esta organización que nuclea a tantas otras, fue pensada por el Estado como un lugar de posicionamiento comunitario que enfrentaría su ineficiencia”

Sin embargo, la postura tomada desde Comunidad Organizada, desde sus inicios, ha sido encontrar apoyo en el Estado, para conformar un lugar de discusión y acuerdos.

Esto cristaliza los procesos de lucha, en los que además de enfrentar a las empresas monopólicas del servicio de transporte, la Mutual el Colmenar confrontó fuertemente con la municipalidad y temían que dicha conducta se replicara con Comunidad Organizada como núcleo de organizaciones, es decir con lo que se denomina “Federación de segundo orden” (Vuotto, 1998); y justamente por ello pudo

ser vista desde el Estado como un factor de interferencia que podía amenazar la gobernabilidad con su accionar. Expresa la referente entrevistada:

“En nuestros inicios nos acercábamos a la municipalidad para realizar algún trámite y más que agilizarlos los procedimientos, los hacían cada vez más difíciles”

Fue con el pasar del tiempo, y su vinculación con otros actores políticos institucionales, que la relación entre ambos se ha ido suavizando. Hoy, Comunidad Organizada ha podido ir superando estas dificultades, y sostienen encontrar en el gobierno de turno, un lugar donde pueden ser escuchados; aunque, al mismo tiempo, aun cuando esto sea así, entienden que su participación sigue siendo acotada, pues la misma estructura del Estado y las desavenencias partidarias limitan fuertemente su accionar. Sin embargo, califican como un logro significativo poder encontrar en la municipalidad un actor aliado, que si bien impone límites, pueden ir ampliándolos con el pasar del tiempo. En lo referente a los demás niveles del Estado (Provincial y Nacional), la entrevistada entiende que así como ha pasado con el municipio, también sucede con los demás niveles, pero

“sabemos que es una política propia de este gobierno, es decir, entienden estos espacios de diálogo (conflictivos, pero muy interesantes) con el Estado, son más una política de gobierno [local] que una política de Estado”

Los actores de Comunidad Organizada, sostienen que la participación y la organización emergen voluntariamente de los vecinos, quienes, llamados por las ganas de mejorar sus condiciones de vida, han conseguido en la Organización un espacio de lucha en la búsqueda de solucionar problemas colectivos. Es decir, en el desarrollo de mecanismos de participación y procesos de conformación de organizaciones, el Estado no interviene fomentándola

“No conseguimos en él algún mecanismo que incentive a la

comunidad a participar y a organizarse, Cuartel V se reconoce además por ser un territorio con una gran afluencia de procesos organizativos”.

Con tal afirmación, podemos pensar que se contradice con la vinculación que se hace del Consejo de la Comunidad y el gobierno de turno, sin embargo afirma la entrevistada, que esta Organización es consecuencia del dinamismo de los vecinos en participar en asuntos de la vida pública, porque previo a esto se desarrollaron una gran variedad de experiencias organizativas.

En lo referente al financiamiento, si bien los servicios autogestionados desde el Consejo de la Comunidad fueron financiados por el Estado, la mutual de transporte y el servicio de gas no lo fueron. En el primer caso, la mutual nace como iniciativa comunitaria, y económicamente es ella quien le dio el soporte financiero para su desarrollo, es por ello que hoy se habla de 11.000 asociados que con su aporte contribuyen a sostener el servicio.

En este caso particular, el Estado fue más bien un actor que presionó junto a las empresas monopólicas para que el servicio no se prestara. En relación al segundo, el servicio de gas en red, se trata de un servicio que se vincula directamente a Comunidad Organizada, los recursos fueron otorgados por diversas fuentes, FPVS (ONG) llevó el proyecto del gas a un concurso realizado por el Banco Mundial, denominado “*Development Market place*”, que buscaba premiar aquellas ideas innovadoras que se relacionaran con la reducción de la pobreza.

Este proyecto, fue seleccionado entre los 2.500 que compitieron en el concurso. De este premio se recibieron 250.000\$, que aunque se piense que podrían ser donados por FPVS a la ejecución del proyecto, los aportó en condición de préstamo que debe ser devuelto por los vecinos en dólares.

Entre otras de las gestiones realizadas para el financiamiento del gas, fue la presentación del proyecto ante el Fondo de Capital Social S.A (FONCAP)¹⁵ la más

¹⁵Esta es una institución público – privada cuya misión es contribuir al desarrollo de las microfinanzas en Argentina. Para ampliar la información se recomienda visitar www.foncap.com.ar

importante, quien financió mediante préstamo 3 millones de pesos Argentinos en el año 2001, con una cuota de interés variable en el tiempo.

Respecto de los recursos necesarios, fueron aportados por los vecinos al contado, que a su vez pudieron hacerlo mediante préstamos que le otorgaban a cada familia la FPVS. Es decir, para la ONG el desarrollo del proyecto del gas representó un proceso de auto-capitalización, pues por un lado aportaba en condición de préstamo el dinero donado por el Banco Mundial mediante un premio, y, por otro lado daba otorgaba! Préstamos a las familias con un interés variable en el tiempo para la culminación del proyecto.

Esto nos permite entender, que en el caso del proyecto de transporte y el gas, el Estado local fue sólo un actor de escasa relevancia en términos financieros, aunque central respecto del otorgamiento de los permisos para su instalación.

En lo que se refiere a su vinculación con otras organizaciones, existen formalmente distintas maneras de materializarla. Una de ellas es la participación mediante dos mecanismos; por un lado, la de aquellas organizaciones que se han comprometido a trabajar sistemáticamente, y que son “miembros” de Comunidad Organizada. Por el otro, el tipo de participación de otras entidades que no se han sumado como miembros pero que se anexaron al proyecto del gas.

Asimismo, dentro de Comunidad Organizada, los miembros organizan el trabajo mediante dos instancias. La primera instancia se da a través de asambleas que se realizan cada tres meses en distintas sedes organizativas en las cuales se discuten los problemas y las temáticas más importantes, y se toman las principales decisiones y es el espacio donde los miembros de distintas instituciones se conocen y comparten la tarea de construcción de Comunidad Organizada.

La otra instancia recupera la especificidad de un ámbito más reducido de trabajo, el “Secretariado”, que se encuentra compuesto por cinco miembros elegidos en los inicios de la red, que se reúne semanalmente, y organizan operativamente las decisiones tomadas en las asambleas. El secretariado representa el órgano ejecutivo de la asamblea.

3.5 Observaciones Generales.

Durante el abordaje de la experiencia, tuvimos la oportunidad de acompañar temporalmente las actividades realizadas por la organización. Hacemos referencia al congreso político, social, económico y cultural de Cuartel V, convocado por diversas organizaciones agrupadas en “comunidad organizada de Cuartel V”. Dicha actividad consistió en una serie de jornadas de integración e interacción con la comunidad, que tenían como objetivo discutir y problematizar colectivamente, la diversidad de necesidades presentes. Para el desarrollo del encuentro, se organizaron 5 comisiones (comisión de infraestructura, servicios públicos y medio ambiente, comisión de salud, comisión de cultura y comunicación, comisión de infancia y juventud y la comisión de trabajo y producción) de trabajo que permitían plantear las discusiones sobre la diversidad de problemas debidamente sectorizada.

En este proceso fue posible constatar los niveles de participación y formas de discusión en que se planteaba cada uno de los temas. Fueron encuentros bastante concurridos por los vecinos, pues además se esbozaban problemáticas sentidas por la comunidad, tales como la recolección de desechos, red de aguas negras, aguas blancas, entre otros. Es de resaltar, que los vecinos si bien entendían las dimensiones en que viven cada una de las necesidades, también establecían conjuntamente límites de responsabilidad, es decir la manera en que ellos mismos pueden contribuir a la solución de ellos y mecanismos de intermediación con el Estado.

Cabe destacar, que las intervenciones de los vecinos en la asamblea se destacaban de alguna forma, la trayectoria histórica de los distintos procesos organizativos que se han venido desarrollando en las comunidades y sus resultados. Es decir se evidencia una fuerte impronta orientada hacia la auto-organización, la participación de todos los sectores y actores implicados, como mecanismo de acción y resolución de necesidades. Se mostraba una profunda crítica a los sus métodos y forma de actuación del Estado, ya que los vecinos parten del hecho de que la situación actual de las comunidades es resultado del olvido y negligencia.

En función de ello, el fin último de este encuentro vecinal buscaba reencontrar y reactivar los dispositivos organizativos de la comunidad en torno a sus necesidades. Así como también, elevar de forma consensuada los resultados de dicho encuentro al

Estado, es por ello que el último encuentro de estas jornadas en donde se presentaron los resultados de cada una de las comisiones, se pensó como un espacio compartido entre los vecinos, sus organizaciones y representantes del Estado.

Capítulo III

Aportes de la Economía Social y Solidaria al desarrollo de experiencias de gestión pública

Hacer referencia a la economía social y solidaria, nos lleva, al menos en apariencia, casi a una redundancia, en el sentido que, de por sí, toda economía es social; en tanto es una construcción socio-histórica, que no puede funcionar sin instituciones, sin el compromiso de las personas, sin el apoyo de las comunidades ni a espaldas del Estado (Bruyn, 1987).

Esto nos permite poner de manifiesto una cuestión central: si efectivamente toda economía “es” social, en tanto es una construcción de las personas en su interacción, en su “hacer” sociedad, nos enfrentamos con una visión hegemónica sobre el mundo y su comprensión que supone la fragmentación de la realidad para conocerla e intervenir sobre ella. Desde esta perspectiva es que se toma “lo social” como elemento satelital a “lo económico”; en otras palabras, cuando lo social se toma en cuenta, se lo considera secundario en relación a las finalidades económicas

Partiendo de esta premisa, es que en el presente capítulo pretendemos realizar un primer acercamiento a la(s) conceptualización(es) de economía social, las perspectivas, y particularidades que adquiere en los países de América Latina. En este sentido, nos acercaremos a la noción de centralidad en el trabajo en tanto categoría nodal que permite comprender la autogestión, justamente, como una forma de despliegue de capacidades productivas.

Intentaremos, también, realizar un primer acercamiento al concepto de Estado desde la propuesta de Economía Social y Solidaria, tomándolo como un actor dentro del entramado socio-político del escenario actual, que tiene implicancias (sean positivas, negativas, o ambas) en la acción colectiva desplegada por las organizaciones sociales, específicamente la que auto gestionan servicios públicos.

Otro de los aspectos conceptuales nodales de esta perspectiva que nos aportan a la reflexión de la autogestión de servicios públicos radica en el horizonte de “la reproducción ampliada de la vida” (Coraggio, 2004), entendiendo por ello, “*la posibilidad no alienada de avanzar en la satisfacción de cada vez más necesidades para cada vez más personas*” (Massa, 2009; 215).

3.1 Reflexiones conceptuales acerca de la propuesta de Economía Social:

El concepto en cuestión nos remite necesariamente a la idea de lo polisémico, que asimila e introduce dentro de su campo de reflexión y acción, lo social como eje transversal de análisis, marcando la construcción de espacios para la consolidación de una “economía para la vida” (HinkelaMmert y Mora, 2009).

La acepción negativa del término ha traído consigo un reduccionismo en su contenido, alcances y significados, dando espacio a la interpretación o definición de formas que intentan asemejarse o aproximarse a un campo particular. En ellas se enmarcan distintas experiencias de actividades económicas que no forman parte de los sectores público y privado tradicionalmente entendidos como tales; y que se distancian de las formas típicamente capitalistas, las cuales están orientadas únicamente hacia el afán de lucro.

La pluralidad de significados dependerá del lugar geográfico, del momento histórico a considerar y, fundamentalmente de la perspectiva teórica y política desde la que se realice la reflexión. Esto ha dado lugar a diversas denominaciones, tales como tercer sector, *non profit sector*, sector autogestionario, economía social y solidaria, responsabilidad social empresarial, economía popular, asociativismo, cooperativismo, entre otras denominaciones.

Entonces, y a pesar de las profundas diferencias entre las denominaciones existentes, al encarar la discusión conceptual sobre la economía social y solidaria, lo que pretendemos es marcar distancia con respecto al uso del término economía a secas (Coraggio 2002), para hacer referencia a una propuesta que pretende ser superadora.

El término se remonta a la primera mitad del siglo XIX, al comenzar a ser empleado por Federic Le Play, Charles Guide, León Walras, entre otros. En este momento histórico, el término economía social no se refería sólo a formas de organizaciones como cooperativas y mutuales, creadas por los trabajadores, sino que incluía además un cuestionamiento a la economía existente (Vuotto 2003), dado que nace, precisamente, de la necesidad de integrar la problemática social del momento, al estudio mismo de la economía.

Con esta misma denominación, se hace referencia también a las cuestiones vinculadas a las condiciones laborales y sociales de los obreros, asegurar los riesgos

sociales, o permitir la independencia económica. En definitiva, se trata de “*instituciones del progreso social*”, título de la obra de Guide, publicada en 1912 (Vienney, 1994: 6).

Lo que se pretende resaltar es la heterogeneidad del campo de la Economía Social: había distintas posturas y variadas experiencias. Y, más allá de tal diversidad, emerge –y consideramos que se sostiene– como enfoque alternativo a la economía de mercado. Ha sido tratada por una diversidad de autores de distintas corrientes intelectuales, ya que de por sí, la idea surge en una especie de encrucijada de grandes corrientes de pensamiento del siglo XIX. En el mundo occidental, se pueden identificar dos grandes tradiciones de economía social. Una tradición social-cristiana, llamada también solidarista, influenciada por la encíclica *Rerum Novarum*, sensible al enorme costo humano de la revolución industrial y cuyo horizonte será la idea de “humanizar” al capitalismo y, una tradición socialista centrada en la capacidad de auto organización de la clase obrera, cuyo horizonte societal será trascender el actual modo de producción. (Defourny, 1992)

Con la rápida expansión de las empresas capitalistas y la generalización del trabajo asalariado, las llamadas asociaciones obreras se fueron configurando como sindicatos, cuya función central sería la lucha por las reivindicaciones laborales. La rápida consolidación de estas nuevas organizaciones, fue abriendo camino a que la búsqueda por reivindicaciones comenzar a formar parte de la “Agenda pública”, al plantearse en el terreno de lo político; y, por ello es que el Estado fue adoptando una legislación laboral y salarial, cuyo objetivo central era la redistribución del excedente económico hacia los sectores sociales más desfavorecidos.

“Así se hizo compatible la expansión de la economía capitalista con la cohesión social, la integración de los trabajadores a la comunidad política. El derecho social, el reconocimiento de los sindicatos y la negociación de las condiciones de trabajo son herramientas destinadas a corregir los efectos perversos del mercado a través de la mediación del Estado.” (Bastidas 2001; 4).

Si el Estado tiene carácter de clase, e, indefectiblemente, es un “*hacedor de sociedades*” (Danani 2004), encontró nuevos medios de intervención económica, recurriendo a diversos mecanismos de mediación, uno de los cuales lo constituyen las

políticas públicas (de inversión de infraestructura en los sectores económicos más sensibles, planificación, intervención en el sistema financiero, políticas sociales, etc.)

En cuanto al mercado de trabajo, se constituye en una especie de conciliador entre las empresas, los intereses individuales y los intereses de la economía en su conjunto. Un ejemplo de ello es la sustitución de la “ley del salario”, por la discusión periódica de contratos colectivos entre los sindicatos y las empresas. (Laville, 2004: 42).

Por lo tanto, es posible afirmar que el funcionamiento del mercado está bajo el control de dispositivos institucionales que permiten conciliar la eficacia de la economía con la integración social, que se “mide” en base a las tensiones entre las reivindicaciones de los trabajadores y las concesiones del Estado (Pastorini, 1997) y la lógica de acumulación de cada modelo propio del desarrollo del modo de producción capitalista.

La dupla Estado de Bienestar- modelo de acumulación fordista- garantizó la integración y la cohesión social mediante el empleo, puesto que este es el organizador de la vida individual y social. En este periodo, las asociaciones de la economía social se fragmentan y resultan funcionales a la forma de acumulación capitalista y al propio sistema democrático imperante, ya que esta fragmentación hace que se conformen diferentes conjuntos especializados (Bastidas 2000), tales como las mutuales de seguros especializadas en coberturas de riesgo, cooperativas identificables por determinadas actividades, sobre todo las de consumo y prestación de servicios. Ello nos indica que esta especialización de las organizaciones que marcaron el desarrollo de la economía social, generó que fueran perdiendo espacio en el terreno de lo político, desvirtuando su naturaleza de cuestionamiento a la estructura de organización socioeconómica existente, relegando lo económico sólo a la esfera del mercado, y lo social a la esfera del Estado en detrimento de lo social. (Nyssens 1997: 179, citado en Bastidas, 2000: 5).

Desde esta perspectiva, la esfera de la economía social queda relegada a un sector integrado por aquellas organizaciones que se alejan de lo político, cuya única función específica es fusionar las estructuras que están por fuera del Estado y las que no están formalmente en el mercado; simultáneamente son funcionales al *statu quo* en la medida en que son organizaciones socio productivas orientadas por la acumulación, que prestan un servicio que puede ser tercerizado por grandes empresas, así como

también producen un bien consumible que se inserta en el mercado bajo su lógica de competencia.

Este “letargo” político de las organizaciones de economía social comienza a modificarse con la crisis de acumulación de mediados de la década de los '70; en este sentido podemos identificar dos grandes corrientes: la economía social en el norte (Europa y Canadá) y en el Sur.

Respecto de la primera, consideramos que dista mucho de la concepción integradora que pretendemos del término. Al ubicarla dentro de lo que se denomina tercer sector, la separa tajantemente del sector privado propiamente dicho, y del sector público, olvidando que son actores de la complejidad del escenario actual. Además, dejan de lado el supuesto de que ambos actores “*también buscan el bien común*” (Coraggio 2007); así define la economía social como aquella que se “*distingue del sector privado y del sector público e incluye las cooperativas, las asociaciones, fundaciones, mutualidades, ONGs, el sector voluntario, las organizaciones benéficas y las empresas sociales.*” (Coraggio 2007: 32).

Desde el punto de vista empírico, hay quienes ubican este proceso de criticidad de la Economía Social a partir de los movimientos sociales que surgen en Francia a mediados de los setenta. La definen a partir de clasificarla en tres grupos integrados por el cooperativismo, el mutualismo y las asociaciones (Tejeiro 2004)

“se emplean vocales, tercer sector, cooperativismo, etc., y en el Reino Unido y Dinamarca sucede lo mismo, se utilizan los términos sector voluntario, economía del non profit, etc. En Alemania se emplea un término alternativo: economía de interés general, que comprende el sector cooperativo y las empresas públicas.” (Tejeiro, 2004: 36).

Esta perspectiva más centrada en los servicios de proximidad, la responsabilidad empresarial (Laville, 2004) asumen una variedad de formas y denominaciones en cuanto al uso del término pero cuyo factor común es que restringen sólo a estructuras asociativas, sin tomar en cuenta el horizonte societal en que se enmarcan (Massa, 2009); la vinculación que pueda existir entre ellas y que su centralidad no es el lucro.

3.1.1 Vertientes de Economía Social en América Latina.

Guerra (2010) afirma que el punto de partida con fundamentos teóricos de la economía social en América Latina se da a partir de los años 80 del siglo XX, describiendo el desarrollo de 3 corrientes dentro del continente, que lo hacen de forma simultánea (corriente chilena, centroamericana, brasileña) y una que es posterior y no menciona pero que agregamos (la “rioplatense”):

La corriente Chilena, teniendo como máximo ponente a Luis Razeto no se refiere específicamente al término de economía social, sino que recurre al uso del de economía de la solidaridad. Esta propuesta plantea la centralidad del trabajo sobre el capital, tomando como referente importante el denominado factor “C”. Es decir, la presencia de elementos comunitarios como categoría organizadora. De acuerdo con Razeto (citado en Guerra 2010), factor “C” tiene muy variadas expresiones: se manifiesta en la cooperación en el trabajo acrecentando la eficacia de la eficiencia laboral, en el uso compartido de conocimientos e informaciones facilitando los medios de comunicación, toma de decisiones, construcción de una identidad colectiva, etc.

La segunda corriente identificada, hace referencia a “focos” de divulgación en el continente. Se reconoce entonces, a la Confederación Latinoamericana de Cooperativas de Trabajadores (CALACOT), como un organismo que responde a la Central Latinoamericana de Trabajadores (CLAT). El cual es un foco de divulgación, que entiende la necesidad de construir economías solidarias, pero desde una estrategia divulgativa y militante, el cual no ha desarrollado un cuerpo teórico comprensivo que construya y defina las características implícitamente contenidas en una economía solidaria.

CALACOT si bien es funcional al CLAT, en el X congreso se plantea como estrategia de desarrollo la construcción de una economía de la solidaridad. Aun cuando esto sea así, carece de una táctica desarrollada sobre elementos teóricos que permita dilucidar con claridad su corriente. Ahora bien, se puede catalogar como un espacio divulgativo que se plantea como propuesta desarrollar *“un ambicioso programa de planificación donde pretende llevar al sector solidario de 5,2% a un 36% en el PIB de las economías del continente, en un lapso de 8 años”* (Guerra, 2010: 2)

Otra de las corrientes identificadas por este autor es la brasileña, con un desarrollo un poco más tardío sobre el tema. No es sino hasta la década de los 90 que algunas ONGs y otras organizaciones populares que toman como estandarte la economía solidaria, con una importante red de universidades que han definidos líneas de investigación sobre el tema.

El máximo exponente del tema es Paul Singer, quien en compañía de una importante red de universidades, aborda el tema desde una propuesta “estatista” de la Economía Social, con importantes aportes académicos de investigación. Ahora bien, es posible identificar una diversidad, por una parte de estudios sobre el tema y, por otra, gran cantidad de experiencias, muchas de las cuales son generadas y/o sostenidas por el Estado; pero el mayor desafío lo constituye la escisión entre el campo reflexivo y el de acción (Massa, 2009)

“Los esfuerzos de construcción teórica, en tal sentido, provienen por lo que hemos podido advertir, de tres principales ambientes: la Unísonos, la Universidad Jesuita más grande del mundo, con sede en el Estado de Río Grande y que cuenta con un programa de economía popular solidaria, luego acompañado por otro programa desarrollado por la Universidad Federal de Río Grande do Sul; los trabajos de Paul Singer, Profesor de Economía en la Universidad de São Paulo e integrante de la Asociación Nacional de trabajadores en empresas de Autogestión y Participación Accionaria (Anteag); y los trabajos del Instituto Políticas Alternativas para el Cono Sur (PACS) con sede en Río de Janeiro, dirigido por Marcos Arruda, un incansable promotor de estas ideas”(Guerra 2010:2)

Posteriormente, comienza a tomar cuerpo en producciones académicas, la reflexión sobre experiencias que se venían dando desde los '80: la corriente de economía social desarrollada en Argentina, la cual tiene como principal exponente a José Luis Coraggio, quien ha venido construyendo conjuntamente con un importante equipo de investigadores un cuerpo teórico que permite comprender el conjunto de su propuesta en economía social. En dicho país, existe un importante número de universidades que han venido desarrollando líneas de investigación vinculadas a la

temática, lo que no podemos verificar en esta instancia es si estas casas de estudios están desarrollando sus trabajos en red.

Esta propuesta de economía social, parte de dos principios fundamentales: la “reproducción ampliada de la vida de todos” y la centralidad en el trabajo, ambos orientados por un fuerte componente asociativo, de relaciones de solidaridad y de control democrático de los recursos públicos sustentados en la premisa de que esta construcción de política, dado que supone “*una lucha por la construcción de sentidos*” (Coraggio, 2004; 129). Vale entender entonces, que como proyecto político, esta vertiente se basa en un cuerpo teórico en construcción y constante interacción con experiencias, perfilándose como una alternativa hacia una “economía del trabajo” como epicentro organizador de las investigaciones y el diseño de estrategias superadoras, que hacen frente a las teorías de la economía del capital y de la economía pública (Coraggio 2002).

El sentido polisémico del término de economía social, cuenta con una larga data en Europa. En el contexto latinoamericano, vemos su surgimiento desde principio de la década de los ochenta del siglo pasado y que cobra fuerza al calor de las consecuencias de la implementación de políticas neoliberales, en los 90, durante el periodo de crisis y la redefinición de las relaciones entre el Estado y la sociedad.

Desde entonces, en algunos espacios de la geografía del continente, se han ido construyendo lugares de concertación entre el Estado y las organizaciones sociales, tal es el caso de Brasil, Venezuela, Argentina, Bolivia y Ecuador. Incluso, en algunos de estos países, se ha redefinido su carta constitucional, y en las mismas consolidan otras formas de integrar “*la participación de la sociedad civil en la solución de problemas colectivos y la construcción de una sociedad más democrática*” (Bastidas, 2001: 16), claro que, esta declamación se encuentra con obstáculos en el devenir político, económico y social de la región.

Es precisamente bajo la creciente acentuación de las desigualdades sociales que se habla de economía social en América Latina. Al respecto Bolívar (2006; 79) afirma que

“los cambios tecnológicos y la mundialización del capital financiero y de los mercados han llevado a una acentuación de las desigualdades sociales

y a un aumento de la violencia, causada por la exclusión de grandes grupos de la población de los frutos del crecimiento económico”.

El Estado Nación se mantiene como un aparato funcional a los patrones de la acumulación de capital del momento. De acuerdo con Thwaites Rey (2010) en Latinoamérica, el neoliberalismo cuestionaba fuertemente la dimensión que el Estado había adquirido, y las funciones que había desempeñado durante el predominio de formas o modalidades interventoras- benefactoras, pero además buscaba la pérdida de identidad de los Estados provocada por el proceso globalizador. Esto se materializa mediante la práctica de privatizaciones y desregulaciones.

Tal situación obligó al Estado a reconsiderar sus formas de relacionarse con la sociedad, y es entonces cuando surgen las llamadas Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), bajo una especie de democracia tutelada por los organismos internacionales y el propio Estado, que mediante estas organizaciones instrumentaban la aplicación de políticas focalizadas hacia los más pobres, mutilando la participación a una acción desvinculada totalmente de la política¹⁶. Pero a la par de estas organizaciones que pudiéramos denominar como de contención al sistema, surgen formas organizativas de interpelación y resistencia,

“las luchas populares abandonaron el desprestigiado ropaje partidario y se transformaron en luchas de movimientos sociales, que se deslizaron de su inicial parcialidad hacia impugnaciones o interpelaciones más globales.” (Thwhaite, 2010, p. 28).

Esto nos hace entender que los viejos canales de intermediación entre el Estado y la sociedad como los partidos políticos pierden su lugar de privilegio, además también las ONGs carecen de legitimidad y entonces surgen nuevas formas organizativas, denominadas nuevos movimientos sociales, tal es el caso como el Movimiento Sin Tierra (MST) en Brasil, el Movimiento de los Trabajadores Desocupados en Argentina, el Movimiento de Pobladores en Lucha (MPL) en Chile, así como otros en centro América.

¹⁶Sobre esto volveremos en los capítulos IV y V, en los cuales profundizamos sobre las políticas sociales y la desvinculación entre política y participación.

La peculiaridad de estos movimientos, es que ya no buscan solventar el problema del trabajo solamente, toman el territorio para anclarse, desarrollar sus prácticas y resignificarlas. Esta redimensión de la lucha se orienta hacia reivindicaciones como *“la vivienda, servicios públicos, la ecología, derechos humanos o recuperación de valores tradicionales, entre otros”* (Ouviña, 2004, citado en Thwites 2010: 28).

Las organizaciones de la economía social, en el proceso de crisis que experimenta Latinoamérica bien entrados los noventa, abren un espacio donde se puede pensar en las organizaciones basadas en la confianza, la ayuda mutua y la solidaridad. Junto con las ya existentes e institucionalizadas como las cooperativas y mutuales, las nuevas formas van a contribuir a buscar soluciones a la fuerte situación de desempleo y un conjunto de otras necesidades que no están cubiertas por el Estado ni el mercado.

Este contexto permite que la diversidad de organizaciones, redimensionen su rol y traspasen la barrera de su campo de acción, poniendo en la agenda pública la discusión, identificación y jerarquización de problemas sociales, influyendo en la definición y construcción de políticas públicas que les den respuesta.

La puesta en práctica del presupuesto participativo en Porto Alegre, Brasil, el desarrollo de políticas tendientes a reimpulsar el cooperativismo entre otras formas de asociaciones en Venezuela, además de una fuerte diversificación y reconocimiento del Estado por organizaciones como el Movimiento sin tierra en Brasil, el movimiento de empresas recuperadas en Argentina, emergen como cristalizaciones de este proceso.

Se trata de organizaciones sociales diferentes entre sí, pero con objetivos comunes, como Zibechi (2006) reconoce, la territorialización, la autonomía, la revalorización de la cultura y la afirmación de la identidad, la capacidad de formar sus propios intelectuales, el nuevo rol de las mujeres, la autonomía tanto del Estado como de los partidos políticos y la preocupación por la organización del trabajo y la relación con la naturaleza.

En esta perspectiva, las organizaciones se alejan cada vez más de la idea de una economía de pobres para pobres, para estar orientada a la *“reproducción ampliada de la vida”* (Coraggio, 2004)

“más social, más humana, que contribuya a la solución de viejos y nuevos problemas que afectan a nuestras sociedades y no pueden ser resueltos satisfactoriamente por la acción de la empresa capitalista, las empresas del Estado y el sector público en general.” (Mutuberría, 2007, 35).

Es un campo en construcción permanente, que en su práctica está provista de redes e interrelaciones con otras organizaciones, que permite resignificar permanentemente la reproducción ampliada de sujetos/grupos en contraposición a la lógica de acumulación del poder y la acumulación de la ganancia. Con reproducción ampliada de la vida de todos, nos referimos particularmente a cada uno los componentes que hacen posible la vida de todos (Salinas, 2010). En este sentido entendemos que esta perspectiva es la que sostiene una visión extendida sobre la economía social integral y holística a la vez, no separada de la historia, la sociedad, la cultura y la política.

En cuanto a su definición, es importante tomar el planteo de Laville (2004), pues en un buen intento por precisar el término economía social, toma la idea de economía sustantiva y los 4 principios económicos desarrollados por Karl Polanyi (1992). El principio de la **administración doméstica**, que busca producir para satisfacer las necesidades propias y la del grupo familiar o clan; el de la **reciprocidad**, que consiste en las donaciones que se pueden dar entre los individuos o grupos y distinto al mecanismo de mercado, ya que se pueden establecer relaciones entre individuos o grupos, gracias a prestaciones que adquieren su sentido en la voluntad de manifestar un vínculo social entre las partes involucradas; el tercer principio, que está determinado por el **mercado**, que no es más que la puesta en escena de la oferta y la demanda de bienes intercambiables mediante la fijación de precios; el cuarto principio, orientado por la **redistribución** en donde parte de la producción se entrega a una autoridad central que tiene la responsabilidad de distribuirla, lo que hace entender que existen reglas y procedimientos que orientan esta redistribución.

De acuerdo con Laville, son organizaciones que

“Reciben nuevos nombres: servicios de proximidad, cooperativas sociales, empresas sociales y de inserción, corporaciones de desarrollo económico comunitario, etc. Generalmente asocian una diversidad de actores (promotores, asalariados, usuarios, voluntarios), mientras las

asociaciones tradicionales de la economía social (cooperativas y mutuales) agrupan miembros de categorías homogéneas (agricultores, consumidores, trabajadores).” (Bastidas, 2001: 12).

Sobre el financiamiento de las actividades de estas formas de organización, la forma más común es la hibridación, es decir el proceso de combinación de recursos, que provienen de distintas fuentes tales como los aportes voluntarios (donaciones, el mismo trabajo voluntario), del financiamiento público y de la interacción que establecen con el mercado, con la venta de sus servicios (Laville, 2004). Ahora bien, esta combinación de recursos garantizaría la sostenibilidad o perennidad de los servicios de proximidad, en el sentido que en el desarrollo mismo de las prácticas y experiencias de economía social, se han puesto de manifiesto las limitaciones de los servicios que sólo tienen una fuente de recursos para su financiación. Esto nos hace pensar, de acuerdo al planteo de Laville (2004) que la noción de hibridación no sólo es útil para nombrar la utilización de recursos, sino la interacción entre actores que supone, y particularmente una nueva forma de vinculación entre Estado y sociedad.

De acuerdo a los desarrollos realizados por Quijano (2002), Coraggio (2007), Guerra (2010), entre otros, podemos entender que la visión superadora de la economía social debe penetrar con más fuerza y determinación en el campo de lo político. Vale decir, comprendiendo la coexistencia de esferas, donde no haya una cuya lógica que domine a la otra (como en el sistema hegemónico), sino asumirla como una forma de economía que esté al servicio de la vida, cuyo camino se oriente a las prácticas que lleven a la generación de nuevos lazos, una nueva sociabilidad; en pocas palabras, hacia otra economía más social y humana. Estos nuevos lazos deben contener en la práctica una nueva perspectiva de vida, transformadora en sí misma.

Asumimos en este trabajo, y a efectos de comprender la autogestión de servicios públicos, los aportes de la corriente que expone Coraggio (2007; 37), quien entiende a la economía social como:

“una propuesta transicional de prácticas económicas de acción transformadora, conscientes de la sociedad, que se quieren generar desde el interior de la economía mixta actualmente existente, en dirección a otra economía, otro sistema socioeconómico, organizado por el principio de la reproducción ampliada de la vida de todos los ciudadanos trabajadores,

en contraposición de la acumulación de capital (que requirió e instituyó como “naturales” instituciones tales como la propiedad privada y la cosificación y mercantilización de la fuerza de trabajo, de la tierra y del dinero, procesos que deberían al menos ser resignificados).”

Se trata de prácticas generadas al interior de los grupos sociales, que posibilitan otra forma de relacionarse, las cuales no se sostienen sobre la idea del lucro en sí mismo. Según Coraggio (2007), el conjunto de actividades define otra forma de problematizar y definir lo económico, profundamente penetrado por lo social, prácticas que subsumen el quehacer diario al principio de la reproducción ampliada de la vida de todos los miembros de la comunidad. Es por ello que resulta importante entender y valorar:

“al nuevo sistema de instituciones que tendríamos, que es de hecho una anticipación lógica pero sobre todo una construcción y un decantamiento en proceso (otras formas eficaces para organizar y pautar los comportamientos vinculados a la gestión social de las necesidades y su resolución, al trabajo, al metabolismo socio-tecno-natural, a las reglas de intercambio y a las formas de apropiación, a la gestión de lo público en general y a la producción de bienes públicos en particular, entre otras cosas).” (Coraggio, 2007: 37-38).

Ante las distintas posturas sobre el término economía social, elegimos posicionarnos desde este autor, cuya concepción nos lleva a entender y valorar esas nuevas instituciones que se van generando con las prácticas en la gestión social, que permitirían resignificar las ya existentes, pero fundamentalmente ir penetrando la estructura del Estado, siendo este un actor más pero con una gran significancia. Es aquí precisamente donde esta aproximación teórica resulta relevante para este trabajo, porque trasciende la esfera de lo económico como fenómeno que pretende subsumir las relaciones entre individuos sólo a su ámbito; presenta otra forma de problematizar, definir necesidades y gestionar lo público, desarrollando mecanismos de acceso a la mayoría a las condiciones necesarias para la reproducción de los sujetos en sociedad.

Las experiencias abordadas, si bien no se reconocen a sí mismas como organizaciones de la economía social, son prácticas colectivas orientadas por la construcción de valores e identidades que se subsumen a otra lógica distinta a la

racionalidad instrumental y, a la vez, se orientan hacia la satisfacción de más necesidades, lo cual no permite conjeturar que se enmarcan en la racionalidad sustantiva, eje vertebrador de la perspectiva de la Economía Social y Solidaria que aquí sostenemos.

Tanto en el caso venezolano como en el argentino, las formas de definición y tratamiento de los problemas comunitarios, nos indican que existe entre ellos otra manera de entender el destino de lo común. Es decir, la identificación y discusión conjunta de las necesidades de la comunidad, les ha llevado a generar mecanismos de intervención en lo público que superan las formas tradicionales de acción del Estado. Vale entender entonces, que sus maniobras resultan de un proceso crítico a la acción estatal, aun cuando en la experiencia se nota una importante intervención de aquel, que lleva a la organización a replantearse posturas políticas pero, fundamentalmente a revisar las prácticas definidas mediante su regulación.

En lo que refiere al caso Argentino, cabe destacar que su lucha y significación de prácticas ha sido un proceso de construcción interno. Con esto nos referimos a que Comunidad Organizada, no es un proceso que espontáneamente aparece bajo una política del Estado, por el contrario, obedece a una larga tradición organizativa presente en el territorio que se viene reproduciendo desde principios de la década de los '80. Es decir, existe una importante tradición comunitaria en la autogestión de servicios públicos.

En Venezuela, el Consejo Comunal Santa Eduvigis también ha venido experimentando cambios, que obedecen a la intervención de factores externos, sufriendo una metamorfosis en el año 2006 como consecuencia de una política nacional, en la que se ven obligados a replantearse el modelo organizativo, pasando de asociación civil a la que existe en el presente.

En ambos casos, hacemos referencia a la presencia o no de políticas del Estado, porque aun cuando en una u otra notemos mayor o menor presencia, es de entender que ambas experiencias surgen en momentos históricos y políticos singulares distintos. Como modelo de lucha emergente de prácticas colectivas, que lo reconocen como actor pero que pretenden interpelarlo, planteándose la necesidad de producir cambios desde otras formas de de gestión social de las necesidades y su resolución.

Esta forma alternativa de la gestión social de las necesidades, en ambos casos está cargada de prácticas que permiten la construcción colectiva de un sujeto que se reconoce a sí mismo como parte de un conjunto; subsumiendo la racionalidad instrumental a la racionalidad reproductiva de todos, contraponiendo los intereses individuales a los intereses colectivos, basándose en la solidaridad y ayuda mutua. Son todos elementos claves para el desarrollo de una visión que permite no solo hacer un cuestionamiento al Estado actual, sino de pensar y mantener la lucha sobre el Estado que se quiere.

3.1.2 Centralidad en el trabajo.

La economía social en Latinoamérica surge como consecuencia de la aplicación de las medidas neoliberales. Desde entonces, fueron sus resultados los que permitieron poner en evidencia, que la búsqueda de capital en su afán de acumulación sin importar sus consecuencias implica exclusión, fuerte desempleo, y por ende, mayor empobrecimiento de las clases populares.

La población excluida, en la búsqueda de alternativas de sobrevivencia, toma iniciativas que le permitan garantizar el trabajo y satisfacer sus necesidades. *“La retirada brutal del Estado, impuesta o aceptada por las dirigencias locales”* (Coraggio 2000: 2), colocó en situación de desprotección a los trabajadores, aumentó la pobreza y la desocupación profundizando los niveles de desprotección social y la falta de prestación de servicios públicos básicos.

“aumento de la desocupación, la subocupación y la precarización del empleo, y una fuerte y sostenida pérdida de ingresos reales de las mayorías, que junto con los procesos corruptos de privatización y de manejo de la deuda externa en estas décadas ha dado lugar a la acumulación de la riqueza en el 20% de la población, al debilitamiento de las capacidades del Estado para hacer cumplir las leyes fiscales, a un insostenible endeudamiento externo y a políticas de ajuste” (Coraggio 2000: 3).

Las políticas focalizadas para este momento, representan la acción del Estado en un doble sentido: para contener la pobreza extrema, y como instrumento para sostener

las condiciones mínimas de gobernabilidad, apelando a las organizaciones del tercer sector para transparentar la implementación de aquellas.

Es en este contexto, en el cual, precisamente, se vuelven funcionales las organizaciones que forman parte del llamado tercer, en tanto

“un conjunto de organizaciones y relaciones no mercantiles, dirigidas a resolver necesidades locales, pero sin responder a una lógica económica entendida como orientada por el lucro. Un espacio de sentimientos afectivos y lazos solidarios. Un espacio de mecanismos alienantes como los del sistema de mercado y del sistema político” (Coraggio 2000: 6)

Este planteo se contrapone a la propuesta que contiene la economía social y solidaria que plantea Coraggio (2004), y que aquí decidimos tomar como punto de apoyo; dado que ella no elude al mercado, sino por el contrario, busca formas distintas de construirlo y regularlo, incluso recurriendo al Estado mismo como un actor más entre la trama de actores.

Las consecuencias que la economía de mercado ha dejado a su paso, hacen posible que en nuestro contexto Latinoamericano haya un importante crecimiento de emprendimientos económicos como alternativa a la exclusión (del mercado capitalista). Al respecto, Gaiger (2007) afirma que numerosos estudios avalan esta afirmación, agregando que estos emprendimientos económicos de libre asociación surgen como forma o alternativa de subsistencia. Ello representa una opción ponderable para los grupos sociales de bajos ingresos, que fueron fuertemente afectados por la desocupación estructural y el empobrecimiento; lo cual nos permite entender que en distintos contextos nacionales, el libre asociativismo económico es un lugar de protección, que permite en cierta medida, resguardar a los estratos excluidos del sistema, aunque con una *“tímida reacción como respuesta a la pérdida de trabajo y las condiciones de extrema dependencia”* (Gaiger, 2007: 81).

Desde esta perspectiva, la centralidad del trabajo significaría alimentar, por una parte, el desarrollo de experiencias organizativas que orienten hacia otra economía, que puedan surgir y articularse por la necesidad de generar alternativas a un sistema excluyente. Y, por el otro, aquellas experiencias que no sólo se consideren como emprendimientos mercantiles, sino que buscan mediante la acción colectiva

problematizar sus necesidades y generar satisfactores centrales para la reproducción de la vida de todos, que con su accionar interpelan al Estado y el orden existente para transformarlo (Coraggio 2008). Sobre esta idea entonces, las organizaciones sociales que buscan definir y problematizar las necesidades de una comunidad, también estarían dentro del marco de la definición de la economía social, pues en la búsqueda de mejores condiciones de vida, influyen en la transformación de las políticas públicas existentes con su accionar.

El crecimiento de emprendimientos asociativos mercantiles y no mercantiles ha generado importantes expectativas. A tal punto, que numerosos teóricos intentan dar cuenta de las relaciones sociales que surgen de las experiencias; lo cual no solo hace posible dar cuenta de la realidad, sino también generar importantes aportes en pos de su fortalecimiento y viabilidad. En esta lógica, también representan una importante contribución, la sumatoria de distintas organizaciones tales como sindicatos y movimientos sociales, que entienden estas organizaciones como un modo de subsistencia que personifica una alternativa a los estragos de la economía de mercado.

En este sentido, sostenemos y reivindicamos el desarrollo de las experiencias comunitarias como, por una parte, un espacio que, entre otras cuestiones, fomenta la capacidad y desarrollo del trabajo, en tanto forma de “ser” y “hacer” subjetividades y sociedad. Y, por la otra, como formas de organización en donde internamente se genera un movimiento, que en la búsqueda de reivindicaciones y mejoras comunitarias, que lleva consigo una importante carga de trabajo de sus miembros, al dedicar tiempo, habilidades y destrezas adquiridas en sus historias de vida. De aquí entonces, es posible la construcción y desarrollo de una

“economía centrada en el despliegue y desarrollo de las capacidades del trabajo humano en sociedad – desde lo local y lo global mediante las iniciativas del Estado y la sociedad – incorporando el conocimiento como fuerza productiva indisociable de la producción y de la reproducción ampliada de la vida de todos” (Coraggio, 2004: 12)

Tal afirmación de la centralidad en el trabajo, refuerza la idea de una perspectiva integral en la defensa y protección de los derechos humanos, así como también reafirma el necesario equilibrio entre lo humano y su entorno, al tiempo que *“marca un programa estratégico que puede orientar acciones y generar soluciones de*

aprendizaje en base a la práctica y la reflexión a diversas escalas” (Coraggio, 2004: 14)

En las experiencias abordadas, se evidencia la importancia de entender y aprovechar las capacidades y habilidades de los vecinos como trabajo voluntario. En el Consejo Comunal Santa Eduvigis, se enfatizó sobre la multiplicidad de aprovechar y desarrollar las cualidades de los vecinos en el desarrollo de proyectos, que visionan una mejora en sus condiciones de vida; entendiendo que ello significa una herramienta valiosa y un potencial de intercambio con otros vecinos, tal es el caso que una de las formas a vincularse con otros Consejos Comunales, es mediante la cooperación y asistencia en el desarrollo de proyectos.

En Cuanto a Comunidad Organizada, existe una fuerte impronta que ha estado orientada por el desarrollo e intercambio de saberes en sus actividades. También cuentan con un valioso equipo, que conformados bajo una especie de sala técnica es quien se encarga de llevar adelante el desarrollo de proyectos comunitarios.

Consideramos que estas son características encontradas en ambas experiencias que reivindican el uso de conocimientos de sus vecinos, así como el esfuerzo físico y de interacción que en sus variadas actividades es utilizado.

3.1.3 Reproducción ampliada de la vida.

La economía social no puede constituirse solo a partir de las necesidades individuales, sino a partir de las necesidades de integración del ser humano con el circuito de la vida (Hinkelammert y Mora Jimenez, 2010). Esta economía se genera como un espacio de alternativo, donde la satisfacción de ellas pasa por su reconocimiento colectivo, que en definitiva es quien las legitima. (Coraggio, citado por Danani 2003)

Particularmente cuando hacemos referencia a las necesidades, nos referimos a las de “equipamiento colectivo”, que entre otros factores hacen posibles la vida en común. Por eso resulta imprescindible en este particular, considerarlas como necesidades sociales (Mutuberría 2007). Es decir, aquellas cuyo proceso de problematización y definición sean de carácter colectivo, que atañen directamente a la prestación de servicios públicos y que de forma directa contribuye a mejorar las condiciones de vida.

Es por ello que, hablar de la reproducción ampliada de la vida, obligatoriamente nos hace entender que las necesidades no están aisladas, sino que están presente directa o indirectamente con el conjunto de la sociedad. Sobre esto Coraggio (2009: 27) nos dice que

“Teórica y prácticamente, es necesario que surja otro sentido alternativo para la sociedad humana, con una fuerza comparable y capaz de encarnarse de manera masiva en imaginarios y estructuras económicas. Para ello debe tener no sólo plausibilidad y conectarse con los deseos de la ciudadanía, sino incorporarse en las prácticas fundamentales con un alto grado de automatismo -como ocurre con la acumulación de capital- y ser dialéctico, de modo que al avanzar en su realización lleve a nuevas tensiones que induzcan nuevos desarrollos. Esa categoría puede ser la de reproducción ampliada de la vida humana.”

Esto supone la lucha por la construcción del sentido de un nuevo “desarrollo” en nuestras sociedades latinoamericanas, el cual debe estar orientado por una visión a largo de plazo. Es decir que trascienda la propia generación del momento, que este encauzado por la calidad de vida de todos los miembros de una sociedad de forma intergeneracional. Esta idea conlleva a la legitimidad de las necesidades socialmente aceptada y la intervención de los distintos sectores que las vinculan, para generar respuestas con satisfactores inclusivos. Vale decir entonces, que colocar a la reproducción ampliada de la vida como centro de acción, conlleva entender que toda persona debe tener acceso a la satisfacción de sus necesidades, es decir el reconocimiento del individuo como un sujeto de derechos.

Entendemos entonces que,

“El concepto de reproducción ampliada de la vida es más bien un recurso de interpretación que orienta la investigación como proyecto político, y por ello es importante explicitarlo. Admite, por supuesto, variaciones entre sociedades o grupos culturales, pero como su referente son las sociedades latinoamericanas, no puede dejar de reflejar su historia y su punto de partida, que supone que la mayoría en nuestras sociedades

urbanas vincula fuertemente la calidad de su vida al acceso a bienes materiales” (Coraggio 2009:31).

Es desde entonces, que el “desarrollo” también debe incluir la diversidad de variantes existentes a lo interno de los grupos en nuestras sociedades, para plantear estrategias orientadas a la incorporación, reconocimiento y satisfacción de las necesidades de todos.

Para lograr que esto sea así, Coraggio (2009) plantea la necesaria democratización del Estado, mediante políticas públicas transformadoras, inclusivas y participativas, que permitan la institucionalización de prácticas innovadoras, superadoras, así como otras formas de gestión pública orientadas a “*garantizar cada vez mayor cantidad y calidad de satisfactores a las necesidades de cada vez más personas*” (Massa, 2009; 198). De manera tal, que sea los mismos ciudadanos que sienten y viven los problemas puedan establecerlos como prioridad y asumir su gestión, control de las necesidades planteadas, así como de los propios funcionarios y su efectiva salida de los cargos públicos.

La idea de la reproducción ampliada de la vida, debe partir del principio de garantizar las condiciones que permitan la satisfacción de necesidades socialmente legitimadas, es decir, aquellas que estén profundamente discutidas y analizadas por el colectivo de personas que buscan su satisfacción. De esta manera, se puede pensar en políticas dirigidas a la atención inclusiva de todos los sectores de la sociedad, tomando en cuenta la centralidad que tienen en si misma las experiencias colectivas de autogestión de servicios públicos para la economía social, fundamentalmente en cuanto a la búsqueda de condiciones que permitan satisfactores orientado por este principio.

Las experiencias abordadas en esta investigación, en ambos países demuestran una constante búsqueda de problematización colectiva de las necesidades. En cuanto al caso venezolano, la discusión asamblearia se conforma en el principal espacio de expresión colectiva para la definición de las mismas, siempre orientada por la búsqueda de satisfactores que permitan la inclusión de todos, así como generar condiciones que establezcan acceso y calidad en los servicios públicos. En cuanto al caso argentino, Comunidad Organizada en forma similar recurre a la asamblea de vecinos como un espacio de discusión, análisis y priorización de problemas y necesidades colectivas. Ahora bien, cabe entender que por su dimensión territorial que comparativamente con la

experiencia venezolana es mucho mayor, en ella interviene un conjunto de factores que hacen de estos espacios asamblearios un lugar de encuentro cuyas necesidades requieren mayor envergadura e intervención, es decir, mayor cobertura de atención.

Elementos como la orientación organizativa, la discusión colectiva, la solidaridad existente entre los vecinos miembros de las organizaciones, el proceso de discusión y definición colectiva de necesidades, así como la búsqueda constantes de satisfactores inclusivos, son factores orientados al principio de la reproducción ampliada de la vida de todos, en tanto buscan generar condiciones vinculadas a los servicios públicos, que atiendan de forma integral cuestiones que hacen posible la vida en comunidad.

3.2 Debate sobre el rol del Estado en la propuesta de ESyS

Los movimientos sociales y las organizaciones ancladas bajo la lógica de la acción colectiva, en su proceso de búsqueda de reconocimiento por parte del Estado, han contribuido a generar espacios que permiten la discusión y construcción conjunta. Sobre esto, las experiencias estudiadas tienen opiniones con puntos de coincidencia y desencuentro a la vez. Esto quiere decir, que aceptan el hecho de conseguir-conquistar políticas implementadas por el gobierno actual, las cuales definen formas de concertación, pero que al mismo tiempo son limitadas.

En cuanto al Consejo Comunal Santa Eduvigis se evidencia una clara política de gobierno. Contenida constitucionalmente e implementada mediante leyes y decretos que obligan a la institucionalidad del Estado a generar mecanismos de concertación. Ahora bien, en los diferentes niveles de gobierno (Nacional, Estadal y Municipal), encuentran diferentes formas de hacerlo, encontrando en el nivel Municipal mayor resistencia por parte de los gobernantes y otros operarios políticos. Sin embargo, la organización cataloga que son procesos de luchas y resignificación que están por darse en el tiempo. En tanto, Comunidad Organizada Cuartel V, en la actualidad, entiende que su proceso de lucha por encontrar esos espacios de concertación recién se están dando. Con una fuerte impronta de limitaciones por el gobierno municipal, han venido construyendo formas de entendimiento, en lo que refiere a otros niveles de gobierno (Nacional y Provincial), se han generado una serie de programas que los arroja como organización y que pueden instrumentar para su funcionamiento. Ambos casos, con diferencias bien

marcadas, parten del principio de conseguir mecanismos de participación a seguir construyendo y resignificando con el (y a pesar del) Estado.

Estos puntos de encuentro y concertación -a la vez que de tensión- entre el Estado y las organizaciones sociales generan importantes expectativas sobre el futuro de estas iniciativas, trayendo consigo una sustancial discusión sobre la construcción de otra forma de entender la satisfacción de necesidades, la sociedad, la economía; que supera el mercado como mecanismo por excelencia, o al Estado como dador activo y a sí mismas como receptoras pasivas; por lo cual consideramos se alinea con lo que hemos dado en llamar economía social y solidaria.

Podemos, desde distintas perspectivas, posicionarnos y plantear críticas sobre las formas en que se están dando estos puntos de encuentro (y tensión) entre estado y organizaciones sociales, pero lo que no podemos es negar que representen una forma de reconocimiento hacia las organizaciones y sus implicancias en la construcción de procesos identitarios, y, por ende, de legitimidad. Además, a nivel comunitario, son diversas las organizaciones en la búsqueda de reivindicaciones colectivas, entre las cuales, se encuentran las que proveen acceso a los servicios públicos fundamentales. En el caso argentino, cuya acción cobró relevancia durante la crisis del 2001 (Quintar 2002). En cuanto a Venezuela, el Estado le ha dado impulso a la creación de formas organizativas a nivel comunitario, con el nombre de Consejos Comunales (Lander 2007).

El reconocimiento de estas organizaciones corre el riesgo de ser sólo políticas de gobierno y no de Estado. Al respecto Schiochet (2009) sostiene que no basta sólo con la incorporación en la agenda pública de estas iniciativas organizativas de forma inocua, y fragmentariamente.

El reto de la economía social hoy, es romper con la transitoriedad que genera el desarrollo de políticas de gobierno, ya que sólo será posible en la medida que logre su institucionalización en el tiempo y consiga dar el salto hacia la construcción de políticas de Estado. Como sostiene Schiochet (2009; 285): *“las acciones de gobierno no se institucionalizan como derechos (de la sociedad) y deberes (del Estado), sino que sólo son políticas de gobierno y no de Estado”*

Aclara el autor, es central que las políticas de la economía social sean adoptadas por el Estado como una cuestión de derechos, y no que dependan la inclinación de cada gobierno. Es aquí precisamente donde pretendemos entender al Estado como un actor fundamental en el entramado de actores que configuran cada escenario.

En su accionar social y económico, las organizaciones de la economía social y solidaria de hecho actúan políticamente. Su impacto se traduce en la instalación en la agenda pública de las temáticas propias del sector. Esto a su vez se refleja en la organización estatal, estableciendo dinámicas de relación entre el Estado y las comunidades, que redefinen la dirección de la distribución del poder social, y permiten visualizar situaciones sociales que ancladas en las prácticas sociopolíticas de las organizaciones comunitarias, avanzan hacia mayor democratización del accionar estatal.

Consideramos que la dimensión política queda demostrada en la reconstrucción histórica de los casos estudiados. Las organizaciones que preceden a Comunidad Organizada en Argentina, dan cuenta de que la organización no solo se convierte en una estrategia para generar alternativas a la desatención del Estado, sino también, como factores de resistencia y cuestionamiento a las políticas implementadas durante la década de los 80 y 90 en este país. Mientras que el caso venezolano, si bien surge a finales de los 90, también su origen remite a la idea de un grupo de personas de organizarse para generar alternativas, ante la desatención de los organismos públicos, en este caso, en materia de vivienda.

Cabe destacar, que si bien se piensa en lo político como vena conductora de ambas organizaciones, es precisamente porque buscan principalmente generar condiciones para la reproducción ampliada de la vida de todos, en términos de satisfactores iguales e inclusivos. Vale entender, que ambas experiencias aun cuando en los actuales momentos han conseguido formas de interacción de distinta magnitud con el Estado, consideran que éste sigue siendo un espacio en disputa a seguir resignificando.

Por tanto, para este debate es importante considerar al Estado como espacio que atraviesa instituciones y relaciones, y no como gobierno. Las políticas de gobierno implican transitoriedad, pero el accionar de las estructuras estatales implica una acción reguladora de la sociedad con continuidad temporal y social. Es por eso que rescatamos la discusión que plantea Boaventura De Souza Santos (2003: 264) en tanto que

“Bajo la misma denominación de Estado, está surgiendo una nueva forma de organización política más vasta que el Estado; una organización integrada por un conjunto híbrido de flujos, redes y organizaciones donde se combinan e interpenetran elementos estatales y no estatales, tanto nacionales, como locales y globales, del que el Estado es el articulador.”

“Esta nueva organización política no tiene centro.”

Los recientes cambios de gobiernos en América Latina, demuestra la necesidad existente del replanteo de la acción del Estado y sus actividades mediante las llamadas políticas sociales de contención a la pobreza, que deja a su paso el sistema de acumulación dominante. Es decir, el impulso de nuevos mecanismos que más que exclusión del sistema genere efectivas formas de inclusión, abandonando viejas prácticas asistencialistas y paternalistas, por la vía de la construcción e independencia de la ciudadanía. De acuerdo con Hintze (2007) ello requiere la formulación y puesta en marcha de políticas activas, que simultáneamente a las necesidades humanas aumente la producción y el ingreso en la sociedad, reflejando en la práctica mediante redes locales de auto-sostenibilidad de una política social basada en el trabajo solidario y el asociacionismo.

Es por ello que ante la necesidad existente en replantear las *“políticas sociales, compensatorias y asistencialistas propias del modelo neoliberal en políticas socioeconómicas, cuyo objetivo sea el desarrollo desde las bases de la sociedad”* (Hintze, 2007: 5), para lo cual es preciso reorientar los recursos del Estado, lo que significa entonces crear y fortalecer los mecanismos de interacción existente entre este y las organizaciones.

Lo anteriormente dicho, nos coloca en una fuerte tensión porque hablamos de redireccionar la acción del Estado. Para que esto sea posible es necesario proyectar la discusión del Estado que tenemos respecto del Estado que necesita la economía social. Ahora bien, plantear esta discusión no significa concluir que es necesaria una economía social sin Estado. Por el contrario la corriente en la que nos basamos, lo entiende como un actor más que debe experimentar una importante transformación a su interior, pues de esta forma se logrará la fluidez necesaria para la construcción y desarrollo de políticas socioeconómicas orientadas a la reproducción ampliada de la vida.

Por otra parte, es necesario recuperar el desafío de no convertir la transición en un proceso ciego, unidireccional o unívoco, más bien tiene que ser resultado de la necesaria interacción y reconfiguración multi actoral, y eso produce contradicciones, enfrentamientos y posibilidad de aprendizajes en este complejo proceso.

Al respecto, los casos estudiados entienden que la resignificación del Estado pasa por un proceso de contradicción en la construcción entre tales organizaciones y él, lo que significa desarrollar los procesos en la tensión concesión – conquista (Pastorini, 1997). En este sentido, el caso argentino, ha venido construyendo históricamente fuerzas organizativas que con el pasar del tiempo han provocado una reacción por parte de las autoridades. Ello quiere decir que se ha venido generando todo un movimiento desde abajo, que ha creado una presión tal que obliga a ceder espacios participativos de co-construcción.

Y esto remite al desenvolvimiento histórico de las organizaciones en este país, es decir, podemos entender que momento histórico demuestra procesos organizativos que se van generando una fuerte impronta de fomento a cambios en las políticas aplicadas en el momento.

Sobre la experiencia estudiada en Venezuela, comprendemos que la fuerte presencia del Estado ha venido definiendo tanto la dinámica del proceso organizativo, como las pautas procedimentales. El surgimiento de la forma organizativa previa al Consejo Comunal radica en una necesidad inmediata que es recocida como “social” (es decir, a partir del registro de que no es un problema de carencia individual), sin embargo, producto de una política nacional implementada mediante ley, se ven obligados a cambiar su estructura interna. La presencia del Estado como regulador, aparece como una constante presente y definitoria de un proceso llevado desde arriba.

En cualquiera de los dos casos, el proceso de lucha y resignificación de políticas y del Estado mismo, nos está demostrando la necesaria interacción constante que debe existir, además de, entender que la construcción es producto de un escenario multiactoral atravesado por una pluralidad de intereses, racionalidades y estrategias de acción.

3.3 La institucionalización como generadora / resultado de prácticas sociales

La institucionalización de nuevas prácticas, generadas por el desarrollo histórico de los procesos organizativos en ambos contextos (Venezuela y Argentina), repercuten en una resignificación de esa institucionalidad.

En Comunidad Organizada se han venido construyendo nuevas prácticas que se asumen como despliegue de creatividad propio; mientras que en el Consejo Comunal sus prácticas están previamente definidas mediante regulación y tutela del Estado, e, internamente están sufriendo una metamorfosis que les lleva a resignificarlas en su actuar.

De aquí entonces, que la institucionalización de las prácticas están generando transformaciones en su quehacer diario. Es por ello que nos resulta interesante, traer a colación la reflexión que al respecto hace Coraggio, en cual plantea que:

“la institucionalización parece poder ser resultado de procesos históricos sin sujeto (cristalización de usos y costumbres) o con sujetos (el estado moderno o las mismas fuerzas políticas que lo fundan), y puede ser eficaz para la reproducción social o no serlo.” (Coraggio, 2009: 118).

El debate sobre la institucionalización, como proceso histórico que genera resultados y que permite la reproducción de conductas sobre la base de usos y costumbres, es constitutivo de pensar la economía social y solidaria como propuesta para la transición.

Las instituciones de la sociedad son generadoras constantes de prácticas, en tanto producen y reproducen “sociedad”. En tal sentido, el Estado mediante las políticas públicas, configura un escenario fundamental en el que se dan las prácticas sociales que contribuyen a reproducir el orden social. Pero lejos de ser un proceso unidireccional, las prácticas sociales también lo cuestionan, constituyéndose como matrices de prácticas políticas tendientes a la generación de órdenes institucionales alternativos, en tanto cristalizan los resultados de las confrontaciones y procesos de consenso, las relaciones de poder y las racionalidades y sentidos que impulsan las prácticas.

Al respecto, Dussel (2007), plantea que las instituciones cumplen la misma función reproductora y conservadora de la vida humana que el instinto. Son las maneras múltiples y complejas en que los sujetos sociales se transforman en actores

Desde esta lógica, la construcción de una economía social y solidaria está siendo definida por prácticas existentes como las que mantienen las organizaciones sociales estudiadas, y que a su vez están orientadas por el principio de la reproducción ampliada de la vida de todos, es decir, son estas prácticas las que están construyendo una nueva institucionalidad.

Tanto en el caso argentino como el venezolano, desde el proceso de problematización colectiva de los problemas y necesidades, las asambleas barriales, el voluntariado, así como mecanismos de resistencia y resignificación del Estado, hasta las formas de intervención en los asuntos públicos, son prácticas que han venido asumiendo en el imaginario colectivo, constituyendo parte fundamental en su proceso de institucionalización.

En tal sentido, la generación de otras modalidades institucionales debe apuntar a incidir en el Estado y sus políticas públicas. Como plantea Laville (2009; 60):

“Si nos pronunciamos a favor de otra institución de la economía, entonces se deben cambiar las políticas públicas para incluir y sostener las formas y las lógicas económicas que precisamente escapan parcialmente al dominio capitalista”. Por tanto, “... el desafío no consiste en contener lo económico desde la esfera pura de lo político, sino en reconocer las dimensiones políticas de estas experiencias económicas.”

Esta dimensión política no debe limitarse al cuestionamiento de la institucionalidad establecida, sino también pugnar por cambios, considerando que lograrlos supone redefinir la organización institucional de la sociedad y, sus distintas esferas. En relación a la dimensión económica, Franz Hinkelammert (1999) plantea una propuesta respecto de la generación de espacios económicos al interior de los cuales se protejan las producciones no competitivas en el mercado capitalista. Esta es una forma de institucionalizar un mercado y comercio muy diferentes al actual, donde según la visión neoclásica de la economía, sobrevivirán sólo las producciones que minimizaran costos y maximizaran ganancias, pudiendo esto implicar la desaparición de producciones que generaran ingresos para un grupo.

En relación a lo anterior, Boaventura de Souza Santos (2003) se refiere a la relación entre el principio del mercado, el principio del estado y el principio de la

comunidad. Si el orden institucional del capitalismo neoliberal implicaba que el Estado se pusiera al servicio del Mercado, utilizando para ello el despertar de las comunidades; un nuevo orden institucional, implica una modificación en ese orden jerárquico, y un replanteo en la relación entre el Estado y las comunidades. La propuesta del autor pasa por promover una descentración de la institucionalidad del Estado.

“Esta descentración del Estado no significa un debilitamiento, pero si un cambio. El Estado pierde el control de la regulación estatal, pero gana el control de la metarregulación, es decir, de la selección, coordinación, jerarquización y regulación de aquellos agentes no estatales que por subcontratación política adquieren concesiones del poder estatal. (De Souza Santos, 2003; 23).

Sin pretender que todas las iniciativas políticas de las organizaciones modifiquen el posicionamiento del Estado en un nivel macro, es posible decir que para acrecentar la eficacia de sus prácticas, estas iniciativas deben tender a generar institucionalidades que construyan mayor grado de autonomía con respecto al Estado, e influir en las políticas públicas para que pasen de la regulación social a la meta regulación de la contienda comunitaria, retomando como referencia el planteo de Sousa Santos (2003).

3.4 La economía social y las prácticas de autogestión de servicios públicos como una instancia de construcción de institucionalidad

Los servicios públicos forman parte complementaria pero importante de nuestras condiciones de vida. Ellos contribuyen de forma directa en la reproducción y producción de los sujetos en sociedad,

“que en algunos casos se materializan en la construcción de redes de infraestructura y que implican diversas relaciones sociales y de poder para el acceso de las mismas.” (Mutuberría, 2007: 33).

La búsqueda de condiciones mínimas de vida mediante los servicios públicos, ha significado en nuestro contexto latinoamericano un elemento que llama a los miembros de una comunidad a organizarse, tal como se evidencia en los casos estudiados.

Los procesos organizativos nacen precisamente ante la necesidad de gestionar soluciones colectivas ante la ausencia o insuficiencia de las propuestas por el Estado y/o

el mercado, que afectan a una comunidad en conjunto; lo cual supone que tal “proceso de construcción, provisión y acceso son complejos” (Mutuberría, 200; 33), además agregaríamos que parte de esa complejización se debe precisamente al rol del Estado, como actor responsable de recrear esas condiciones.

Tomando como referencia la trayectoria histórica en las organizaciones comunitarias, que buscan la solución a problemas sobre “equipamientos colectivos”, podemos afirmar que las consecuencias del neoliberalismo no sólo significó la desprotección de los trabajadores y el incremento de la pobreza, sino también el desplazamiento del Estado en sus funciones (desatendiendo, entre otras cosas, la prestación de servicios públicos básicos).

La provisión de estos servicios se realiza en base a tres modelos básicos: los que genera el Estado mediante prestación directa y sin intermediarios; los que genera el sector privado en manos de empresas capitalistas y, finalmente, los que quedan en manos del sector popular, que acceden a ellos por intermedio de la organización colectiva.

“existieron y existen algunas formas de gestión asociada del tipo público privada, pero estas tienen que ser analizadas con cuidado, porque en estos casos el rol hegemónico estuvo en manos del sector privado.”
(Motuberría, 2007:34).

En el caso latinoamericano, quienes asumieron la gran importancia de la gestión de los servicios públicos fueron los mismos sectores populares, puesto que el Estado no actuó con eficacia en la mayoría de los casos, y una vez en marcha el modelo neoliberal, las empresas no lo consideraron rentable (Motuberría 2007).

Sobre los distintos modelos de provisión de estos servicios, Motuberría (2007) nos plantea la necesidad de entender que son sectores que constantemente se encuentran en disputa. Esto es porque en sí mismo cada uno de ellos responde a lógicas muy distintas, por un lado la de acumulación de poder, por otro la de la ganancia expresamente, y finalmente la de la reproducción ampliada de la vida.

La lógica que nos plantea la propuesta de economía social de Coraggio (2008), las prácticas asociativas en la gestión de servicios públicos implican en palabras de Motuberría (2007) la búsqueda de condiciones que permitan la reproducción ampliada

de la vida, es decir que, la organización social, subsumida al cambio del entorno que desde la autogestión se plantea es en sí misma una acción transformadora. Desde nuevas prácticas, discrepan sobre el tipo de sociedad que quieren generar desde el modelo de economía mixta existente, marcando las pautas hacia otro sistema socioeconómico organizado por el principio de la reproducción ampliada de la vida de todas las personas.

Estas nuevas prácticas generan nuevas instituciones y que, para la propuesta de la economía social y solidaria, suponen formas eficaces para organizar y pautar los comportamientos vinculados a la gestión social de las necesidades y su resolución. Ello implica que el Estado, que históricamente ha significado un espacio de disputa, se erija como un actor fundamental en todo este proceso.

Retomando con gran énfasis el planteo de Schiolet (2009), nos atrevemos a afirmar que la economía social, en tanto proyecto político, sólo será posible como política de Estado y no de gobierno, porque de sostenerse como política de gobierno estaría dispuesta a la transitoriedad.

En definitiva, la autogestión de servicios públicos por parte de las organizaciones sociales debe plantearse el sostenimiento de sus prácticas, la búsqueda de consolidación de espacios de disertación y participación dentro del Estado, contribuyendo en el diseño y desarrollo de instituciones que permitan sostener la vida en común y su reproducción ampliada.

Capítulo IV

El acceso y autogestión de servicios públicos

Los servicios públicos constituyen un componente central del proceso de urbanización, a su vez, comprenden de manera implícita un conjunto de relaciones sociales constitutivas de la producción y reproducción de la vida en sociedad. A esto nos referimos, a servicios tales como el agua potable, red de aguas negras, electricidad, educación, salud, transporte, entre muchos otros, que hacen posible la construcción y desarrollo de espacios de convivencia, pero que a su vez genera la necesidad de “equipamientos colectivos” que permitan condiciones de vida de mayor calidad.

En el presente capítulo abordamos el análisis de los servicios públicos desde una perspectiva integral a partir de recuperar los aportes de diversos autores respecto de, por un lado, como se erigen en procesos centrales de construcción de la ciudad, así como también, como su provisión se fueron tejiendo a partir del desarrollo de las mismas.

En este sentido, enfocaremos la mirada de los servicios públicos y sus modos de gestión durante la aplicación del modelo neoliberal en Latinoamérica, a partir del cual se desarrollaron prácticas y modos particulares de entender tanto la ciudad como las formas de “mejorarla”.

En este proceso, recuperaremos el rol del Estado en la implementación de las políticas públicas, con el objeto de reflexionar en relación a los procesos históricos, políticos, sociales y económicos, que dan lugar a variadas experiencias de autogestión; por lo que nos centraremos en los casos abordados en clave de retomar esta discusión de las políticas públicas en el marco de la Economía Social y Solidaria, dentro de los contextos políticos de Venezuela y Argentina.

4.1 La ciudad y el acceso a los servicios públicos

La ciudad es producto y resultado de un proceso de producción, en nuestro caso, capitalista, cuya lógica instrumenta una serie de condiciones necesarias para su crecimiento, delineando una doble visión de su uso: por un lado como objeto de consumo material y por el otro, en tanto una configuración del orden de lo simbólico. Ambos elementos nos permiten entender que existe una estrecha vinculación entre la forma en que se produce el espacio y en la que se organiza.

Primero fue el desarrollo y crecimiento del proceso de producción industrial y posteriormente, el mito de que las grandes ciudades permitiría salir de la pobreza, lo que generó procesos migratorios, lo cual creó la necesidad de aprovisionamiento de ciertas condiciones de infra estructura (Topalov, 1979).

El proceso expansivo de la empresa privada necesita de ciertas condiciones que le permita suplir su necesidad de mano de obra, para ello es imprescindible generar condiciones materiales que admita la rápida reproducción de ella, a lo cual Topalov (1979; 23) denomina “*necesidad de equipamientos colectivos de reproducción de la fuerza de trabajo*”. Esta misma necesidad que toma como punto de encuentro el mercado y que incide de manera directa sobre el espacio (recordemos que la tierra es una de las mercancías ficticias, en el decir de Polanyi, 1992), es uno de los elementos que nos permite entender el desarrollo de áreas urbanas alrededor de los centros industriales, que además proveen condiciones generales para la reproducción de la fuerza de trabajo. Para que esto sea así, se requiere de equipamientos colectivos de consumo que son abastecidos fundamentalmente por el Estado, quien interviene de forma subsidiaria para su desarrollo y mantenimiento.

Lo que Topalov (1979) nos intenta explicar, es que son todas necesidades tejidas y creadas alrededor del capitalismo, ya que de ellas depende su crecimiento y desarrollo, así como también la reproducción de los sujetos, los cuales, para el capital solo son relevantes en una de sus dimensiones: como potencia fuerza de trabajo (Massa, 2009); y es solo ello lo que va a garantizar por medio del salario.

Las otras dimensiones de la reproducción, para ser satisfechas, requieren la intervención del Estado. Lo cual le otorga un rol central, ya que es quien se encarga de pagar los gastos que ocasiona el desarrollo de los equipamientos colectivos. En este punto precisamente encontramos a la ciudad como un elemento simbólico, porque provee “*las condiciones para la reproducción ampliada de la fuerza de trabajo*”

(Topalov 1979; 25). Es decir, se concentra la provisión de suministros que las empresas necesitan para su producción, pero también el desarrollo y reproducción de los trabajadores. Todo esto nos permite comprender que no solo implica el progreso de infraestructura industrial, sino además su funcionamiento, desarrollo y expansión. De la misma manera, excluye de la esfera del capital a los sectores no rentables, pero que también son necesarios para su reproducción. Es por ello que la vinculación entre la reserva de mano de obra, la infraestructura industrial y la fuerza productiva de la ciudad esté dada por condiciones espaciales de las empresas (Topalov 1979).

Resulta importante resaltar que Topalov realiza esta reflexión en función del proceso de urbanización capitalista europeo; y que, salvando las especificidades regionales, nos interesa destacar las contradicciones del capitalismo y el surgimiento de la ciudad en lo que atañe específicamente a los servicios públicos (aprovisionamientos colectivos). De aquí entonces, que la ciudad capitalista desde esta perspectiva se constituye en una forma de socialización tanto de las fuerzas productivas como de las relaciones de producción; ello significa que el espacio geográfico es quien recrea las condiciones necesarias de la reproducción capitalista y produce efectos de aglomeración que las empresas utilizan, pero que se generan en un proceso sobre el que los capitalistas no tienen control y cuya responsabilidad recae sobre el Estado, en tanto garante del desarrollo y funcionamiento de este modo de producción.

La ciudad se muestra como un sistema espacial que se constituye en un instrumento, que cobra un valor de uso específico, en cuanto a que se convierte en el espacio de desarrollo de procesos expansivos, inherentes al crecimiento industrial. La ciudad entendida como un proceso social-espacial, implica una lucha entre actores por lograr el acceso a la misma y que como resultado, el producto urbano que se genera desborda a los mismos sujetos. Esto a su vez se ve tensionado con el accionar de los diversos actores y el engranaje del poder de sus prácticas.

Sobre el acceso a la ciudad, Catenazzi (2003) afirma que los conflictos sociales generados en su búsqueda, son resultado de una profunda vinculación con la dimensión espacial, en tanto que, son procesos territoriales y territorializados. Es por ello que la territorialidad se comprende, como la confluencia de diversos actores que permite la significación del espacio en tanto encuentro de intereses. A su vez, esto nos admite entender, que a su interior se desarrollan prácticas de participación que intentan influir

sobre lo público en cuanto al proceso de toma de decisiones sobre la definición, el uso y la significación de aquel.

Siendo así, el territorio se insinúa desde un doble sentido *“tanto topográfico como normativo”* (Catenazzi 2003: 20). El primero remite específicamente a entenderlo como la dimensión espacial y lo segundo, como forma de interpelación a la sociedad, pues se refiere al mecanismo de intermediación y construcción del interés común.

“no es en modo alguno representable en un modelo general sino que es el producto de un lento y complejo proceso de construcción colectiva que involucra nuevas formas de pensar la participación de los ciudadanos en la acción pública sobre el territorio” (Catenazzi 2003: 20)

Desde la descripción de estos elementos podemos entender a la *“acción sobre el territorio, como un conjunto de mediaciones, donde la relación entre los sujetos involucrados se definen en el marco de un entramado de intereses”* (Catenazzi; 2003: 21), lo cual nos brinda herramientas para ampliar la visión hacia un proceso de intercambio en un escenario en el cual intervienen una multiplicidad de actores que establecen un conjunto de relaciones distintas, es decir, de conflictividad y cooperación, elementos que pueden ser variables e importantes para explicar y entender el dinamismo que comprende el acceso a la ciudad, y, específicamente, de acceso a los servicios públicos.

Lo público como factor variable y de conflictividad, es característico y constitutivo al mismo tiempo de la diversidad de actores que se vinculan entre sí, en torno a la territorialidad. Es por ello que podemos pensar a las organizaciones sociales generadas para satisfacer al acceso a la ciudad y al mejoramiento de las condiciones estructurales de los provisionamientos colectivos, como instrumentos o mecanismos en el cual confluyen una serie de cuestiones vinculadas a la participación y lucha colectiva con base territorial.

Siendo así, la territorialidad se constituye en el epicentro de acción y defensa de las organizaciones, en la cual se generan formas e identidades propias, así como también base de lucha, encuentros colectivos y forma de entender lo público, como un escenario multiactorial atravesado por conflictividades.

Y ello es central en los casos estudiados en tanto ambos se soportan sobre la base territorial entendida en un doble sentido: por una parte, como un lugar de construcción de identidades, y, por otro, porque se transforma en un instrumento de lucha por mejorar las condiciones de vida de todos, pero fundamentalmente se constituye como un espacio en búsqueda de acceso a la ciudad en constante disputa multiactorial.

En el Consejo Comunal Santa Eduvigis, confluyen una serie de factores que evidencian tales elementos, fundamentalmente aquellos vinculados a la construcción de procesos participativos a partir de intereses convergentes internamente, pero, al mismo tiempo, han tenido formas diversas de conflictividad cuando estos se contradicen o afectan a otros actores que forman parte de su entramado.

En cuando a Comunidad Organizada de Cuartel V, de la misma manera el anclaje territorial se muestra como un factor central. Como organización, se muestra como un actor que ha basado su lucha en constante choques y contradicciones con su entorno. En sus orígenes, la mutual “El Colmenar”, en la puesta en marcha del proyecto de transporte, se ve seriamente enfrentada por una diversidad de actores que entendían que sus intereses se perturbaban con esta alternativa generada participativamente. Es por ello, que sobre la base de la territorialidad y el acceso a la ciudad, pensamos en ambos casos como un proceso de significación de lo público como un escenario controvertido, de disputas y choques de intereses entre una multiplicidad de actores, pero que, justamente por eso, lo hacen posible.

4.1.1 América Latina y los servicios públicos

En nuestra región, el desarrollo del proceso de urbanización para los años 70 se realizaba de forma muy acelerada, convirtiéndola en la más urbanizada del tercer mundo (Schtigart 1973), situación que fue acompañada rápidos cambios, en donde intervienen con gran fuerza y determinación nuevos actores urbanos “*que se combinan con la búsqueda de nuevas utopías como por ejemplo una ciudad más democrática, el derecho a la ciudad y el desarrollo*” (Carrión 1988: 63). Es decir, el abordaje de la cuestión de la urbanización en América Latina requiere una importante redimensión en su análisis, debido a que presenta características propias a las de los países industrializados. Al respecto Quijano (1970) entiende la necesidad de un abordaje del tema desde una perspectiva multidimensional (dimensión social, política, cultural, etc)

que recupere elementos que vienen sobrepuestos y que a su vez se acompañan los diversos procesos de cambio.

Más recientemente, el tema de la ciudad y los servicios públicos experimentaron importantes cambios, debido a los giros que dieron nuestras estructuras económicas en la década de los `80 y `90 producto de la apertura comercial y la desregulación de la economía, cuestiones claves que acompañaban la implementación de los paquetes neoliberales que ideó condiciones para que

“Dentro de ese nuevo ambiente económico la incorporación del capital privado en el desarrollo de la infraestructura de servicios públicos se constituyera en una pieza clave en el tablero de reformas implementadas” (Lucione 2004, 6).

El capital privado se escuda bajo la sombra discursiva de la eficiencia y la eficacia en la calidad de los servicios públicos, mediante la privatización, el otorgamiento en amplias concesiones para su administración a los sectores privados, entre otros mecanismos implementados. (Foster, 2004)

Lucione (2004) sostiene que el impacto de las privatizaciones en los servicios públicos trajo consigo consecuencias positivas, debido a que permitió una importante recuperación de la infraestructura que permite proporcionar mayor y mejor calidad en su prestación. Lo que no expresa, es que por detrás de la inversión privada y tan ponderada eficiencia, está la obligatoriedad del pago que los usuarios debían tener para poder acceder a los servicios, lo cual, tácitamente excluye a quienes no puedan pagar. En palabras de Mutuberría (2007: 20),

“ello ocasionó el encarecimiento y restricción de los servicios en función de los pagos, ocasionando que gran parte de la población de bajos ingresos no acceda a ellos; cuestión que colocó en evidencia la necesidad de búsquedas de nuevas formas en lo que se refiere a la gestión de los servicios públicos urbanos”.

Esa nueva búsqueda de gestionar los servicios públicos en forma alternativa y menos excluyente, es indiscutible en las organizaciones comunitarias abordadas. En ambas, la acción colectiva es resultado del reconocimiento de necesidades omitidas por

Estado. Los dos casos cristalizan una nueva forma de problematizar y autogestionar colectivamente los servicios públicos.

En nuestra región, el acceso a los servicios públicos con la intervención del capital privado, se tradujo en la práctica en la exclusión en su uso a quienes no pudieran pagar por él. Tal situación da paso a que *“los sectores populares urbanos latinoamericanos se organizaran para demandar de diversas maneras, ante los organismos gubernamentales: suelo, vivienda, infraestructura urbana, entre otros”* (Mutuberría 2007, 20). Este reclamo se traduce en una serie de prácticas para el acceso a los servicios públicos (Pírez 2000, 14. Citado en Mutuberría 2007; 23) entre las cuales se destacan:

- El consumo por fuera del sistema de los servicios, es decir aquellos que se dan bajo procesos informales o clandestinamente, por ejemplo la conexión ilegal de luz o agua. Así como también la mercantilización de ellos como ocurre cuando el acceso al agua se realiza mediante camiones cisternas
- La producción de los servicios como respuestas individuales de autoproducción, que se asimila a una regresión de la situación previa a la urbanización.
- Respuestas de autoproducción colectiva, manteniéndose la concepción de los servicios públicos como atención colectiva de necesidades.
- Experiencias de autoproducción colectiva menos formales, desarrolladas por medio de la asociación de organizaciones de base con los organismos estatales, para participar en la producción de los servicios, en diversas acciones con la participación de ONGs, lo cual dan paso a lo que se denominó, “gestión estatal con participación”.
- Formas autogestivas o cogestivas en servicios descentralizados, que se traducen en el modelo de gestión social, a cargo de los sectores populares (autogestión) y cogestión de los servicios por parte de los sectores populares y el Estado¹⁷

¹⁷ Cuando hacemos referencia a respuestas de autoproducción colectiva, nos referimos a las experiencias de gestión y administración de servicios públicos, llevadas adelante por cooperativas. En cuanto a la autoproducción colectiva, son los mecanismos implementados por organizaciones de base, produciendo procesos participativos en su producción. Mientras que, autogestivas y cogestivas, son las desarrolladas

- Modalidad de participación dentro del modelo privado, en el cual figuraban como principales actores son las ONGs, la empresa privada y los sectores populares, modelo denominado por algunos autores como paternariado.

A partir de esta caracterización de las distintas prácticas sobre los modos de gestión de los servicios públicos, podemos ubicar a las experiencias estudiadas en la forma autogestiva y cogestiva, pues aunque en la experiencia argentina la presencia del Estado es mucho más tenue con respecto a la venezolana, se logra entender que toman al Estado como un actor presente, y con el cual se disputa la construcción de sentido respecto tanto de la necesidad a satisfacer como de su satisfactor, así como de la estrategia de su consecución.

Como hemos señalado, son diversas las prácticas y formas de gestión de los servicios públicos, que, además, implican distintas maneras de organización para garantizar su acceso. Por un lado vemos como ello reproduce formas de supervivencia por parte de los sectores excluidos, pero también por el otro, que intervienen otras formas como las denominadas ONGs que aparecen articulando a los organismos responsables del Estado y las comunidades.

Sobre esto, Comunidad Organizada de Cuartel V tiene en su trayectoria un conjunto de formas precedentes. En principio, el consejo de la comunidad, cuya estructura es resultado de un conjunto de organizaciones previas, su creación y funcionamiento está muy vinculado al gobierno del momento, por tanto aparece como una instancia que abre espacios de concertación y que en la gestión produjo una serie de resultados que se pueden catalogar como positivos. Seguidamente, la creación de la mutual “El Colmenar”, organización que nace en momentos donde las actividades del Consejo de la Comunidad se diluía, abriendo camino a un nuevo accionar colectivo que en medio de las pugnas y conflictos, logró tener una importante legitimidad y aceptación por parte de la comunidad. El intento de trascender como mutual de transporte y querer discutir otras necesidades, la lleva a vincularse con una ONG que contribuyó en la gestión del gas por red, de la cual se diferencia por la perspectiva, el sentido y los mecanismos utilizados para garantizar su acceso.

por los sectores populares organizados en relación (de enfrentamiento, cooperación o disputa) con el Estado.

El caso venezolano demuestra también formas organizativas precedentes a la actual, pero su recorrido histórico es más corto que el del caso argentino, ya que su proceso se inicia desde finales de la década de los '90, como asociación civil. Bajo esta figura han sostenido importantes vínculos con el Estado, configurando formas autogestivas o cogestivas en el tratamiento de los servicios públicos. Nos referimos particularmente al proyecto de construcción de viviendas a partir del cual lograron edificar las casas y construir los servicios públicos (agua, luz, aguas servidas) para la ocupación de las mismas. Ahora bien, como Consejo Comunal son diversos proyectos que han llevado adelante para mejorar las condiciones de vida de los vecinos.

Es por ello que, consideramos que en ambos casos es de suma relevancia la evidencia de distintas formas organizativas de participación, que han significado un mecanismo de acción colectiva para la autogestión, cogestión y acceso a los servicios públicos; con prácticas que les permite a los actores ir madurando su accionar e institucionalizándolas; lo cual no tiene que ver solo con la temporalidad, sino con la heterogeneidad de modalidades y procesos de alianza desarrollados.

4.2 Los servicios públicos: una aproximación conceptual

Entendemos que la ciudad, en tanto espacio geográfico y social (Catenazzi, 2003) se asocia de forma directa a los servicios públicos y estos, a la política urbana, la cual es entendida como

“el conjunto de intervenciones públicas dirigidas expresamente a modificar o sostener determinadas situaciones, instituciones o estructuras de una ciudad. Tales intervenciones pueden estar coordinadas o meramente superpuestas, abarcando organismos estatales de distinto orden jurisdiccional tanto como otras organizaciones públicas (o incluso privadas pero con capacidad para incidir sobre el conjunto). Puede incluir entonces un espectro variable de actores vinculados de diversa manera, y tener un alcance multidimensional o sectorial en su concepción, es decir, ser integral o limitada en sus pretensiones de objetivos y recursos. (Coraggio 2009, 16)

Ella recurre al ordenamiento urbano como instrumento de regulación, desarrollando cuestiones como la zonificación de usos de los suelos y los códigos de construcción, “que en la práctica ignoraron las condiciones reales de la mayoría

condenando en muchas ciudades a más de la mitad de los asentamientos urbanos a la ilegalidad” (Coraggio 1999, 18).

Catenazzi y Da Representação (2009) nos dice que, partiendo de una mirada estructural de la ciudad, existen 3 elementos que caracterizan su reproducción social.

El primero es la “cualificación” del territorio, proceso en el cual confluyen una serie de elementos tales como infraestructura, redes de transporte público, servicios públicos, etc. que generan un espacio de mayor o menor “calidad”, todos como parte y dispositivo urbano de la ciudad. Ello, va acompañado de inversiones que generan el segundo elemento, la “valorización” del espacio, es decir que se cuantifique el espacio; *“y en consecuencia [se produce] el reacomodamiento de la población y apropiación de los beneficios generado por esos movimientos”* (Lombardo 2003, citado por Catenazzi 2009: 123). Es a partir de la aproximación de ambas cuestiones, que territorialmente se genera la “diferenciación” del espacio: las “divisiones” que configuran no solo la “estructura” de los micro, meso o macro territorios, sino las configuraciones simbólicas acerca del mismo.

Tenemos que entender que la plataforma física de la ciudad y de los servicios públicos no pueden- ni deben- asociarse solo a lo determinado por la infraestructura, dado que esto, en primer lugar, remite a una *“fetichización del territorio”* (Catenazzi y Da Representação; 2009), reduciéndolo a la idea de “recipiente contenedor” de lo que es constitutivo de la ciudad: las relaciones sociales, tan específicas y singulares como del espacio que se trate, pero a la vez, cristalizando las coordenadas de la lógica social, política y económica estructural, ya que:

“el énfasis en la base física de la ciudad lleva a una fuerte asociación entre política urbana y la inversión en el marco construido y redes de servicios públicos, así como la construcción o apoyo a la autoconstrucción de vivienda para los sectores más carenciados” (Coraggio 1999, 17).

En forma más genérica, las condiciones de vida de la población están directamente vinculadas al acceso de los servicios públicos, y éstos se configuran en base a los elementos descritos con anterioridad.

En las experiencias estudiadas, encontramos cuestiones coincidentes sobre la concepción del servicio público, en tanto instrumento que mejora las condiciones de

vida. En la reconstrucción de los relatos de los entrevistados, es posible identificar que si bien los servicios públicos son un elemento importante para hacer posible la vida en común, no se reducen a la dimensión de la infraestructura, en tanto se entienden como un conjunto de relaciones sociales que se tejen en torno a ellos y es precisamente ante la insatisfacción, ineficiencia y carencia que se generan disparadores organizativos que si bien buscan intervenir en cuestiones vinculadas a la infraestructura (redes de agua blanca, electricidad, cloacas, etc.) también resignifica los lazos comunitarios y vecinales que se sostienen en el tiempo; los cuales permiten resignificar las reivindicaciones en torno a ellos, alcance y forma de satisfacción.

En el caso venezolano aunque no se haga explícito, identificamos la idea de que los servicios públicos desborda la dimensión que guarda relación con la infraestructura, en tanto ha significado un medio para la formación y construcción de un sujeto colectivo, produciendo vínculos entre ellos, una identidad propia; lo cual particulariza la comprensión del aprovisionamiento colectivo, como un mecanismo que genera vínculos, que hace sociedad y que son necesarios para la vida en común. En la experiencia argentina con una gran lucidez, se subsume el acceso a tales equipamientos a la construcción de lazos y vínculos colectivos, al verlos como componentes determinantes y necesarios para una mejor calidad de vida en sociedad. Pero a la vez, este nuevo acceso, que genera nueva sociabilidad, permite “ampliar el horizonte” respecto de nuevos equipamientos colectivos, lo cual profundiza, una vez más una identidad común.

La superación de las ecuaciones ciudad = infraestructura y servicios públicos = mejora nos permite pensar estos últimos como constitutivos del hábitat (Mutuberría, 2007), en tanto espacio cargado de valores, determinado por la trayectoria histórica de ellos que contiene la necesaria vinculación de los sujetos; influyendo (y configurando) las formas de hacer producir, reproducir, “territorialidades”; las que, por supuesto, conforman subjetividades de los actores en el marco del sentido de pertenencia.

En definitiva, la autogestión de servicios públicos no solo es una instancia para “conseguirlos” sino, además, configura valores, tradiciones, trayectorias históricas compartidas, etc., es el lugar de encuentro de distintos satisfactores individuales y colectivos, esto es, construye “hábitat”.

De aquí entonces que nos brinde la perspectiva, de ver al hábitat urbano como un encuentro de factores, en donde uno de sus componentes centrales sea la prestación de servicios públicos, pero entendiéndolo como un concepto polisémico que

“responde a necesidades compartidas por la totalidad de los ciudadanos cuya satisfacción debe ser garantizada a través del ejercicio del poder público, es decir del poder estatal como única instancia a la que legítimamente se le puede atribuir, en principio, la prestación de tal conjunto” (Mutuberría 2007, 13)

Tal definición es la que más se ajusta a esta investigación, en tanto no se pretende delimitar a las provisiones que se hacen por infraestructura. Es decir, desde la mirada del servicio público que mejora la ciudad y por el proceso de hacerlo construye lazos sociales, y, por tanto, es un componente central en la reproducción ampliada de la vida.

Desde la perspectiva del Hábitat que expusimos anteriormente, el Consejo Comunal Santa Eduvigis y Comunidad Organizada de Cuartel V evidencian el encuentro de los elementos descritos arriba. Para los vecinos, la comunidad es un espacio cargado de dispositivos simbólicos que aunque tienen que ver con lo material en términos de infraestructura, significa un espacio de vivencias, convivencias, encuentros y afinidades culturales que se han ido definiendo en relación con el otro.

Fundamentalmente en lo que concierne a los servicios públicos, entienden al espacio comunitario como un lugar de encuentro donde confluyen una serie de factores, entre ellos las necesidades reconocidas como legítimas y compartidas por todos los que hacen vida en ese lugar; atribuyéndole al espacio de discusión de esas necesidades una herramienta política de lazos comunitarios, que concibe al Estado como un actor responsable en el desarrollo y prestación de ellos.

4.2.1 Los servicios públicos y la autogestión

Hemos expresado varias veces que los servicios públicos se autogestionan; esto significa que se produce un conjunto de prácticas colectivas que contienen en sí mismas una serie de elementos, siendo el más resaltante su naturaleza democrática (Albuquerque 2004). Ahora bien, esta misma razón, es la que contribuye al fortalecimiento de la autonomía de un colectivo social, ya que fomenta el ejercicio del poder de manera

compartida, debido a que supone que esas prácticas colectivas que se ejercen, deben ser más horizontales. Es decir, son procesos autogestionarios con una fuerte impronta colectiva, desde organizaciones comunitarias donde la problematización de las necesidades pasa por un profundo análisis y discusión asamblearias, resignificando lo público como un lugar de encuentro, participación y toma de decisiones.

“Como modalidad de gestión autónoma del conjunto social remite a formas radicalmente nuevas de organización de las actividades sociales, en las cuales las decisiones relativas a los destinos del grupo son directamente tomadas por los participantes de las colectividades definidas por cada una de las estructuras específicas de actividad (empresa, escuela, territorio, etc.)” (Vazquez; 2010: 72)

La posibilidad de desplegar la horizontalidad, es decir, de democratizar el poder de decisión supone *“una forma atenuada de autogestión que consiste en reunir en asambleas a un conjunto de personas involucradas para debatir temas (por ejemplo, la organización del trabajo, la limpieza urbana de un barrio, etc)” (Mothe, 2009; 43).*

En términos de horizontalidad en el proceso de toma de decisiones, observamos en la experiencia venezolana que esto se pone de relieve en la contradicción entre la decisión de sostenerla y la apariencia de que ello no funciona. Significó un profundo proceso de aprendizaje diferenciar la estrategia de la táctica, que hace que los voceros de la organización tomen decisiones sin previa discusión y análisis colectivo, siendo esto, a consideración del entrevistado una cuestión que ha estado presente en la gestión.

En el caso argentino, la entrevistada dijo no tener contradicciones en este sentido, pues cada una de sus acciones y decisiones obedecen al resultado de la asamblea, y que la trayectoria compartida supone que no todo es discutido y decidido colectivamente en sus pormenores, pero si en el sentido de cada acción, cada proyecto, cada interacción con otros actores. En lo que tiene que ver con la horizontalidad de la gestión, ambas organizaciones conciben a los participantes como responsables del problema definido, otorgando a la participación un espacio de responsabilidades compartidas que permite materializar la autogestión de ambas organizaciones.

La autogestión es un concepto que encierra en sí mismo la idea de organización social, en la que los participantes tienen autonomía y autodeterminación. También supone la existencia de un factor común que convoca y organiza, permite la

administración democrática de cualquier espacio o lugar por parte de los miembros que participan en la organización. Ahora bien, autogestión en los servicios públicos también supone participación de vecinos de una misma comunidad, que llamado por un factor en común, se reúnen y organizan en la búsqueda de soluciones concretas a ese problema.

A este respecto, entendemos que dentro del contexto latinoamericano los sectores populares han tenido –tienen- dificultades de acceso a los servicios públicos; lo cual ha llamado a los afectados a generar formas de organización que busquen satisfactores colectivos, dicho de otra manera, generar soluciones específicas a problemas comunes. En tal sentido, toman gran relevancia las organizaciones de base comunitaria,

“que frente a la escasez de recursos públicos, el trabajo colectivo, el ahorro previo y las prácticas comunitarias autogestionarias, resultan ser una solución obligada para el conjunto del sector popular, cuya finalidad primordial es el logro de mejoras en las condiciones de vida” (Mutuberría 2007, 14).

Acordamos con Mutuberría (2007) en que el concepto de autogestión vinculado a los servicios públicos nace precisamente de estudios académicos vinculados a los movimientos sociales urbanos o a la participación popular en las ciudades de Latinoamérica. Scheteingart (1990, citado en Mutuberría, 2007; 27) define a la autogestión como forma de organización de las actividades sociales, tanto de tipo productivo, de servicios o administrativas, en las que las decisiones respecto a su conducción son tomadas directamente por quienes participan en ellas.

La existencia de organizaciones comunitarias y sus prácticas autogestoras nos permite comprender la “autogestión de servicios públicos” a partir de una confluencia de aspectos, tales como participación, horizontalidad, de decisión asambleario, autonomía, capacidad de gestión y reconocimiento y accionar a partir de la existencia de problemas comunes; los cuales se enmarcan en el horizonte de la mejora (o del intento) de sus condiciones de vida mediante la satisfacción de necesidades individuales y colectivas vinculadas al acceso a los servicios públicos. Es decir, estas experiencias que se han venido generando en el espacio público, donde la definición de necesidades, su legitimación, así como las formas de su resolución son parte de una realidad concreta – posible- desde las organizaciones sociales de tipo comunitario.

Ambas organizaciones estudiadas tienen como disparador de acción las necesidades, pero no solo en términos de carencia, sino también en clave de potencialidad; es decir de la posibilidad de desplegar acciones que les han permitido establecer las formas de su satisfacción de forma colectiva (Massa, 2009). Por un lado, con una trayectoria histórica más larga y atravesada por distintos procesos organizativos coyunturales, la experiencia Argentina demuestra que la iniciativa comunitaria ha sido reflejo de aquello, en tanto los vecinos se movilizaron y auto-organizaron (y se auto-organizan) por los problemas comunes, como un mecanismo de acción para autogestionar la satisfacción de esas necesidades comunes. El caso venezolano, con menos trayectoria histórica, igualmente busca en la organización un mecanismo de acción para buscar soluciones a sus necesidades en un proceso de mayor interacción con el ámbito público estatal.

Comunidad organizada cuartel V,

“es consecuencia de una larga historia de necesidades pero también es resultado de formas colectivas de acción para satisfacerlas”.

Luisa Díaz

Mientras que el Consejo Comunal Santa Eduvigis explica que

“surgimos de una necesidad, hemos llevado adelante un proceso que nos hace entender hoy que la organización es la forma de dar soluciones a ellos”

Reinaldo Armas

Ambas expresiones nos permiten comprender la acción colectiva como una forma de participación, intervención en la toma de decisiones, pero fundamentalmente un mecanismo de autogestión de servicios públicos.

4.3 El Estado y las políticas públicas en los procesos de autogestión

La autogestión de organizaciones comunitarias en la búsqueda de acceso a los servicios públicos, nos lleva a plantear la discusión sobre el Estado como actor interviniente en el conjunto de las relaciones que dan existencia a estos procesos, en tanto que consideramos, es el garante del aprovisionamiento de equipamientos colectivos. Esto nos presenta la necesidad de adentrarnos en el tema de las políticas públicas, en tanto instrumento que materializan su acción. Es por ello que aquí

buscamos evidenciar la acción y el rol asumido por él en determinados momentos en relación a la provisión de servicios públicos impulsados por la autogestión. En este sentido, el análisis de los casos aquí estudiados, nos permite rastrear las tensiones respecto de las prácticas que las organizaciones comunitarias han sostenido en el tiempo, que interpelan con su acción, las formas y métodos que plantea el Estado para el acceso y aprovisionamiento de servicios públicos.

Sostenemos que ambas experiencias entienden que su acción se plantea en constante tensión con el Estado, independientemente de su grado de presencia e influencia sobre las organizaciones. En este sentido, tal como expresa la referente de Comunidad Organizada:

“la sola existencia de esta organización que nuclea a tantas otras, fue pensada por el Estado como un lugar de posicionamiento comunitario que enfrentaría su ineficiencia”

A este respecto el referente del Consejo Comunal Santa Eduvigis nos plantea la inquietud del tipo, sentido y especificidad que del Estado al que se está haciendo referencia.

Entendemos que el Estado es un actor central en todo el proceso de planificación, evaluación, diseño e implementación de políticas públicas, en tanto materializan su accionar a la vez que este es una de las relaciones de fuerza constitutivas que se tejen al respecto. O'Donnell (1982), lo entiende en una doble dimensión: por un lado, representa la relación política fundamental de dominación, ya que garantiza las condiciones generales de existencia de la sociedad capitalista. Y por el otro, funciona como objetivación de esa misma relación en sus aparatos, es decir distintos niveles e interdependencias. Ello refleja que como parte de un complejo entramado de actores, en donde confluyen distintas capacidades, intereses y demandas, no es inmune a los cambios que sean intentados y/o generados por ellos. Es decir, el aparato Estatal no funciona como una estructura impenetrable y exenta de las transformaciones que produce el proceso de interacción social.

Precisamente, lo vinculamos al proceso histórico de las organizaciones comunitarias estudiadas, que como parte de todo un movimiento social, han buscado en

su accionar disputar al Estado -como responsable en la prestación de los servicios públicos- la búsqueda de legitimidad. Al respecto, Comunidad Organizada de Cuartel V significó desde sus inicios una amenaza para el Estado, debido a que se interpretó por las autoridades políticas como un factor que entorpecería la gobernabilidad y por ende repercutiera en su acción, en su construcción de legitimidad. Fue con la continuidad de prácticas de la organización, que el Estado ha venido cediendo –la organización ha venido ganando- espacios de reconocimiento que se traducen en lugares de concertación y diálogo. Al respecto, la referente entrevistada expresa que

“recién hoy y con muchas limitaciones, podemos decir que aunque siga siendo un espacio resistente (lo cual significa para nosotros seguir peleándola con él) es que conseguimos formas de entendimientos y de encuentros que si bien son limitados, también significa que no está a espaldas de una realidad”

Luisa Díaz

Por el otro lado, la experiencia Venezolana también muestra algunas dificultades de posicionamiento con respecto al Estado, pero más vinculado a sus actores políticos (gobierno), pues a diferencia de Argentina, actualmente desde el aparato estatal se está tendiendo todo una serie de mecanismos institucionales que regulan la participación y la organización, diseñando mediante leyes, los espacios de discusión y concertación. Pero que de acuerdo con el entrevistado, no existe aún la voluntad política de algunos actores, porque representa

“lidiar con funcionarios que quieren imponer sus criterios, o que intentan manipular la participación para usarla como bandera política.”

Reinaldo Armas

Sobre las políticas estatales, Oslak y O'Donnell (1984), nos dicen que son el conjunto de acciones u omisiones mediante las cuales el Estado toma postura y asume una forma determinada de intervención sobre “cuestiones” que llevan consigo el interés, la acción y la relación de otros actores del tejido social. Esto es, que son los problemas

socialmente problematizados aquellos que generan procesos sociales, que expresan necesidades y demandas. Las “cuestiones” no son los problemas más importantes, necesarios o urgentes, sino aquellos capaces en constituirse en función de las relaciones de fuerza y su capacidad de construir su visibilidad, incidiendo a tal punto que instalan el tema (cuestión) en la agenda, siendo lo político la arena donde se disputan y dirimen los conflictos (Massa, 2009). El Estado los retoma, de forma fragmentaria y despolitizada, planteando para “cada” cuestión, “una” respuesta (Topalov, 2004)

“una política estatal no es un acto o reflejo aislada sino más bien un conjunto de iniciativas manifiestas o implícitas que observadas en un momento histórico permiten entender la posición del Estado frente a una cuestión que atañe a sectores significativos de la sociedad (Oslak y O’Donnel 1984; 113)

Comunidad Organizada Cuartel V en sus inicios, representó una amenaza al Estado y su política fue directamente de omisión, aunque el territorio en que tal organización se encuentra, se planteó como arena de disputa. Esta organización buscó penetrar sus espacios y, a partir del proceso de identidad y poder territorial fue posible construir un lugar de discusión conjunta. De acuerdo a la interpretación que se desprende de la experiencia, es que si no obtienen el reconocimiento esperado de él, las relaciones existentes representan el inicio de nuevos espacios que esperan ampliar. La experiencia venezolana, demuestra una clara acción de Estado en políticas de concertación y construcción con las organizaciones, aunque esto se da a partir del proceso de lucha de la organización, es decir, no es hasta que la organización pre-existente se ha organizado y ha “demostrado” ser capaz de desarrollar, gestionar, ejecutar diversos proyectos, que el Estado la propone como Consejo Comunal.

Si bien, dentro de lo político como arena de disputa, se entiende que hay un Estado que mediante leyes intenta consolidar esto, también hay operarios políticos institucionales (funcionarios) que frenan o manipulan los procesos organizativos, imponiendo límites a esos espacios de comunicación y concertación. De cualquier manera, podemos entender que las estrategias estatales en uno y otro país transitan en la tensión de acción /omisión, en función del estadio, reclamo y nivel de legitimidad de las organizaciones que autogestionan servicios públicos en los territorios locales.

“Las limitaciones de atención y de procesamiento de información determinan que, para que las instituciones del Estado se hagan cargo de una cuestión, alguien tiene que plantearla "desde afuera", o que "desde adentro" de ellas alguien tiene que definirla como tal. Está muy lejos de hallarse en la conciencia de los sujetos sociales, y menos aun en la agenda de cuestiones de las instituciones estatales, "todo lo que importa". La capacidad de plantear una cuestión o de definir una situación como crisis es poder. Más precisamente, entraría contar con no insignificantes recursos de dominación.” (Ozlack, 1984: 16)

Vista así, la política pública implica un ciclo que comprende una serie de fases que envuelve la identificación y definición del problema, la formulación de alternativas de resolución y de esto se deriva la acción o implementación de la solución seleccionada, la cual se completa con el proceso de seguimiento y evaluación pertinente y permanente.

En este aspecto, es posible identificar una diferencia entre ambas experiencias, pues, plantean este proceso de formulación y gestión de política pública desde “adentro” o desde “afuera” del Estado. Por un lado, la experiencia venezolana es muestra clara de una política desde adentro, es decir como parte de un proyecto político del gobierno de turno en la búsqueda por transformar la estructura del Estado para incorporar métodos participativos en la gestión y por ello se potencia la figura de los Consejos Comunales, aunque, como expresamos con anterioridad, se lo hace porque existen organizaciones territoriales que han demostrado ser “eficaces” en su gestión. Por el otro, se busca transformar la institucionalidad desde afuera, cuando con su accionar la experiencia Argentina pretende encontrar y consolidar espacios de concertación y dialogo, es decir el proceso se vive y practica de forma distinta ya que las organizaciones presionan al Estado por otra institucionalidad y es en el binomio concesión – conquista que es posible comprenderlo en toda su complejidad.

En esta línea argumental, descomponer en partes al conjunto del problema nos permite identificar la intervención y papel que juega cada uno de los actores (Tamayo Saéz 1997). Según lo que sostiene Ozlak y O’donnell, los actores intervinientes pueden ser clases, fracciones de clases, organizaciones, individuos estratégicamente ubicados en relación al propio sistema y su mismo posicionamiento con respecto al poder, lo cual de

acuerdo al peso o la distancia con respecto al núcleo del poder pueden influir de distintas formas en el proceso de toma de decisiones.

Ozlak (1984) plantea al Estado como garante de las relaciones¹⁸ entre los actores intervinientes, dejando claro que es solo una parte del proceso que trae consigo las políticas públicas y de las relaciones de distintos factores.

“Es parte intrínseca y constitutiva de la misma, tanto como otros elementos económicos, de información y control ideológico - que son aspectos que sólo podemos distinguir analíticamente en dicha relación. ¿Qué quiere decir a su vez esto? Que las dimensiones del Estado, o de lo propiamente político, no son -como tampoco lo es “lo económico”- ni una cosa, ni una institución, ni una estructura: son aspectos de una relación social.” (Ozlak, 1984: 5).

La interacción de distintos actores nos permite suponer que todos los involucrados toman la presencia del Estado como un elemento incorporado a sus relaciones. Para Oszlak (1984), tal situación demuestra que el modo de producción capitalista¹⁹ representa “*el primer caso histórico de separación de la situación económica y extraeconómica*” (Ozlak, 1984: 7), y su profundización en lo que él llama la tercera fase del capitalismo. Aquella etapa de la transnacionalización del capital en el campo de las industrias culturales, el cual toma a las políticas públicas como instrumento para profundizar este modelo.

De acuerdo con Oszlak (1984) ello es una materialización concreta del Estado como actor articulando a otros en torno a una forma de producción concreta. Es así que afirmamos que:

“El Estado es un aspecto de ciertas relaciones sociales. (...) Al ser garante de la sociedad capitalista, el Estado es articulador y organizador de la sociedad, más allá de su condición de respaldo coactivo de la vigencia de ciertas relaciones de dominación.” (Ozlack, 1984: 9)

¹⁸ Incluso las relaciones de producción como componente central de una sociedad capitalista, incluyendo las articulaciones entre las clases sociales.

¹⁹ El mismo que ubica como centro al mercado pero necesita del Estado para mantener su legalidad y legitimidad (Massa, 2009)

En este punto, los casos estudiados demuestran que la ubicación del Estado, y las relaciones que con él se construyen se tensionan en/de ese rol mediador. Comunidad Organizada de cuartel V marca la evidencia de rupturas y encuentros. Evidencia de ello, es el caso de la mutual el colmenar que además de confrontar a las empresas monopólicas de transporte, también se topa con el Estado, quien asume el rol de garantizar los intereses de un sector en detrimento de otro. Coincidentemente, la experiencia venezolana describe esta misma cuestión pues menciona que el Estado resguarda los intereses de sectores dominantes al obligarlos a realizar compras en grandes empresas, mientras impide hacerlo a pequeños productores.

En lo particular a la administración de servicios públicos, ambas experiencias coinciden al describir que cualquier intensión de acceder o administrar por medio de la autogestión, pasa a ser más que un derecho, un punto de lucha y disputa con el Estado quien subsume sus intereses por los de empresas monopólicas.

4.3.1 Del Estado y las políticas públicas a las políticas sociales.

La discusión anteriormente planteada, nos lleva a revisar el papel que tuvo el Estado y sus políticas durante la aplicación de las medidas neoliberales en América Latina. La sumisión de los gobiernos ante los intereses de la transnacionalización del capital, recrea las condiciones propicias para una revisión profunda del Estado, haciendo de él un actor con acciones acotadas, que focaliza su gestión y permita políticas que cristalicen intervenciones minimalistas. Se comienza con la llamada reforma del Estado, debido a la crisis que experimenta el modelo de acumulación capitalista.

Es por ello que desde el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) se propone una segunda generación de reformas, con la finalidad de redimensionar nuevamente el aparato estatal (CLAD, 1998), la cual plantea que para ajustarse a los crecientes cambios en el panorama mundial es necesario favorecer procesos estratégicos de participación en el mercado mundial, que en nuestra región toman cuerpo a partir de la organización regional.

Por otro lado, este enfoque menciona la necesidad de fortalecer el papel del Estado como formulador y financiador de las políticas públicas, recurriendo al llamado

tercer sector para su “ejecución transparente”, que permite dar atención a los más pobres entre los pobres.

“Para esto, se torna fundamental el desarrollo de la capacidad catalizadora de los gobiernos en cuanto a atraer a la comunidad, a las empresas o al Tercer Sector, para compartir la responsabilidad en la ejecución de los servicios públicos” (CLAD 1998: 6).

Es así como aparece la apelación a la “gestión compartida”, que en realidad recurre a las llamadas organizaciones del tercer sector como mecanismo articulador entre el Estado y la sociedad, lo que permitió instrumentar las llamadas políticas focalizadas, generando condiciones que promueven la “pobreza de la participación”. Al respecto De Ieso (2009), plantea que son procesos estrechamente relacionados con cuestiones culturales y psicosociales, que se ha venido desarrollando históricamente en nuestras sociedades, bajo condiciones específicas de

“sufrimiento estructural y prácticas sociales aprendidas, que obstaculizan el desarrollo de las capacidades de participación plena, produciendo participaciones restringidas e instrumentales a los fines de determinados intereses” (De Ieso, 2009: 51).

En las formas organizativas previas de Comunidad Organizada de Cuartel V aparece la vinculación con una ONG que, a partir de UN SUBSIDIO proveniente de financiamiento internacional otorga CRÉDITOS. Durante la reconstrucción de la entrevista, hubo elementos que nos permiten sostener que su actuar se sustenta bajo la lógica de una racionalidad instrumental. La participación de la comunidad en el proyecto de gas, solo era un medio legitimador de su acción y sus actividades dentro de las comunidades estuvieron orientadas más por el afán de lucro, apelando a la superación de la pobreza y generación de mecanismos de vinculación con el Estado con el fin de mejorar las condiciones de vida.

En general en cuanto a la reforma propuesta por la CLAD, la principal consigna para generar mecanismos de relación entre el Estado y la sociedad era la participación, pero como un instrumento técnico, esto es sin apelar a la reflexión política acerca de ella, de la definición de la/s necesidad/es (y su solución) que permitía “participar”. Respecto de la democracia, se la replantea como consecuencia de las marcas dejadas por las fuertes dictaduras, además de gobiernos débiles y partidos políticos bastantes

deslegitimados. Como tal, la reforma del Estado plantea entonces la necesidad de “vigorizar la democracia” y redimensionar la relación entre “Estado y sociedad”; cuestiones que a nuestro criterio no pretendieron más que fortalecer al mercado, desplazando a la política y relegando lo social, como algo periférico a la economía.

Con respecto a gestión de las políticas públicas en la reforma del Estado, se implementa la llamada “nueva gestión pública”, donde cobra vigencia la dimensión gerencial, que se inspira en las transformaciones que viene transitando el sector privado y que van modificando la forma de acción

“burocrática – piramidal de la administración, flexibilizando la gestión, disminuyendo los niveles jerárquicos y, por consiguiente, aumentando la autonomía de decisión de los gerentes - de ahí el nombre de gerencia”
(Cunill, 1997: 65),

Esto, en un sentido, supone la profesionalización de la burocracia. Esta nueva visión de gestión pública la CLAD lo avala, afirmando que la forma más efectiva en la buena obtención de resultados en la planificación de políticas públicas, está atravesado por una serie de incentivos al profesional y gerente.

Este planteo nos permite sostener que no comprendemos al Estado como una empresa, de la cual podemos traer modelos de gestión empresarial para implementarlos dentro de su ámbito. El proceso de toma de decisiones en la construcción de políticas públicas, implica la superación de premisas tales como “atención al cliente” o “beneficio al usuario”, donde se minimizan costos y se buscan fines múltiples; y sostenemos que si bien las consecuencias de la aplicación de medidas neoliberales son muchas también es posible identificar en los países de referencia de los casos estudiados que se viene generando la construcción de nueva institucionalidad. Y ello es, en parte, resultado de la acción colectiva territorial de las organizaciones sociales.

Desde la concepción de las organizaciones estudiadas, el Estado es el actor responsable de desarrollar mejores condiciones de vida y para ello debe crear mecanismos efectivos de vinculación con ellas, no instrumentando la participación como una herramienta técnica sino como un mecanismo de reflexión, diálogo y construcción; cuestión que pone en tensión la idea de pasividad de “los beneficiarios” en la cual se asienta la idea de “reforma” del Estado.

La llamada nueva “gestión pública”, desde la perspectiva de García (2007), es entendida como aquella que

“persigue la creación de una administración eficiente y eficaz (...) favoreciendo para ello la introducción de mecanismos de competencia que permitan la elección de los usuarios y a su vez promuevan el desarrollo de servicios de mayor calidad. Todo ello rodeado de sistemas de control que (...) favorezcan la participación ciudadana” (2007; 3)

En esta lógica de gestión asociada, la participación aparece dissociada de la política, sobre esto Quintar, Cravino y Carvajal (2009; 3) sostienen que *“en las últimas décadas del siglo XX la operación ideológica de la hegemonía neoliberal consiguió desarticularlos hasta el punto de casi lograr su contraposición”*.

Ahora bien, este proceso, en su intento de tecnificación de la participación, no puede dejar de fomentarla. Y esta tensión de la dupla concesión / conquista del proceso participativo mismo permite, en algunas experiencias, superar los tecnicismos. Tal es el caso de las experiencias estudiadas; en tanto coinciden en entender su acción como un efecto catalizador, que intenta revertir tal situación de desprotección y corrimiento del Estado; interpelándolo, llamándolo a asumir su rol y responsabilidad, es por ello que entienden que su participación es política, reunificándolas.

Al respecto Rabotnikof (2001; 21), nos dice que

“la participación: a) mejora la calidad y sustentabilidad de los proyectos, contribuyendo al desempeño; b) mejora el diseño reduciendo los costos de obtención de información; c) ayuda a manejar los conflictos, al incluir desde el comienzo a los afectados y reducir los costos de supervisión posterior.”

En esta perspectiva, la generación de lazos entre el Estado, el mercado y la sociedad, intersectan en la intervención de las ONGs y otras formas de organización, cuyo fin es una sociedad movilizadora por la participación pero despolitizada en su acción.

Sonia Álvarez (2002) nos dice que resulta fundamental la vinculación entre estos tres actores -Estado, mercado y sociedad-. Para esto, las políticas sociales se presentan

con nuevas orientaciones o maneras de pensarlas y practicarlas, en donde el eje transversal se instituye sobre formas de gestión de la pobreza. Para la autora, este periodo constituyó nuevas formas de gobernar, al que denomina focopolítica.

Sostiene Álvarez (2002), que el desarrollo promueve paradójicamente políticas de ingreso, en donde se trata de convertir activos (recursos escasos para los pobres) en satisfactores de sus necesidades. De acuerdo a ello, la desocupación y la precarización del empleo llegaron a niveles tan altos, que el Estado recurre a las políticas sociales como mecanismo de gestión para la población excluida, a través de la autogestión de las comunidades. Estas “*formas de gestión focalizadas a grupos de excluidos considerados como vulnerables o en riesgo social*” (Álvarez, 2002) se convierten en la técnica de focalización, mediante la cual se detectan los grupos de mayor necesidad (los más pobres entre los pobres), se dirigen los programas y se materializa la focopolítica.

La focopolítica no es masiva, está dirigida fundamentalmente a un lugar específico (el foco o problema), por ello es que valora o toma como centro de acción la comunidad de forma “participativa”, y ello supone una nueva forma de gobernar, que significa el paso de una economía política de la población a una economía política de asociaciones intermedias y de la comunidad.

El eje central que se plantea es la desregulación la relación entre capital y trabajo, entre el estado y el ciudadano, en la misma medida en que se comienzan a regular lo vínculos entre el mercado y la familia, esto con el fin de reconfigurar los accesos a bienes y servicios en términos de re-mercantilización de la protección social en aquellos sectores que cuentan con capacidad de pago por un lado, y entre el Estado y la sociedad civil por el otro, esto con el fin de tutelar a las poblaciones pobres por medio de relaciones autogestionadas.

En la experiencia Argentina, claramente la intervención de la ONG que recibe subsidios y otorga créditos aparece como un mecanismo regulador y de asociación entre ese Estado que se corre de sus funciones y la sociedad, en una dimensión singular – local. Para materializar esto en la acción, se escuda bajo el manto de la participación y la autogestión como medio de control de la población. La superación de estas lógicas supone un salto cualitativo respecto de “politizar” la participación por parte de Comunidad Organizada y sus formas precedentes de “ser y hacer” territorio.

En el caso venezolano, no se hace referencia a las ONGs pero se registra el reconocimiento de los intentos de implementar estas particularidades y formas de disfrazar la participación de las llamadas asociaciones de vecinos, pues ellas resultaban como un mecanismo regulador y un medio que intentaba generar intermediación entre el Estado y la sociedad.

4.4 Las políticas públicas/gestión, una definición desde la mirada de la economía social y solidaria

Las políticas públicas generan institucionalidad, y en este sentido consideramos que es clave la perspectiva de la gestión, basada en la construcción de una cultura compartida entre el Estado y la sociedad civil, para lo cual tomamos como referencia central la definición que presenta Susana Hintze (2009).

Desde la política pública / gestión se entiende al Estado como un actor fundamental y un espacio en disputa atravesado por contradicciones, conflictos y pluralidad de intereses. Pero al mismo tiempo, se reconoce la incorporación de otros actores en construcción de otra institucionalidad orientada por otra racionalidad; y que ellos también adquieren capacidad de hacer relaciones, disputar sentidos, imponer cuestiones en tanto necesidades y demandas socialmente problematizadas.

Tal necesidad de incorporarse como actor en la construcción de políticas públicas es sostenida por ambas experiencias estudiadas. Por un lado el caso venezolano, describe haber participado en algunos espacios de concertación con el Estado Nacional, con la finalidad de planificar acciones que articulaban la participación de distintos actores y sostienen que no sucede de la misma manera en los niveles del Estatal y Municipal, pues reiteran las limitaciones que imponen los operarios políticos (funcionarios del Estado), al entender la participación como una estrategia para manipular o una amenaza a enfrentar. En cuanto a Cuartel V, sostiene que el Estado sigue siendo una barrera, pero sin embargo entienden que no puede estar aislado de las organizaciones y que si no toman parte en la construcción de políticas seguirá siendo un proceso aislado y un garante de los intereses particulares de pequeños grupos.

La construcción de políticas públicas desde una perspectiva superadora a la actual, no solo pasa por el reconocimiento del Estado como actor constitutivo del entramado de intereses. Por si solo no tiene puede garantizar esto, necesita de la

confluencia de los demás y de la disputa que se genera alrededor de él, para la construcción de espacios de concertación (Hintze 2009). Es decir, necesita de la intervención e interacción de sus instituciones con la sociedad civil. Desde aquí entonces desde la mirada de Hintze (2009; 291/292) podemos destacar algunos elementos centrales en la caracterización de las políticas públicas:

1. Tienen un sentido amplio, trascienden a las políticas sociales (intervenciones sociales del estado).
2. Son intersectoriales ya que requieren la acción de diversos organismos (sectores atribuibles a producción-distribución-consumo de bienes y servicios, como a educación, capacitación, vivienda, infraestructura, salud, seguridad, etc.), no pudiendo ser resueltas por un sector específico del aparato del Estado.
3. Las organizaciones socioeconómicas solidarias en las cuales se expresa el trabajo autogestionado asociativo, están territorialmente instaladas y su mayor o menor potencialidad se relacionan con su grado de imbricación en procesos de desarrollo local o endógeno, los cuales no constituyen fenómenos aislados sino el resultado de proyectos de mayor alcance. En estos términos son políticas que cruzan, son transversales a los diferentes niveles del aparato del Estado (nacional, provincial y municipal).
4. Las políticas de la Economía Social y Solidaria conforman un proceso horizontal y dinámico que implica a diversos actores sociales; que no puede ser lineal ni estático y requiere de un diálogo y aprendizaje continuo a diversos niveles, desde lo nacional a lo local.

En este proceso de apelar a la factibilidad de la reproducción ampliada de la vida, no podemos ignorar que

“las formas de gestión participativa a nivel local, la creación de foros participativos para definir políticas sectoriales, las instituciones del presupuesto participativo o de la planificación estratégica participativa, así como la organización de frentes de acción colectiva para modificar las políticas del Estado a favor de regular la economía y los mercados capitalistas, de fomentar -incluso normativamente- la economía social, y de practicar en general la democracia participativa, son recursos que hacen parte fundamental de una economía social que no se plantea ser antipolítica sino pro democracia participativa” (Coraggio, 2007; 5).

Y estas estrategias configuran no solo un escenario posible sino el desafío central de las experiencias de autogestión. Y partiendo de la cita anterior, podemos sostener que la economía social es una crítica superadora al sistema capitalista, en tanto

“aparece como espacio o alternativa socio-económica organizado alrededor de una redefinición de las necesidades legítimas. No se trata de idear políticas en general, sino de definir políticas sociales concretas, que hagan sociedad, mediante la expansión del reconocimiento social de las necesidades posibles de ser satisfechas de modo progresivo, en el sentido de mejorar las condiciones de vida de los miembros de una sociedad”
(Danani, 2003; 16).

Además, la economía social en su definición misma reconoce un sujeto con otra racionalidad, con otros valores, tales como reconocimiento del otro, la cooperación y la ayuda mutua. La práctica de la solidaridad, genera nuevas experiencias que se orientan hacia una nueva institucionalidad. La implementación de políticas públicas que reconozcan esta racionalidad, permite la ampliación progresiva a otra institucionalidad, otras formas de gestión de necesidades, en definitiva a otro Estado.

Las experiencias estudiadas nos demuestran que, si bien no toman como bandera la economía social y solidaria ni se auto-denominan como organizaciones de dicha propuesta, podemos decir que están inmersas en el conjunto de prácticas orientadas por su lógica, valores y racionalidad. Como tal, las discusiones observadas en asamblea durante la visita al campo en el Consejo Comunal de Santa Eduvigis, demostró una profunda evaluación de autocrítica respecto de subsumir lo individual a lo colectivo.

Como proceso organizativo orientado por una fuerte impronta desde adentro del Estado, se puede pensar que sus políticas en el ejercicio de esta experiencia están haciendo sociedad, pero orientada por otros valores y otros principios, donde la discusión de las necesidades colectivas cobra mayor legitimidad porque son producto de un proceso histórico de identidad construida democráticamente, lo cual, por otra parte, pre-existe a la estrategia del Estado de conformar consejos locales.

Comunidad Organizada de Cuartel V evidencia claramente en su proceso histórico de participación y lucha colectiva que rompe con las barreras del individualismo. Como sostiene la entrevistada

“las iniciativas organizativas que devienen desde principios de la década de los ochenta, son resultado de una esquina y algunos vecinos que toman el aliento de llamar a los demás para tratar los problemas de todos”

Luisa Díaz

Es decir, son experiencias que han marcado el desarrollo del colectivo comunitario con el pasar de los años, legitimando las necesidades de todos, construyendo espacios de discusión y encuentro que permiten institucionalizar otras prácticas que aunque no han sido acompañadas por el Estado, son posibles, sostenibles y amplían el umbral de reproducción de la vida.

Entonces, la dimensión de las políticas públicas como instrumento de transformación y cambio dentro de la economía social, requiere fundamentalmente de dos componentes. Por un lado, la necesaria materialización de hacer de ellas un mecanismo de incorporación de otros sectores de la vida social, económica y política Hintze (2009). Por otro lado, requiere de la conjunción pluralidad de actores que otorguen dinamismo a un mismo escenario. Es precisamente lo que en dimensiones con particularidades distintas, las organizaciones piden del Estado, es decir, insisten en el pronto reconocimiento de sus prácticas e inclusión en espacios sólidos de discusión, donde la autonomía y cooperación entre actores permita concertar políticas tendientes mejorar las condiciones de vida.

Para ello, consideramos que es valioso retomar la discusión que nos plantea Schiochet (2009) trazada en el apartado anterior sobre las políticas de Estado y políticas de gobierno, y que vale la pena ampliar aquí. Esta afirmación, nos permite reflexionar profundamente sobre el entorno político que rodea a ambas experiencias. Pues, por un lado en Venezuela con una fuerte impronta del Estado, condiciona el desenvolvimiento de la organización ya que, surge muy vinculada al gobierno de turno y en su momento encaja fácilmente dentro de las políticas implementadas por él. Con el pasar de los años se ven obligados por la propia dinámica política nacional a modificar su estructura, pasando de asociación civil a Consejo Comunal y es precisamente por la necesidad de seguir siendo reconocidos por aquel. Ahora bien, su estructura, forma y modo de organización obedecen a una política que pareciera que en su formulación no tomó en

cuenta formas organizativas precedentes, o no convocó a los actores involucrados a fin de pensar y reflexionar conjuntamente sobre las formas de participación, que ha marcado la historia de las comunidades en Venezuela.

Por otro lado, en lo particular de la experiencia estudiada en Argentina, conseguimos entender que también está atravesada por la impronta del gobierno de turno, pues aunque no hay una institucionalidad del Estado (leyes Nacionales, Provinciales o Municipales) que favorezca en la consolidación de espacios de concertación, existen importantes programas de gobierno que buscan reforzar y sostener iniciativas como esta.

Desde una perspectiva analógica, el caso venezolano consigue en el Estado importantes herramientas que impulsan a promover y sostener entre otras a las organizaciones comunitarias, pero pareciera que son políticas que se ajustan más a un proyecto de gobierno que busca transformar el Estado pero que necesitan ser acompañadas con los procesos sociales, dado que son las políticas públicas las que corren el riesgo de cristalizarse como parte de un proyecto que se traduce en la agenda de gobierno. Mientras que, en Argentina más notoriamente se evidencia que son dos procesos que suelen ser paralelos: por una parte, las políticas de incentivo y reconocimiento de la agenda de gobierno, que si bien tal vez están más acompañadas con los cambios sociales, pueden quedar ahí al no ser institucionalizada por el Estado. Y, por el otro, la presión de las organizaciones que conforman comunidad organizada, cuyas estrategias se enmarcan en una línea de oposición a aquel.

Finalmente, Schiochet (2009) nos llama a reflexionar sobre ambos procesos. Ya que corren el riesgo de dejar solo en la agenda de gobierno las políticas aplicadas, pues si bien pensamos que Argentina desarrolla planes y programas tendientes a reconocer organizaciones como la estudiada, ha sido muy poco modificada la institucionalidad del Estado para que puedan perdurar en el tiempo si no son orgánicas a él (tal como Comunidad organizada); mientras que en Venezuela comprobamos que hay una fuerte modificación de la Estructura del Estado que, por no ir a la par de los procesos sociales, corren el riesgo de diluirse con el gobierno de turno pues tal vez sean políticas que no reflejan el tiempo real de la sociedad.

Capítulo V

Las Organizaciones sociales y los movimientos sociales en la construcción de alternativas y respuestas colectivas: el caso de la autogestión de servicios públicos

En este capítulo pretendemos abordar la discusión sobre los movimientos sociales, con la finalidad de destacar algunos elementos que nos permitan comprender cuestiones centrales sobre las organizaciones sociales, su rol en el despliegue de mecanismos de cuestionamiento y resistencia a la aplicación de políticas neoliberales en América Latina; pero en el sentido de tratar de construir sistemáticamente una línea argumental que nos permita entender este proceso.

Realizaremos una primera aproximación al rol de las organizaciones comunitarias, en la lucha por la búsqueda de mejorar las condiciones de vida mediante el acceso a servicios públicos, como componente fundamental de una mejor calidad de vida; lo cual supone enfocar la dimensión política de estas organizaciones en su accionar, y, en este sentido, apuntar la reflexión hacia algunos rasgos centrales que nos permiten entender al Estado como un espacio en disputa por estas organizaciones, su reconocimiento y el respeto a las prácticas sostenidas en la construcción y consolidación de identidad común.

5.1. Los movimientos sociales, las organizaciones sociales y la economía social

Los movimientos sociales emergen como acción colectiva orientada a resolver carencias, frustraciones y/o negaciones de la estructura social. Garreto (1996; 1) los define como *“una acción colectiva con alguna estabilidad en el tiempo y algún grado de organización, orientados hacia el cambio o la conservación de la sociedad o de alguna de sus esferas”*

En nuestra región *“ocuparon el centro del escenario político en la década neoliberal de los noventa y hasta los primeros años del nuevo siglo, a partir de su activa resistencia a las privatizaciones, los programas de ajuste estructural y el desmontaje nacionales”* (Zibecchi, 2006; 221). Y son, precisamente esas tensiones, las que dieron paso a grandes movilizaciones que en algunos momentos terminaba en revueltas populares o procesos electorales que desplazaban a las elites gobernantes, permitiendo modificar el escenario político; recreando las condiciones para, por una

parte, fomentar la lucha que algunas organizaciones sociales venían gestando históricamente, y por la otra, para la conformación de nuevas. Y en este proceso, adquiere profunda relevancia la territorialidad de las luchas. Es decir, muchas de las organizaciones sociales han optado por una ocupación o reapropiación de espacios territoriales, experimentando y rescatando formas de vivir, de producir y autogestionarse lo cual configura una identidad con fuerte anclaje territorial (Merklen, 2002; Massa, 2009).

Las características de estos movimientos demuestran que los conflictos en América Latina, ya no son precisamente problemas o carencias relacionadas con la relación salarial, donde las organizaciones privilegiadas eran los sindicatos. Los nuevos sujetos del cambio se redimensionan su espacio de acción y lucha, concentrándose en el nivel socio territorial (Jungermann, 2008).

Los asentamientos del MST (Mançano 2008), las experiencias de fábricas recuperadas (Palomino, 2004), las asambleas barriales en Argentina (Quintar 2002), evidencian una variedad de procesos y prácticas de autogestión social y productiva, pero asimismo diversas formas que toman el territorio como punto de anclaje.

De cualquier manera, muchos de los movimientos y organizaciones sociales de Latinoamérica surgen como resultado del impacto negativo del neoliberalismo, por tanto la acción colectiva territorializada que los caracteriza representa un medio para “poner en escena” diversas reivindicaciones.

Aquella, supone la participación de los sujetos que comparten espacios, problemas y hasta formas de vida en común. Este despliegue de procesos participativos implica un complejo proceso de relaciones en los cuales la toma de decisiones, los modos de organización, la discusión colectiva y puesta en común de acciones orientadas a la satisfacción de necesidades son el centro de la escena.

En relación a ello, la experiencia de Argentina de Comunidad Organizada de Cuartel V es resultado de iniciativas históricas de participación colectiva, lo cual demuestra que el espacio, en tanto anclaje geográfico cargado de necesidades, lleva consigo un conjunto de componentes que son necesarios y que hacen posible su desarrollo. En el caso de Venezuela, el Consejo Comunal Santa Eduvigis, si bien difiere respecto del anterior por su origen, existía una necesidad que los agrupaba y llamaba a

actuar colectivamente; cuestión que trascendió al materializarse la satisfacción de la necesidad de vivienda, pues la ocupación de un mismo lugar de convivencia ya venía cargado de un conjunto de valores y costumbres precedentes que se fortalecen con ello.

Quintar, Cravino y González (2009), expresan que durante las últimas décadas de siglo XX se ha discutido bastante sobre el rol de las ciudades, en tanto escenario donde se han desarrollado distintas experiencias de involucramiento de las personas en el proceso de toma de decisiones públicas. Vale decir entonces, que nuevamente se pone en escena el factor territorial y su papel, así como también la participación de los habitantes de ese territorio, lo cual supone que dentro de ese espacio se discuten “ *sobre cuestiones urbanas y sociales en común*” (Quintar, Cravino y González 2009; 1).

En relación a esto, particularmente en Comunidad Organizada de Cuartel V, ese involucramiento en el proceso de toma de decisiones públicas es posible de ser identificado en dos momentos históricos. El primero tiene que ver con la vinculación del consejo de la comunidad con el gobierno de turno (finales de los ochenta del siglo XX) y el segundo que es vivido actualmente, donde la relación con el Estado local y nacional es resultado de un proceso de lucha, concertación y disputa permanente.

En Venezuela, con el gobierno de turno actual y la implementación de políticas destinadas al involucramiento ciudadano en el proceso de toma de decisiones, el consejo Comunal Santa Eduvigis desde su forma de organización previa, consigue en estas políticas espacios para materializar el proceso de toma de decisiones de forma conjunta; que, si bien no carece de tensiones e intentos de cooptación, parte de la intención inicial de fomentar la gestión participativa y multiactorial de acciones orientadas a mejorar la calidad de vida.

Durante los noventa, la participación se transformó en una herramienta de control, subsumida a meros formalismos técnicos. Vale decir, como formas de actuación “*totalmente neutral que la vincula casi exclusivamente como un ámbito de gestión, sin entender la relación que indudablemente tiene la participación con la política*” (Quintar, Cravino y González, 2009; 2); esto es, como espacio atravesado por decisiones, conflictos, poder y disputa.

El consenso de Washington y sus políticas de privatización de activos del Estado, permitió la dinamización de esos cambios que acabamos de mencionar. Tal fue

la rapidez, que ello dio lugar a una especie de democracia delegativa (O'Donnel, 1992) poco inclinada a la recepción de demandas por parte de la población. El papel del Estado queda subsumido a una fuerte subsidiariedad, lo cual dio paso al avance y expansión de las llamadas Organizaciones no Gubernamentales (ONGs), las que, asumidas como interlocutoras de organismos multilaterales de crédito, financiaban políticas sociales compensatorias. Ello creó el ambiente propicio para la estimulación de la modalidad de participación social, que colocó especial énfasis en cuestiones instrumentales requeridas en la gestión de planes y proyectos.

Tanto las agencias estatales así como los organismos multilaterales de crédito y algunas ONGs, se sostuvieron en una perspectiva que plantea la escisión entre lo social y lo político, reduciendo las acciones de los sectores populares solo a la búsqueda de satisfacción a necesidades inmediatas, e invisibilizando la posibilidad de ampliar el umbral de satisfacción .

Mientras cuestiones como estas parecieran inhibir la participación y/o que la reducen a meros formalismos técnicos, podemos observar en distintos ámbitos de la vida social, un conjunto de organizaciones sociales de reciente y larga data que en el presente

“emergen para satisfacer necesidades” ... “reflejándose principalmente en las acciones de organizaciones sociales que buscan alternativas a las complejas problemáticas barriales. Con base en el empuje de salir adelante aún en las peores condiciones, y que no hace muchos años atrás diera origen a conceptos tan fructíferos como los de estrategias de sobrevivencia y organización popular” (De Ieso, 2009: 51)

Es por ello, que podemos afirmar que la participación desvinculada de la política, trajo consigo una visión reduccionista de las reformas participativas del Estado durante la décadas de los noventa (Quintar, Cravino y González, 2009).

A la par de esta situación, surgen en Latinoamérica otras formas de participación y acción colectiva en las que cobra vigencia la reunificación entre participación social y política, entendida esta como construcción de (contra) poder. Es decir, emergen organizaciones que buscan interpelar al poder y que se estructuran mediante formas más horizontales de participación. Tal fue el caso de los movimientos sociales campesinos,

indígenas y de protesta urbana, que con su accionar revaloraban la práctica política de la participación.

Son estas nuevas formas de participación, las que se constituyen en acción colectiva mediante organizaciones no institucionalizadas como los piquetes, manifestaciones masivas, marchas, la organización de trabajadores ocupados y desocupados, las asambleas barriales, las empresas recuperadas, entre otras; las cuales no solo interpelan al modelo económico en sí, sino también las cúpulas dirigentes y las modalidades de representación política, es decir a los partidos políticos como tales.

Este método de resistir y cuestionar al sistema imperante lo encontramos muy marcado en Comunidad Organizada de Cuartel V. Desde sus formas organizativas previas, como la Mutual “El Colmenar” también se resaltan estos valores, pues se presenta como una alternativa de transporte que confronta a la empresa monopólica y a un Estado que protegía los intereses de la misma. Su funcionamiento y duración en el tiempo, es resultado de la resignificación del accionar colectivo y de la misma dimensión de la participación y la política, cuestión que sigue vigente hasta el momento actual.

“nuestra acción aunque está vinculada a la autogestión de los servicios públicos, no deja de ser política, pues interpelamos y tratamos de mejorar el orden existente”

Luisa Díaz

En cuanto a la experiencia Venezolana, desde sus inicios como asociación civil entienden a la participación como una herramienta que busca cuestionar y resistir al Estado y sus políticas, ya, que como expresa el entrevistado

“no hay participación sin política desde este Consejo Comunal”.

Reinaldo Armas

Lo cual significa, que en ambas experiencias se toma como punto de partida la resistencia y su accionar participativo se erige como una herramienta política.

Esta forma de participación que redimensiona el rol político dentro de la acción colectiva, es la que precisamente contribuye a la resignificación de prácticas sostenidas en el tiempo por las organizaciones sociales y en cierta forma, mediante el cuestionamiento integral del modelo neoliberal (no solo en sus consecuencias económicas, sino políticas, sociales, culturales, simbólicas), van dando paso a nuevas configuraciones.

Las experiencias estudiadas se cristalizan como unidades de autogestión de necesidades colectivas, producción, prestación de un servicio, etc. Pero, fundamentalmente son “actores” dentro del escenario político, no limitándose a meras formalidades técnicas de superación de necesidades o, a garantizar la legitimidad de los gobiernos de turno; sino que apuntan a la construcción de otra sociedad, de otro Estado. Es ahí donde podemos pensarlas como partes constitutivas de la propuesta de economía social y solidaria, en el sentido que toma esas prácticas como un elemento transformador y de construcción de otras formas de entender y actuar, ser y hacer sociedad; superando la fragmentación de las esferas política, económica, social, etc.

La efervescencia de los movimientos sociales no solo redimensiona el rol político de la participación, sino también son parte de la resistencia ante la sociedad política realmente existente (Coraggio, 2005). Esa misma que violenta derechos previamente establecidos y que van negando otros, es lo que va creando un escenario de conflictividad y enfrentamiento. Esto a su vez, desprende de las organizaciones sociales una diversidad de identidades e historias propias. Es aquí donde el tiempo va determinando la perdurabilidad de esas organizaciones sociales, permitiéndoles *“enriquecerse de su encuentro práctico y teórico y aspirar a ser parte de una compleja red de movimientos de orden global, así como globales son las fuerzas, mecanismos y ámbitos del mercado capitalista actual”* (Coraggio 2005; 2).

Los nuevos movimientos y organizaciones sociales reflejan esfuerzos de reconstrucción de los lazos sociales a través de nuevas formas de organización. Los cambios en las formas del trabajo, gestión de sus necesidades colectivas, en sus dimensiones contractuales y organizativas, sostienen un enfoque más atento a la construcción social de los movimientos y no sólo a sus formas de protesta y movilización, concebidas aquí como emergentes de una actividad más vasta de creación de lazos y organizaciones sociales.

Es por ello que nos atrevemos afirmar que gran parte de las organizaciones y movimientos sociales en América Latina en general, pero en Argentina y Venezuela en particular -aunque alguno de ellos no se autodenominen ni se circunscriban a un movimiento por la economía social- son parte fundamental de este proyecto político; pues durante el mayor auge neoliberal de nuestro continente, con su accionar resistieron e hicieron emerger nuevos gobiernos tendientes a otras formas de hacer política. Además, son modalidades participativas que reivindican lo político, haciendo posible un tipo de organización que permite redimensionar su quehacer diario, ajustándose a las necesidades colectivas.

De la misma manera y reiterando lo dicho en apartados anteriores, tanto el Consejo Comunal Santa Eduvigis, así como, Comunidad Organizada de Cuartel V, son organizaciones que se enmarcan dentro de las experiencias de economía social y solidaria; en el sentido que en ellas se cristalizan aspectos que consideramos constitutivos de aquella: encausan su accionar a la reconstrucción de lazos sociales, resignifican la participación como un espacio de encuentro político, buscando construir con el Estado realmente existente, maneras eficaces de entendimiento y autonomía. A diferencia de las formas que prevalecieron anteriormente en este campo, las impulsadas actualmente por los movimientos adquieren una dimensión política.

5.2. Las organizaciones comunitarias orientadas a la autogestión de servicios públicos como una forma organización social

La etapa neoliberal puso de relieve la brecha existente entre exclusión/inclusión. La aguda contradicción económica que implicaba el progresivo desplazamiento del Estado Nación y la implementación de políticas de recesión, estaba condicionada por el pago de los servicios de la deuda externa y el desmantelamiento de los programas de bienestar social.

Entre otras razones, profundizaron aun más las desigualdades sociales, políticas y económicas que se venían arrastrando, dejando como resultado un fuerte incremento de la pobreza. A ello le sumaríamos también, la decadencia de los servicios provistos por el sistema de políticas sociales, es decir, ámbitos que poco a poco fueron abandonados por el Estado, *“fragmentándose los conflictos y las demandas;*

privatizándose los espacios públicos y automatizándose el campo de lo social y lo político” (Gonzalez, 2000; 3)

En el espacio de las ciudades ello significó una fuerte complejización de los conflictos y demandas sociales. En otras palabras, se configura un escenario que se traduce en ausencia de políticas claras y recursos genuinos y, que por ello, impide plantear respuestas efectivas a la multiplicidad de demandas, es por ello que,

“surgen prácticas colectivas que emergieron de la auto-organización de sectores populares que interpelaban el orden vigente, así como también otras modalidades asociativas promovidas por el Estado, que comienzan a implementar políticas focalizadas para atenuar las tensiones de la gobernabilidad del sistema.” (Quintar, 2002; 226)

Es en este escenario complejo y más desigual el que nos permite identificar procesos organizativos. Por un lado aquellos como las asambleas barriales de Argentina y asociaciones vecinales²⁰ en Venezuela, que nacen precisamente como espacio de interpelación y reclamo a las funciones del Estado, forma de conseguir una efectiva respuesta a las carencias vecinales. Y, por el otro las ONGs, conocidas durante la década de los noventa como formas delegativas de gestión y aplicación de políticas sociales.

De cualquier manera, estas formas organizativas de interpelación es resultado de la negación al acceso de una vivienda digna, servicios públicos adecuados y que traen como consecuencia la insatisfacción de una serie de necesidades; a las que ni el Estado ni el mercado logran suplir. Frente a ello, son las comunidades quienes buscan satisfacerlas mediante la organización social, particularmente las organizaciones barriales como un mecanismo de acción colectiva, de resistencia y búsqueda de reivindicaciones.

Las lecturas sobre el tema, reflejan una serie de elementos característicos, como la pertenencia a un mismo sector o comunidad, compartir cuestiones identitarias, necesidades colectivas comunes, la participación pero no separada de la política, la

²⁰ Como se mencionó en el primer capítulo, estas organizaciones surgen como mecanismos de reclamo al Estado con el fin de mejorar las condiciones de vida de los miembros de la comunidad. Sin embargo, debido a la tendencia cooptación de parte del Estado y los partidos políticos, durante la década de los '90 fueron organizaciones funcionales al poder hegemónico.

interpelación y disputa con el Estado, la construcción y reconstrucción de prácticas y nuevas instituciones, entre otras cuestiones.

Un motivo que aglutina y decanta en organización vecinal en la compleja trama de prácticas organizativas que giran en torno a la pobreza es la falta de calidad habitacional. Al respecto, González (2000; 84) sostiene que *“Así las organizaciones barriales se constituyen, principalmente, por demandar mejoras en el entorno residencial”*.

Al respecto, en ambas organizaciones el disparador organizativo son las necesidades. En el caso de Comunidad Organizada, la entrevistada afirma:

“La iniciativa de organizarnos fue de los vecinos, pero desde nuestro origen siempre estuvo determinada por las necesidades de nuestras comunidades”... “Ver comunidad organizada por sí sola, es echar al olvido la historia, y peor aún no darle importancia a las iniciativas de los vecinos, porque no es casualidad que hoy estemos aquí, es gracias a los vecinos que sentimos las necesidades es que se han motorizado todas las acciones que hoy se hacen”.

Luisa Díaz

Mientras que la experiencia venezolana, sostiene que:

“lo que nos unió en aquel entonces fue la necesidad de vivienda y la insatisfacción de un Estado que siempre hemos creído le huye a sus responsabilidades”

Reinaldo Armas

En consecuencia, se hace visible la desatención de determinadas necesidades por parte del Estado en las experiencias abordadas. Desde sus formas organizativas previas, el accionar colectivo está orientado por un objetivo en común: la satisfacción de necesidades compartidas. El caso venezolano surge por la necesidad de vivienda, mientras que la experiencia Argentina, nace precisamente por anclarse en un lugar en el

que confluyen al menos dos elementos: es un espacio olvidado de la acción del Estado y, a su vez, por las carencias existentes en la prestación de servicios públicos. Desde aquí entonces, podemos afirmar que la organización comunitaria pasa a ser una forma de organización social con objetivos específicos y particulares, pero que también resignifica la dimensión de la participación vinculándola a la política, cristalizándose como formas de resistencia al corrimiento de las funciones del Estado.

Otra cuestión que vale la pena explicitar, tiene que ver con el anclaje territorial de estas organizaciones; aspecto que nos permite comprender la integralidad de la identidad que han generado en su accionar (cultural, social y política). Ahora bien, ello juega un papel central en la construcción de modelos de identidad simbólica y de interacción social, pero también esto mismo permite entender factores que los agrupa y separa al mismo tiempo, *“el proceso de desarrollo urbano de la ciudad, como marco histórico, como estructura de oportunidad política, permite localizar a los barrios pobres en aquellos espacios segregados y discriminados”* (Castells, 1991; 91). Esta condición de marginación, se evidencia en “escaseces” tales como del acceso al agua, luz eléctrica, redes de aguas servidas, pavimentación de calles, entre otros servicios.

El acceso a los servicios públicos en el caso Latinoamericano está muy marcado por la construcción y desarrollo de sectores marginados que acceden a la tierra por la vía de tomas de terrenos desocupados. Tal situación, permite que las personas, en búsqueda de mejorar sus condiciones de vida, se adhieran a ellos por mecanismos ilegales, es decir acceden al agua y electricidad recurriendo a tomas que no están reguladas y capacitadas para atender a esa comunidad; y en lo que respecta a las aguas servidas quedan por canales descubiertos o pozos sépticos. Tal situación de precariedad compele a los vecinos a organizarse y autogestionarse en pos de intentar satisfacer necesidades que supongan una calidad creciente y ampliada en la reproducción de la vida.

Sobre esto, las experiencias estudiadas no refieren haber accedido a la tierra por vía de la toma; pero ambos coinciden respecto de la situación geográfica (accesibilidad, cercanía, comunicación) donde se materializa el surgimiento, consolidación y accionar de cada una de ellas en relación al casco central de los municipios a los cuales pertenecen.

De la experiencia argentina, Cuartel V es una localidad que se ubica a 23 Km del centro del municipio Moreno y además limita con otros dos, lo cual recrea condiciones particulares de desatención por parte de los organismos del Estado pues no accede a servicios vitales como redes de aguas blancas, redes de agua negra, entre otros²¹.

Esta situación ha generado/permitido que los vecinos hayan asumido prácticas alternas para acceder a los servicios públicos. El Estado los desatiende por su condición de marginalidad geográfica, y, a partir de la diferenciación espacial – que arrastra consigo procesos positivos o negativos de valoración y cualificación de territorio – también ha apartado la pobreza, situación que ha devenido en procesos de acción colectiva mediante la organización comunitaria; que, a su vez, a tomado cuerpo en variadas organizaciones (que se agrupan en Comunidad Organizada Cuartel V).

Respecto de la experiencia venezolana, Santa Eduvigis es una comunidad ubicada a 9 Km del centro del municipio Campo Elías, cuyo acceso a la tierra donde se construyen las viviendas fue por el aporte de cada uno de los vecinos, es decir se compra un lote de tierra apto para el desarrollo habitacional. En este sentido, el despliegue habitacional difiere de la experiencia anterior pues como tal es una comunidad nueva. Fue en el año 2001 cuando comenzaron a ser habitadas las primeras viviendas, teniendo acceso a servicios públicos como agua potable, agua servida, electricidad, entre otros. El proceso que ha logrado que esto sea así, ha generado el reconocimiento de la inexistencia de (otros) servicios como la educación, la salud, que ha dado lugar a que la organización colectiva se sostenga y, en algún punto, “supere” el interés inicial por el cual surge.

En el contexto latinoamericano, la organización comunitaria pasa a ser una forma de participación colectiva y también un mecanismo de representación de intereses y necesidades de todos los miembros de una comunidad. A través de diferentes formas organizativas en distintos espacios geográficos – en Argentina adquiere forma de cooperativas (Mutuberría, 2007), asambleas de vecinos autoconvocados (Quintar 2002); en Perú, son llamadas comités vecinales y se reflejan también en otras formas, como organizaciones de padres de familias, asociaciones de autogestión de servicios, etc.

²¹ Como se ha mencionado en apartados anteriores, por la acción colectiva han tenido autogestionado diversos servicios y hoy con la intervención de comunidad organizada de cuartel V, la meta sigue siendo la mejora de la calidad de vida de los vecinos mediante más servicios.

(Farías, 1999); en Venezuela los Consejos Comunales (Lander 2007)- se multiplican las organizaciones comunitarias en búsqueda de mejores condiciones para la reproducción de la vida, que, por la lógica en que son identificadas, jerarquizadas y atendidas- esto es, en términos de satisfactores colectivos que se vinculan a la prestación de servicios públicos son constructores de la reproducción ampliada de la vida y, justamente por ello, es que consideramos que podrían enmarcarse en la propuesta de la Economía Social y Solidaria.

En los casos abordados toman la dimensión de organizaciones que recrean un espacio de participación colectiva mediante asambleas barriales, al mismo tiempo pasa a ser un mecanismo de representación de ese colectivo, que busca con su accionar la autogestión de necesidades colectivas que están vinculadas a los servicios públicos.

Las experiencias de organizaciones que autogestionan servicios públicos dentro del contexto latinoamericano, han venido construyendo formas particulares de intervención en lo público y justamente por ello, han resignificado las prácticas implementadas por el Estado; dado que este, como espacio de disputa y contradicciones, cede ante las conquistas logradas por estas nuevas prácticas que van implementando estas organizaciones. Así lo demuestran distintas investigaciones que se han realizado en Argentina²², donde hay una fuerte presión de abajo hacia arriba, es decir desde las organizaciones al Estado.

Otra forma que aprecia esta dinámica, es la que viene desde arriba hacia abajo, tal como lo expresa en el caso venezolano Jungeman (2008); quien sostiene que el Estado es el principal actor de transformación a partir de la implementación de programas que incitan la participación desde arriba. Son estas formas las que van transformando el espacio de lo público, en la medida que, desde lo estatal existe un reconocimiento de prácticas autogestivas, que históricamente las comunidades han venido ejerciendo para la solución de problemas comunes.

Como sostiene Scheiochet (2002) lo importante a resaltar es la capacidad de incluir la autogestión colectiva en la agenda pública; ya sea desde procesos que vienen “desde abajo” hacia arriba o “desde arriba” hacia abajo. La cuestión central es la no

²² Nos referimos a investigaciones vinculadas a la autogestión del Habitat, realizadas por investigadoras como Cristina Craviño (2002), María Carla Rodríguez (2009), Valeria Mutuberría (2007), entre otros.

invisibilidad ni unilateralidad de los procesos a partir de los cuales, la acción colectiva debe ser reconocida -y atendida- en la arena política.

En cuanto a las prácticas autogestivas de servicios públicos, existe una clara evidencia en entender el Estado como un actor responsable, lo cual no significa que se eximan de compromisos en asumir la gestión de aquellos. En la experiencia del Consejo Comunal Santa Eduvigis se define a la vinculación con el Estado como una forma de “gestión compartida”, pues parten de establecer responsabilidades mutuas. En este caso específico existe una pronunciada intervención del Estado, desde la misma definición en cuanto a forma de organización, hasta diversas fuentes de financiamiento.

Mientras que, en Comunidad Organizada de Cuartel V, a criterio de la entrevistada, han sostenido vínculos con el Estado²³, así como también, lo tuvo el consejo de la comunidad en su momento. Ahora bien, es de resaltar que más allá de lo coyuntural del escenario político que los lleva a sostener lazos institucionales con el Estado, en ambos casos de estudio asumen la actividad de gestión viéndolo como un actor que debe asumir su rol y responsabilidad, desarrollando mecanismos que bajo la línea de la autonomía, la asimetría y la cooperación, permitan hacer más eficiente y accesible la satisfacción de necesidades vinculadas a los equipamientos colectivos de servicios públicos.

5.3 El Estado como un espacio de disputa de (y por) las organizaciones sociales

El surgimiento de nuevas organizaciones y movimientos sociales está relacionado con un proceso global de transformación de identidades sociales (Svampa, 2000). Los viejos marcos colectivos que estructuraban la identidad social e individual se des-institucionalizan. Los movimientos sociales son significativos en la construcción de nuevas estructuras espaciales y relacionales (Auyero 2006, citado en Jungerman 2008), abriendo caminos para nuevas identidades. Es la “*perspectiva del lugar [que] busca resaltar [lo] (...) como elemento constitutivo en las formas concretas en que los movimientos sociales evolucionan*” (Oslender, 2002:10).

²³ Lo cual no significa que lo expresen en un sentido pesimista, sino que, por el contrario insisten en que estos vínculos son un paso importante para ir consolidando espacios de concertación y diálogo que con el pasar del tiempo se pueden ir ampliando.

En este proceso de evolución de los movimientos sociales y organizaciones comunitarias, el Estado representa para estas organizaciones un espacio importante a resignificar y deconstruir, cuestión tal que sabemos que es retadora desde la perspectiva en que miremos, pues busca subvertir el orden estatal existente. Y modificarlo supone encaminarnos a la superación del orden social actual. No es posible pensar que el Estado se modifica si no lo hacen las relaciones sociales que le dan existencia.

En este sentido, de acuerdo con Quijano (2007, 162), consideramos que “*es pertinente afirmar que no existe una economía alternativa, ni sistemas alternativos de producción sin estructura de autoridad alternativa a la del Estado capitalista, en cualquiera de sus variantes*”, de aquí entonces que podamos reflexionar sobre el Estado como un ámbito contradictorio, cuyos espacios institucionales se encuentran en permanente disputa. El espacio de lo político aparece como un campo en tensión y dentro de la misma concepción de la economía Social y solidaria, es un planteo que implica una lucha política dentro de lo estatal.

La lucha por espacios de concertación, resignificación y deconstrucción de lo estatal por parte de estas organizaciones, no significa sostener una línea de anti-estado²⁴ por considerarlo como instrumento al servicio de las minorías, que institucionaliza la pobreza por su lógica de acumulación de poder para una clase política (Coraggio, 2002). Por el contrario, y desde la premisa que las organizaciones sociales deben ser autónomas de aquel, es necesario encarnar las prácticas en el núcleo mismo de la administración pública, porque eso es lo que permitirá el paulatino proceso de modificarlo “desde adentro”. Es decir, desde la perspectiva de la economía social y solidaria, el Estado es un actor central y el desafío se orienta, justamente, por la búsqueda de construir democracia participativa. Es por ello que del accionar de las organizaciones sociales, nos hacen pensar sobre todo en aquellas que buscan interpelar al Estado en búsqueda de reivindicaciones.

Puede que la autogestión desde diversos puntos de vista, logre parecer que permiten al Estado desligarse de sus responsabilidades. Expresamos esto en base al supuesto que hace referencia a que es la propia comunidad la que se “hace cargo” de sus necesidades; pero más bien se trata de formas organizativas que en su accionar además

²⁴ Aunque existe una corriente autonomista que se manifiesta totalmente opuesta al Estado

de interpelar el orden del momento, lo que buscan es disminuir el riesgo de que sea “privatizada” la satisfacción de necesidades. Y ello solo es posible poniendo en escena la responsabilidad ineludible del Estado en tal proceso de satisfacción. Esto se desvela si los procesos autogestivos se transforman en reivindicaciones, es decir, en la puesta en la escena público – política la lucha por la satisfacción de aquellas.

En las investigaciones de Mutuberría (2007) y Quintar (2003) en referencia a Argentina (2007), Farías (1999) sobre Perú y Machado (2009) sobre Venezuela, queda claro que las organizaciones vecinales, en sí mismas, no son formas nada nuevas en la lucha por reivindicar la satisfacción de necesidades. Son representaciones de larga trayectoria histórica, que si bien han tomado diversas configuraciones o denominaciones en momentos coyunturales, nacen y se mantienen bajo una lógica de interpelación al Estado. Otra cuestión coincidente en las investigaciones, es que al evaluar la década de los 90 en cada uno de estos países ven a las ONGs y otras formas organizativas (caso de Venezuela), como instituciones funcionales al sistema neoliberal y desde la mirada crítica, tratan de prestar mayor atención a las organizaciones que se plantean procesos de lucha, esto es, a aquellas cuya existencia se referencia en la resistencia a las consecuencias del mismo, y al hacerlo se organizan en clave de territorialidad.

Así pues, estas organizaciones, con su propio desarrollo, han encontrado en el Estado un espacio de confrontación en la búsqueda de reivindicaciones pero a su vez también, un lugar a resignificar con la finalidad de incluir dentro del proceso de toma de decisiones, espacios participativos que se institucionalicen como política pública.

En los casos estudiados, se evidencia la necesidad de sostener una postura de lucha con el Estado en sus distintas dimensiones. Comunidad Organizada de Cuartel V, entiende que confrontarlo ha sido parte de su proceso histórico y aun cuando hoy encuentren formas de entendimiento bastantes limitadas, también sostienen que seguirá siendo un espacio de disputa, en tanto pugnan por transparentar su gestión. Mientras que la experiencia venezolana, si bien se hace irrefutable la presencia de Estado, también comprenden que es un espacio que hoy constituye un aliado pero que merece la postura crítica y de confrontación de parte de las organizaciones.

5.4 La constitución en actores colectivos de las organizaciones de las experiencias analizadas

Las organizaciones comunitarias representan una forma de acción colectiva. En Latinoamérica ello se ha convertido en una estrategia (que supone multiplicidad de acciones) recurrente para la solución de problemas comunes. Estos espacios, con el pasar del tiempo, han experimentado distintas denominaciones y formas de actuación ante dichos problemas.

La cuestión central es que, más allá de esto, las organizaciones comunitarias han representado un dispositivo que ha permitido viabilizar y emprender luchas colectivas para la solución de necesidades. Desde la dimensión política que adquieren estas organizaciones, es decir de cuestionamiento al sistema e interpelación al Estado, *“son redes organizativas que utilizan canales no institucionalizados, al mismo tiempo que estructuran sus demandas, van encontrando formas de acción para expresarlas, se constituyen y actúan como actores colectivos”* (Gonzales, 2000; 97).

En tal sentido, en el proceso de identificación de problemas, necesidades e intereses comunes a la vida de todos los integrantes de una comunidad, la conformación de una organización pasaría a ser un factor instrumental (Jacobi, 1991; en tanto tal proceso es el medio para resolver o dar respuesta a aquello que se ha tipificado como “común” y que es por medio de la acción colectiva que se pretende solucionar.

Al respecto, de las lecturas realizadas sobre el tema, podemos encontrar que existen formas organizativas que se sostienen bajo coyuntura, es decir nacen para dar respuesta a un problema y se desaparecen con su solución. En cuanto a las experiencias abordadas, cabe destacar lo coyuntural que representa el entorno político; así, en los antecedentes de Comunidad Organizada, el Consejo de la Comunidad es una organización que si bien es resultado de los procesos organizativos que se venían gestando, esta misma aparece y se diluye con el gobierno de turno; pero la organización pre existente va re definiendo nuevas necesidades a ser satisfechas y en un proceso de tensión se sostienen y cristalizan en la organización territorial que hoy conocemos.

En tanto, el Consejo Comunal Santa Eduvigis, es precedido por una asociación civil que se redimensiona y se estructura como tal en función a una coyuntura política que apunta al fortalecimiento de organizaciones territoriales que nucleen a otras.

Lo importante a resaltar aquí, es que estas organizaciones comunitarias generan conocimiento, aprendizaje y por sobre todo un conjunto de prácticas que, caracterizadas por la acción colectiva, se sostienen más allá de la transitoriedad o coyuntura, permitiéndole el desarrollo de nuevas prácticas que se van institucionalizando (Jacobi, 1991).

En función de esto, es que afirmamos que la estructura organizativa actual de las experiencias analizadas es resultado de las formas previas de organización, y de los resultados (positivos o negativos) que éstas hayan arrojado. Ello nos permite entender la trascendencia de las coyunturas y la factibilidad (o no) de la institucionalización de sus prácticas, en tanto dispositivos que permiten redefinir la especificada de la acción colectiva en función de las necesidades y posibilidades de lograr su satisfacción.

Es de pensar entonces, que más allá de las diferencias culturales, políticas e ideológicas, económicas o de grupo que puedan sostener, los habitantes de un barrio que tienden a nuclearse, lo hacen en torno al reconocimiento de que existen problemas que les son comunes.

Dentro del espacio geográfico en el que se desarrollan las organizaciones sociales, lo común se teje entorno a esto, es decir mientras más cercanía se tenga con respecto a un problema colectivo mayor es la probabilidad de nuclear una organización: *“la cercanía territorial es la que define el problema convocante, la que permite activar los vínculos solidarios (parentesco, amistad, la vecindad)”* (González, 2000; 94).

Desde esta perspectiva, mientras mayor sea la extensión geográfica y la población de un sector, también mayor será la dificultad de nuclear una sola organización comunitaria, pero ello no significa que no puedan conformarse formas organizativas, es decir como sucede en algunos barrios en Argentina que la forma de organización de algunos barrios es por manzana (cuadras) (Mutuberría, 2007). En estos casos, un desafío central radica en fortalecer la conformación de organizaciones de segundo grado, es decir organizaciones como las estudiadas: que nuclean otras de menor escala.

La existencia de una diversidad de formas organizativas dentro de un mismo sector, crea el escenario ideal para la conformación de redes de apoyo entre ellos, de esta forma, también emerge la posibilidad de asumir problemas colectivos de mayor

envergadura. *“un patrón de asentamiento disperso o lineal, no siempre asegura la coordinación de acciones, tendiendo a constituir organizaciones faccionales, pero si crea condiciones para la construcción de redes”* (González, 2000 95); tal como sucede con Comunidad Organizada en Argentina, que aparece como una organización con un espacio de acción territorial de importantes dimensiones que nuclea y teje redes de apoyo mutuo entre 41 organizaciones que hacen vida dentro de la localidad de Cuartel V. El Consejo Comunal Santa Eduvigis, por definición misma en la Ley que lo rige, nuclea a diversas organizaciones. La principal diferencia con respecto a Comunidad Organizada es su dimensión territorial, pues es más acotada, solo obedece a un barrio. Lo central, es que a pesar de lo heterogénea que puedan ser las organizaciones que hacen vida dentro de los casos de estudios abordados, es que consiguen de esta manera, formas de tejer y construir redes. Interesa

Nos resulta enriquecedor el planteo de Kowarick (1991; 85) *“sobre las condiciones materiales y la acción de grupos, categorías o clases, en la que sostiene que hay todo un proceso de producción de experiencias que no está de ante mano tejido en la tela de las determinaciones estructurales”*. Cuando analizamos las experiencias organizativas abordadas, en las formas que adquiere la lucha comunitaria observamos por ejemplo, que en las acciones emprendidas para acceder a un servicio público como el gas o la vivienda, no solo expresan una necesidad, sino que es una cuestión vivida por los actores como la verdadera lucha, la más importante.

En este sentido, cada lucha lleva consigo una importante carga de códigos particulares en cada organización, que al compás del desarrollo del proceso se consolida cada vez más. Es decir, en la medida que se van obteniendo logros por la organización mayor es la probabilidad de que sean consolidadas las acciones colectivas y refuerce la construcción del sujeto. En definitiva, la lucha colectiva, la cristalización de necesidades convertidas en reivindicaciones es un hecho palpable que con el pasar del tiempo la institucionalización de prácticas va adquiriendo mayor relevancia, en cuanto a los procesos de identificación y fortalecimiento de un sujeto colectivo.

Conclusiones

“Los Consejos Comunales como organización, recién se están constituyendo y recién están haciendo su historia, pero lo que no es recién es que estemos buscando otra manera de hacernos escuchar y hoy aunque con sordera nos están escuchando”... “estamos demostrando que podemos hacer gestión más eficaz de lo que lo hace el Estado”

Reinado Armas, Consejo Comunal Santa Eduvigis.

“La autogestión para nosotros es la forma que podemos demostrar que si es posible otra forma de hacer las cosas, pero bien hechas... Lo que hacemos hoy no es para nosotros, es para nuestros hijos. Ellos serán los que tendrán en sus manos la responsabilidad continuar la lucha por una vida mejor”

Luisa Díaz, Comunidad Organizada de Cuartel V

La reflexión acerca de las organizaciones comunitarias, a partir de las experiencias que hemos estudiado no permite poner de relieve las características que adquiere su intervención en la autogestión de servicios públicos. A lo largo del trabajo desarrollamos un conjunto de elementos y propuestas que nos han permitido problematizar y discutir los dispositivos por los cuales estas organizaciones se enmarcan en la propuesta de la economía social y solidaria.

El desarrollo histórico de las experiencias comunitarias tanto en Argentina como en Venezuela, ha atravesado por distintos periodos y facetas que nos permiten sostener

un conjunto de afirmaciones. En ambos países la ebullición y efervescencia de las organizaciones comunitarias, se vinculan al crecimiento que experimentaron las ciudades a partir de la década del '30 del siglo XX. Surgen como instrumento de acción que busca demandar al Estado el aprovisionamiento de equipamientos colectivos. Desde entonces son distintas maneras que han atravesado y caracterizado el desenvolvimiento y desarrollo de los procesos organizativos en ambos países.

En la experiencia venezolana, se evidencian dos elementos que catalogamos como constitutivos. El primero tiene que ver con una pronunciada presencia del Estado, que mediante leyes, decretos y programas sociales, ha regulado y determinado las maneras de organización, delimitándola, orientándola y sometiéndola a parámetros establecidos; lo cual es un aspecto constante y presente hasta los actuales momento; sin embargo cabe destacar, que las organizaciones comunitarias en tanto actores sociales (es decir, cuyo reconocimiento en términos de construcción de poder es explícito) se redimensiona con la constitución del año 1999, frontera temporal que marca un antes y un después en cuanto al rol protagónico dentro del proceso de toma decisiones que tiene que ver con la dimensión público-política de la autogestión de “equipamientos colectivos”.

De la misma manera, si bien es constante en el proceso histórico de las organizaciones comunitarias la presencia del Estado, no es menos cierto también, que ello haya definido modos y formas de comportamiento; por tanto, también consideramos que éste como actor, en el caso venezolano juega un rol importante en los actuales momentos de cambio, mas sin embargo queda por definir cuáles son los límites que debe tener en su acción.

El segundo elemento, es la presencia de los partidos políticos. Es otro de los factores que ha condicionado e influenciado el desenvolvimiento de las organizaciones, dado su intento permanente por convertirlas en brazos operarios a nivel comunitario. Ello ha creado momentos de alta tensión, provocando reacciones de rechazo por el resto del colectivo hacia ellas, situación que ha generado reconfiguraciones en las formas organizativas como consecuencia del desprestigio provocado por esta situación.

En los actuales momentos se cristaliza la necesidad de evaluar la presencia y formas de vinculación de los partidos políticos con los Consejos Comunales, porque la historia está demostrando, que impone límites que retrae la participación. Cabe resaltar,

que con tal afirmación no estamos previendo una despolitización de las organizaciones, sino una despartidización de la acción colectiva que se produce en las actuales formas de participación comunitaria.

En lo que refiere a la experiencia Argentina consideramos que los procesos dictatoriales y el auge neoliberal han dejado huellas más profundas en los procesos organizativos, en comparación con lo que ha sucedido en Venezuela. Estas implicancias se evidencian de dos formas. Por un lado, en los periodos de ausencia democrática, la profunda represión las ha dejado prácticamente en la clandestinidad. Por el otro, con el renacer democrático en la década de los ´80 y la implementación de las medidas neoliberales, emergen orientando su accionar a la reproducción inmediata de la vida debido a la profundidad, magnitud y extensión de sus consecuencias, pero con formas de regulación dispersas, lo cual incentivó y cauterizó los procesos organizativos.

Algo a destacar sobre las organizaciones, es que tanto en uno como en otro país, emergen por una fuerte impronta de iniciativas autónomas que se mantienen con el pasar del tiempo, generadas desde las comunidades; lo cual, independientemente del papel que hay jugado el Estado en cada país, y en cada coyuntura en particular, ha concedido un escenario favorable para que las organizaciones tejan lazos y vínculos al interior de cada una de ellas, como entre sí en un mismo territorio resultando en un fortalecimiento de la autonomía.

Con el pasar de los años, la iniciativa popular en sus distintas variaciones, ha sido un instrumento de lucha y resistencia durante el auge neoliberal. En Argentina, posterior a la crisis del 2001 y las consecutivas variaciones en el gobierno, se cristalizan maneras distintas en cuanto al reconocimiento y formas de interactuar con las distintas organizaciones.

De acuerdo con Svampa (2002), aunque el 2001 fue el resultado de importantes luchas sociales sostenidas durante un largo tiempo por las organizaciones, las formas de reconfiguración política no fue la esperada. Es decir, ella plantea que ese momento histórico trazó condiciones idóneas para una reconstrucción política “desde abajo”. Sin embargo, se planteó una tensión en la cual las reivindicaciones de las organizaciones sociales fueron tomadas “desde arriba” de forma tal que se desplegaron estrategias de dilución del conflicto y/o cooptación de aquellas y, en varios casos, fragmentación de los movimientos sociales a las que estas organizaciones pertenecen.

Si bien, acordamos con este análisis de Svampa (2002), consideramos que, aun con sus deficiencias en esa coyuntura política, se desarrolló un reconocimiento hacia las organizaciones en general y comunitarias en particular. Ello generó un nuevo “pacto” en las relaciones entre Estado y sociedad, que aunque pudieran ser catalogadas como conservadoras, nos permite afirmar que desde 2003 se cristaliza una nueva forma de hacer política, y que esto sería clave para entender el proceso de consolidación y fortalecimiento de las organizaciones orientadas a la autogestión de servicios públicos.

En ambos países, hay importantes resultados en cuanto a las transformaciones generadas en épocas contemporáneas, como lo es la constitución del año 1999 en Venezuela y la crisis del 2001, que además se vinculan directamente con el quiebre del modelo neoliberal en el continente.

Ahora bien, en cuanto al primero se hace evidente que la historia pone en un lugar central al Estado, pues históricamente ha influido y recreado formas, pautas, comportamientos y mecanismos actuación en las organizaciones comunitarias, que influye para que el día de hoy el gobierno desarrolle un modelo de transformación desde arriba, desde el Estado.

Mientras que en el segundo, el rol adoptado por el Estado ha permitido que las organizaciones comunitarias generen lazos y vínculos entre sí y con aquel, desarrollados a partir de prácticas propias; elemento que ha contribuido a que la resistencia y crítica hacia el Estado durante la época neoliberal, se vea como un acontecimiento sostenido por las organizaciones sociales, ampliando las posibilidades a que se produzca un proceso de fortalecimiento en su interior. Es esto mismo, lo que admite que haya un lento proceso de construcción de abajo hacia arriba.

En lo que tiene que ver con las formas autogestivas de las organizaciones comunitarias estudiadas, las maneras de acción y vinculación con el Estado influyen directamente sobre el despliegue de las prácticas comunitarias de autogestión. En la experiencia Venezolana por la ostensible presencia del Estado, su forma de autogestión está muy vinculada al financiamiento estatal; a través de un fondo público de carácter nacional y también el apoyo financiero y de asistencia técnica por parte de los demás niveles estatales. Aun así, la organización estudiada en este trabajo emprende maneras de autofinanciarse, hibridando recursos para plantear y gestionar técnicamente sus necesidades, bajo la premisa que ellos denominan “gestión compartida”.

El caso argentino, se plantea de una manera más autónoma la autogestión de servicios públicos, pues el Estado ha jugado un rol que podemos catalogar como “externo”. En la reconstrucción histórica de la organización, observamos que el Consejo de la Comunidad contó con el apoyo estatal pero, cuando se constituye la Mutual el Colmenar, asume un rol de obstaculizador de la iniciativa de crear la alternativa de transporte. En la gestión de gas por red, su se acota a la concesión de permisos para la instalación del servicio. Es por ello, que en este caso particular lo referente al financiamiento de las iniciativas, encontremos formas de hibridación de recursos donde el Estado aporta muy poco o sencillamente no lo hace.

Ambas organizaciones reconocen al Estado como un actor, y es, en función de su accionar que podemos identificar formas distintas de intervención-articulación. Es de aquí entonces que resultaría preciso entender las “culturas políticas” de cada contexto, a fin de contribuir en la construcción de modelos alternativos de gestión. Igual que lo anterior

Las practicas de autogestión llevada a cabo por estas organizaciones, nos permite recuperar y colocar sobre el tapete de discusión, los aportes que nos brinda la perspectiva latinoamericana de economía social y solidaria. Pues aunque ambas experiencias no se autodenominan como tal, son parte de una realidad concreta que discute, problematiza y legitima de manera colectiva las necesidades, superando en este vasto proceso las interferencias que produce la racionalidad individual, subsumiéndola esta, a la racionalidad reproductiva de todos. De la mis manera, con su accionar cuestiona fuertemente las practicas erigidas desde lo que se denomino “la nueva forma de gestión pública”, aquella en donde el Estado delega sus funciones sobre las denominadas ONGs, que de forma mercantilista y utilitarista de la participación intervienen como mecanismo de alivio a la pobreza.

De la misma manera, retoman su accionar como mecanismos de transformación y revalorización de lo político. Es decir, rompen con sus practicas la desvinculación que el modelo neoliberal pretendió de la participación y lo político, reivindicando lo político como un elemento constitutivo en sus prácticas. Cuestión tal, que se establece para estas organizaciones en un valioso instrumento para influir en el accionar del Estado, buscando formas de construcción conjunta con él. Es en este aspecto, donde resulta relevante los aportes de Hintze (2009) en cuanto a la política pública/gestión,

como alternativa de construcción de políticas públicas orientadas por mecanismo integradores entre una multiplicidad de actores.

En cuanto a los casos estudiados, se refleja claramente que son experiencias devenidas y sostenidas por otra lógica de entender las necesidades colectivas, de construir soluciones, de emprender acciones, pero fundamentalmente están definiendo formas alternativas de gestión pública. El Consejo Comunal Santa Eduvigis y Comunidad Organizada de Cuartel V, exponen importantes características afines en sus modelos organizativos a la vez que una diversidad de estrategias “de gestión”.

Más allá de esto, lo que está definiendo su modo de trabajo son claras representaciones de otra forma de problematizar las necesidades, mediante métodos de discusión y análisis colectivo; demostrando que la participación e intervención de los miembros de la comunidad toman en su voz, la capacidad de decidir políticamente sobre el destino de su entorno. Pero fundamentalmente, desarrollan e institucionalizan prácticas que buscan fortalecer la visión de sujeto colectivo, construyendo una identidad propia para edificar el hábitat, como un espacio cargado de valores, de historia que influyen sobre las subjetividades de cada uno de los sujetos en cuanto a la resignificación del territorio.

Es por ello, que a modo propositivo enmarcamos a los casos estudiados en lo que aquí llamamos “otra forma de gestión pública”. Es decir, aquella atravesada por un conjunto de valores y prácticas comunitarias, que toman como punto de anclaje al territorio para la construcción de una identidad colectiva y cuyo accionar está orientado por la identificación, problematización y resolución de las necesidades colectivas en el proceso de toma de decisiones.

Bibliografía.

Alayon, N (2008). *Asistencia y Asistencialismo - ¿Pobres controlados o erradicación de la pobreza?* Buenos Aires: Lumen-Hvmanitas. 4ta. edición aumentada

Albuquerque, Paulo (2004): “Autogestión”, en Cattani, A. *La otra economía*, Colección lecturas sobre Economía Social, Buenos Aires: UNGS-Altamira.

Almeyra, G. (2008). “Los vaivenes de los movimientos sociales en México”. *Observatorio social de América Latina (OSAL)*. 24 (87). 84 – 101.

Alonso, L. (2009). *Trabajo y ciudadanía*, España: Editorial Trotta.

Álvarez S. (2002): "La invención del desarrollo social en la Argentina: historia de opciones preferenciales por los pobres". En: Andrenacci, L. (comp): *Problemas de política social en la Argentina contemporánea*. UNGS/Editorial Prometeo. Buenos Aires. Pág. 81-124.

Armas R. Miembro del Consejo Comunal Santa Eduvigis desde el año 2006. Entrevista realizada entre diciembre 2010 y febrero de 2011, en el Parroquia Matriz, Municipio Campo Elías, del Estado Mérida, Venezuela.

Arrighi, G. (2001) *La globalización, la soberanía estatal y la interminable acumulación del capital* Fragmentos de la “Conclusión” de Arrighi, G. Y Silver, Beverly : “Caos y orden en el moderno sistema mundo” Akal Madrid 200

Auyero, J. (2001). *La política de los pobres. Las practicas clientelistas del Peronismo*. Buenos Aires, Argentina. Editorial Manantial.

Bastidas, O. (2000). “Economía social y economía solidaria. Precisiones conceptuales como aporte al estudio de las organizaciones de la economía social en Venezuela”. *CAYAPA Revista venezolana de economía social*, 1 (1) 12-29.

Berrantes, C. (2003). “Organizaciones civiles de desarrollo social y representaciones sociales en la Venezuela bolivariana”. *Revista Venezolana de Gerencia*, vol. 20. (12) . págs. 151-173.

Bisbal M y Pasquale N. (1992). “La credibilidad de la democracia”, *Revista Venezolana de Gerencia* año LV, n° 542, marzo, Caracas, Centro Gumilla.

- Barea, J y Monzón, J. (1992). “La economía social en España”, en Monzón, J. y Defourny (dir.) *Economía Social, entre Economía Capitalista y Economía Pública*. Valencia: CIRIEC-España.
- Bastidas, O y Rocher M. (2001). “Economía social y solidaria, intento de definición”. *CAYAPA, revista venezolana de economía social*. 1 (2), 7-32
- Bolívar, T. Baldo (comps.) (1996). *La cuestión de los barrios.* , Caracas: Monte Avila Latinoamericana/Fundación Polar, UCV.
- Bruyn, S. (1977). *La economía social*. New York : .Wiley
- Carrión, F. (ed), (1990) *La investigación urbana en América Latina, caminos recorridos y por recorrer*, Quito: Centro de Investigaciones CIUDAD.
- Craviño, C. Wagner, R y Fernandez R.(2002) “Notas sobre la política habitacional en el area metropolitana de Buenos Aires en los años `90” UNGS, Buenos Aires: mimeo
- Castell M (1991). “El auge de la ciudad dual: teoría social y tendencias sociales”. *Revista Alfoz, N° 80*. 89 – 103. Madrid
- Catenazzi, A (2003). “Territorialidad y acción pública en la región metropolitana de Buenos Aires”. En Cuenya, B., Fidel, C. y Herzer, H. (coords.), *Fragmentos sociales. Problemas urbanos de la Argentina*, Buenos Aires: Siglo XXI Argentina Editores S.A.
- Catenazzi, A y Da Representacao (2009). “Acerca de la gestión de la proximidad”. En Chiara, M. y Di Virgilio M. (2009). *Gestión de la política social. Concepto y herramientas*. Buenos Aires: Prometeo
- Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD). (1998). *Una nueva administración pública para América Latina*
- Coraggio, J. (1.999). *Economía social y economía del trabajo. Alternativas a la política Neoliberal para la ciudad*. Madrid: Miño y Dávila.
- Coraggio J. (1999). *Política social y economía del trabajo. Alternativas a la política neoliberal para la ciudad*. Buenos Aires: UNGS/Miño y Dávila Editores

Coraggio, J. (2000). “Perspectivas y realidades del Tercer Sector en América Latina y Europa”. Ponencia presentada en las Jornadas de Intercambio, organizado por ARCI y CENOC, Buenos Aires.

Coraggio, J. (2002). “La economía social como vía para otro desarrollo social”. José Luis (2004). *De la emergencia a la estrategia. Mas alla del “alivio a la pobreza”*. Buenos Aires: Espacio.

Coraggio J. (2002). “La economía social como vía para otro desarrollo social”. En Coraggio J. (2004). *De la emergencia a la estrategia. Más allá del alivio a la pobreza*. Buenos Aires: Espacio editorial

Coraggio, J. (2004). “Recuperando la economía: entre la cuestión social y la intervención social”. Ponencia presentada en el Congreso Nacional de Trabajo Social: De Araxá a Mar del Plata, "35 años de Trabajo Social Latinoamericano". Argentina.

Coraggio, J. (2005). “*¿Es posible otra economía sin (otra) política?*”. Pequeño libro socialista. Buenos Aires: la vanguardia.

Coraggio, J. (2007). *Economía social, acción pública y política*. Buenos Aires: CICCUS

Coraggio, J. (2008). *La economía social desde la periferia*. Colección de lecturas de economía social. Buenos Aires: UNGS-Altamira.

Cotarelo, M. (2002) “Un punto de inflexión en las luchas populares: la insurrección espontánea de diciembre de 2001” *Revista Herramienta*, Buenos Aires N° 19, 03/2002, p. 123-167.

Cunill G.(1997), Repensando lo Público a través de la Sociedad: Nuevas formas de gestión pública y representación social. *Revista nueva sociedad*, Centro Latinoamericano para el Desarrollo. Venezuela, 160, 1-19

Danani, C. (2004) "El alfiler en la silla: sentidos, proyectos y alternativas en el debate de las políticas sociales y de la Economía Social". En: Danani, C. (org.) (2003): *Política Social y Economía Social: debates fundamentales*. Buenos Aires: UNGS/OSDE/Editorial Altamira.

Defouny, J. (1992), “Orígenes, contextos y funciones de un tercer gran sector”, en Monsón, J. y Defouny J. (dir.), *Economía Social, entre Economía Capitalista y Economía Pública*. – España: CIRIEC.

De Ieso, L. (2009) “¿Convivir o sobrevivir? Procesos participativos en contextos de alta vulnerabilidad”. *Revista Plaza Pública (Revista de trabajo social – FCH- UNCPBA, Plaza Pública, numero N2 (año2), 47-57*

Dussel, E. (2009). *Política de la liberación, Vol II, Arquitectónica*. Madrid: Trotta.

Gaiger, I. (2007). La economía social y el capitalismo en la perspectiva de las transiciones históricas, en la economía social en Monsón, J. y Defouny J. (dir.), *Economía Social, entre Economía Capitalista y Economía Pública*. – España: CIRIEC.

Defouny, J. (1992), Orígenes, contextos y funciones de un tercer gran sector”, en Monsón, J. y Defouny J. (dir.), *Economía Social, entre Economía Capitalista y Economía Pública*. – España: CIRIEC.

García, M. (2007). *La nueva gestión pública: evolución y tendencias*. [artículo en línea]. Consultado el 12 de abril de 2010 en: http://www.ief.es/Publicaciones/Revistas/PGP/47_GarciaSanchez.pdf

Guerra, P. (2010). *Economía de la solidaridad. Una introducción a sus diversas manifestaciones teóricas*. [página web en línea] disponible en: http://www.dansocial.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=956:economia-de-la-solidaridad-una-introduccion-a-sus-diversas-manifestaciones-teoricas&catid=183:publicaciones-electronicas&Itemid=535

Garreton, M. (1996). Movimientos sociales y procesos de democratización. Un marco analítico (1). *Revista de la CEPAL*, 76. 32 - 68

González Bombal, I. (1995) “¿Entre el Estado y el mercado? ONGs y sociedad civil en la Argentina” en Thompson, Andrés (comp.) *Público y privado. Las organizaciones sin fines de lucro en la Argentina* Buenos Aires: Losada. Labio

González, C. (2000). “Organizaciones barriales: desde el autoritarismo a la democracia”. *Cuadernos de la facultad de humanidades y ciencias sociales de la Universidad de Jujuy, Argentina*. 013. (12) 77-106

González, R. (coord.) (1998). El sector sin fines de lucro en Venezuela: definiciones y clasificación. *Primer informe. (informe en línea)* consultado en 23 de mayo del 2011 en <http://www.tau.org.ar/upload/89f0c2b656ca02ff45ef61a4f2e5bf24/cesarbarrantes.pdf>

Hinze, S. (2007). *Las políticas sociales argentinas en el cambio de sigl. Conjeturas sobre lo posible.*, Buenos Aires espacio.

Hintze S. (2009). Políticas Públicas / Gestión, en Cattani et al., *Diccionario de la Otra Economía: lecturas sobre economía social.* (1ª ed.), Buenos Aires, Altamira.

Hirschman, A. (1986): *El avance en colectividad. Experimentos populares en América Latina.* Serie de Economía, México: Fondo de Cultura Económica.

Jacobi, P. (1991). “Movimientos sociales en Brasil. Desafíos en la construcción de la ciudadanía” *Revista Nueva Sociedad*, Caracas Venezuela. 111, ene-feb 1991. 52-62

Jungermann, B. (2008) “Organizaciones sociales y anclaje territorial Escenarios y componentes de la transformación socioterritorial y local en Venezuela”. *Cuadernos del Cendes, Venezuelal.* 67, (25) 3-34.

Kowaric, L (1991). “Ciudad & ciudadanía, metrópolis del subdesarrollo industrializado”. *Revista nueva sociedad*, Caracas. 114, 991. 84-93.

Larraechea, I.y Nyssens, M. (1994). *L'économiesolidaire: una autreregard sur l'économiepopulaireau Chili.* en LAVILLE, Jean-Louis (dir.), *L'économiesolidaire, une perspectiveinternationale.* Desclée de Brouwer, Paris.

Laville, J. (2004). *Economía social y solidaria. Una visión Europea.* Colección lecturas sobre economía social. Buenos Aires: UNGS – editorial Altamira

Laville, J. (2009). “Definiciones e instituciones e la economía”. en Coraggio, J.L. (comp) *¿Qué es lo económico? Materiales para un debate necesario contra el fatalismo.* Buenos Aires: CICCUS

Léveque, B.y Mendell, M. (1999). “Economía social en Quebec: elementos teóricos y empíricos para el debate y la búsqueda”. Cuadernos de CRISIS (Colectivo de búsquedas sobre las innovaciones sociales en las empresas, los sindicatos y la economía social) Montreal: UQAM.

Lucione, L. (2004). *La inversión para la provisión de servicios públicos y su financiamiento en América Latina y el Caribe: evolución reciente, situación actual y políticas.* Publicación de las Naciones Unidas, ISSN impreso 1680-8843, ISSN

electrónico 1680-8851, ISBN: 92-1-322590-3 LC/L.2213. Naciones Unidas, Santiago de Chile

Luisa Diaz, miembro de Comunidad Organizada desde el año 2000, Entrevista realizada durante marzo 2011/abril 2011, en Moreno, pcia. de Bs. As.

Machado, C. (1997). “Las nuevas relaciones entre el Estado y la sociedad civil en la Venezuela en transición: algunas experiencias”, en *Cuadernos del Cendes*, año 14, n° 34, pp. 95-126, Caracas, Universidad Central de Venezuela.

Machado J. (2009) Participación social y Comunes en. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, vol.15, no.1, p.173-185. Caracas, Universidad Central de Venezuela

Mançano, B. (2008). O MST e as reformas agrárias do Brasil. *Movimientos sociales: Argentina, Brasil, Mexico y Paraguay desafíos / Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) N° 24*. (16), 73 – 85

Massa, L (2010). *Estrategias de sobrevivencia de sectores populares e intervención profesional en el marco de la economía social*. Tesis doctoral no publicada. Universidad Nacional de Lujan. Lujan, provincia de Buenos Aires, Argentina.

Merklen, D (2004). “Sobre la base territorial la movilización popular y sobre sus huellas en la acción”. *Laboratorio/online, revista de estudios sobre el cambio social* [revista en línea], 16 (IV). Consultado el 12 de agosto del 2011 en: http://www.catedras.fsoc.uba.ar/salvia/lavbo/textos/16_2.htm

Motuberría, V. (2007). *Los servicios públicos urbanos como medios colectivos para la producción y reproducción de la vida de los sujetos en sociedad desde la perspectiva de la economía social. Análisis de experiencias de gestión colectiva en el Gran Buenos Aires*. Tesis de Maestría en Economía Social - 2° Edición (2005 – 2007). Universidad General de Sarmiento, Buenos Aires Argentina.

Mothe, D (2009). “Autogestión”, en Cattani et al., *Diccionario de la Otra Economía: lecturas sobre economía social*. (1ª ed.), Buenos Aires, Altamira.

O’Donnell, G. (1992) “¿Democracia delegativa?”. *Cuadernos del CLAEH*, 17 (61). 9 - 19

Oslender, U. (2002). "Espacio, lugar y movimientos sociales: hacia una espacialidad de resistencia", *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales [revista en línea]*, vol. VI, 115, Universidad de Barcelona. Consultado el 8 de abril de 2011 en: www.ub.es/geocrit/sn/sn-115.htm.

Oszlak, O. y O' Donnell, G. (1982): "Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación", en *Revista venezolana de desarrollo administrativo*, N° 1, Caracas.

Oszlak, O. (comp.), (1984): "*Notas críticas para una teoría de la burocracia estatal*", Teoría de la burocracia estatal, Buenos Aires: Paidós.

Ouviña, H. (2008) "Las asambleas barriales y la construcción de lo "público no estatal": la experiencia en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires", en Levy, B. y Natalia

Palomino, H. (2004). La Argentina hoy. Los movimientos sociales, *Herramienta. Revista de debate y crítica marxista*, [revista en línea] 54 (1). Consultado el 10 de abril de 2010 en: www.herramienta.com.ar/modules.php?op=modload & name=News & file=article & sid= 282 & mode = thread & order=0 & thold=0

Pastorini, A. (1997) ¿Quién mueve los hilos de las políticas sociales? Avances y límites de la "concesión conquista". Texto extraído de *Serviço Social & Sociedade* n. 53. Sao Paulo, Cortez, 1997.

Polanyi, K. (1992). *La gran transformación*. México: Fondo de Cultura Económica.

Quijano, A. (2002). "Sistemas alternativos de producción?", en Coraggio J, (ed.) (2007), *La economía Social desde la Periferia*, colección de lecturas de Economía Social. Buenos Aires: UNGS – Altamira

Quintar, A., Cravino C. y González (2009). "Ciudades Latinoamericanas en el nuevo milenio". Ponencia presentada en el XXVII congreso ALAS 2009, Buenos Aires, Argentina.

Razeto, M. (1999): "Economía de solidaridad: concepto, realidad y proyecto". En Coraggio J. (ed) (2007). *La economía social desde la periferia, colección lecturas de economía social*. Buenos Aires: UNGS, editorial Altamira

- Rabotnikof, N. (2001). “La caracterización de la sociedad civil. Perspectivas de los bancos multilaterales de desarrollo”. *Revista Nueva sociedad, Venezuela*, 171, 101 - 119
- Restrepo, D. (2003). “Las prácticas participativas: entre la socialización y la privatización de las políticas públicas”. *Revista del CLAD Reforma y Democracia* [revista en línea], 25. Consultado el 12 de noviembre de 2010 en: www.clad.org.ve
- Rifkin, J. (1.999). *El fin del trabajo. Nuevas tecnologías contra puestos de trabajo: el nacimiento de una nueva era*. Paidós Buenos Aires.
- Rock, C y Klinedinst, M.(1992). *El sector de “economía social” en Estados Unidos*. En Monzón, J. L. y Defourny, J. (dir.) *Economía Social, entre Economía Capitalista y Economía Pública*. España: CIRIEC
- Rodriguez, C (2004). “Producción social de Habitat: una perspectiva en construcción”. En Cuenya, B., Fidel, C. y Herzer, H. (Coor), *Fragmentos sociales. Problemas urbanos*. Buenos Aires, Siglo XXI
- Rodriguez, C. (2009). *Autogestión, políticas del hábitat y transformación social*. Buenos Aires: Espacio.
- Riutort, M (2002). *La pobreza en el trienio 1999-2001*. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello: Ariel.
- Schiochet, V. (2009). “Políticas Públicas”. En Cattani, Coraggio y Laville (org) *Diccionario de la otra economía*. Buenos Aires: UNGS/Altamira/CLACSO
- Salinas, V. Caviglia D y Putero L (2010). “La construcción de las políticas públicas desde la perspectiva de la economía social y solidaria”. Ponencia presentada en el encuentro internacional de la red de investigadores Latinoamericanos de economía Social y Solidaria (RILESS). *La economía social y solidaria: alcances y prácticas*. Universidad Nacional de General Sarmiento, Buenos Aires, Argentina
- Santos de S. (2003). “La reinención solidaria y participativa del Estado”. En Santos, B. *La caída del Angelus Novus: ensayos para una nueva teoría social y una nueva práctica política*. Bogotá: Universidad nacional de Colombia ILSA

Schteingart, M (1973). *Urbanización y dependencia en America Latinaa*. Buenos Aires: Edición Saip.

Svampa, M. (2000). *Desde abajo: Las transformaciones de las identidades sociales*. Buenos Aires: Editorial Biblos.

Svampa M. (2008). “Autonomías indígenas” y “Estado plurinacional” proyectos políticos de los movimientos indígena y campesinos en Bolivia. *Movimientos sociales: Argentina, Brasil, México y Paraguay desafíos / Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) Nª 24*. (16), 51 – 71

Svampa, M. 2002 “Las dimensiones de las nuevas protestas sociales” El Rodaballo, Buenos Aires, invierno de 2002, nro. 14. p.p 1-16

Svampa, M. (2007). Las transformaciones en el Gobierno de Kirchner: entre la consolidación de lo viejo y las aspiraciones de lo nuevo. *Cuadernos del CENDES. N° 65*. P. 39 – 61. Caracas, Universidad Central de Venezuela.

Tejeiro, J. (2004). *Mediterráneo Económico, colección de estudios socioeconómicos. (economía social una actividad económica al servicio de la gente)*. España: Cajamar

Thwaites Rey, M. (2005): “Estado: ¿Qué Estado?”, en Thwaites Rey, M. y López, A. (eds.), *Entre tecnócratas globalizados y políticos clientelistas. Derrotero del ajuste neoliberal en el Estado argentino*, Buenos Aires, Prometeo.

Topalov, C. (1979). *La urbanización capitalista. Algunos elementos para su análisis*. ciudad de Mexico: Edicol.

Topalov, C. (2004). “De la cuestión social” la los “problemas urbanos”: los reformadores y la población de las metrópolis a principios del siglo XX. En Danani C. (comp.). *Politica social y economía social*. Buenos Aires: Altamira,

Vazquez, G. (2010). *La sostenibilidad de los emprendimientos asociativo de los trabajadores autogestionados. Perspectiva y aportes conceptuales*. Tesis de maestría no publicada. Universidad Nacional de General Sarmiento. Buenos Aires.

Villalba, J. (1993). “La gerencia de los servicios públicos municipales”. En Nelly, Janet, *Gerencia Municipal*. Caracas, Ediciones IESA.

Vinney, C. (1994). *L'Économie sociale.*, Paris. Editions La Découverte

Vuotto, M. y Acosta, M (1998) *Un marco conceptual para la comprensión de la vida asociativa. La particularidad de las asociaciones religiosas.* Buenos Aires: CESOT-IIA - FCE –

Vuotto, M. (2003). *Charles Gide: una referencia singular para identificar la economía social y definir su identidad.* En Vuotto, M. (comp.) (2003) *Economía Social: precisiones conceptuales y algunas experiencias históricas.* Buenos Aires: Altamira.

Zibechi, R. (2006). Movimientos sociales y desafíos inéditos. *Movimientos sociales nuevas realidades, nuevos desafíos / Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO, 21. (32). 221 – 230.*

Zilochu G. (1998) “Autogestión Social de obras y servicios públicos locales. Lo “público no estatal” a partir de un estudio de caso en la ciudad de Córdoba, Argentina”. En Pereida B y Cunill G. (comps). *Lo público estatal en la reforma del Estado.* Caracas Buenos Aires. CLAD-Paidós